BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XVI—Núm. 4350

Buenos Aires, Sábado 7 de Febrero de 1885

Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.40 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion, ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante y no se le exigirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.10 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele, además, un ejemplar gratis desde que los que reciba, alcancen á seis.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros agentes y suscritores del Interior, que desde el 1º de Enero de 1885, la suscricion á LA NACION importa $ 1.40 m/n mensuales.

LA NACION

El Riachuelo

Todos los dias en formas cada vez mas graves y alarmantes, se presentan los diversos y complicados problemas del Riachuelo, exigiendo solucion inmediata. Ninguno de ellos puede resolverse aisladamente, pues forman parte de un sistema general y es forzoso simultáneamente tenerlos presentes á la vez.

Las obras del puerto en sus relaciones con las del Riachuelo, los almacenes, diques, galpones, caminos, calles, tramways, ferro-carriles, estaciones, inundaciones, limpieza, obras de salubridad, descomposicion de las aguas, fuego y servicio de los buques, y tantas y tantas otras cosas importantes, tienen que estudiarse parcialmente y en conjunto para resolver lo que se debe hacer, y no es extraño que el tiempo corra sin que se haga nada.

El primer problema, base de todos los demás, es la nivelacion que deba darse á este distrito. Hay que levantar el terreno para ponerlo á cubierto de inundaciones. Esto conduce á la solucion de otros problemas no menos complicados. El Riachuelo debe ser canal de comunicacion, y los diques necesarios tendrán que hacerse en parte en ese distrito, lo que convierte una zona considerable de él en terreno ocupado por canales y almacenes. Las excavaciones darán los datos necesarios para el efecto de alzar el terreno, y estos hechos impondrán otras soluciones á las otras cuestiones á resolver.

Por algo hay que empezar, sin embargo. Ya parece que la descomposicion de las aguas, por una parte, y los galpones y el camino para comunicarlos con los depósitos del Sud, por otra, han promovido de suyo una iniciativa en tal sentido.

La cuestion descomposicion de las aguas es por demás complicada. Hay que procurar que no se arrojen al Riachuelo, en cuanto sea posible, cosas que produzcan este mal, para ver despues de reducirlo y cuáles son los medios de remediarlo.

Los buques no pueden quedar en el canal, porque pronto serán tantos que no cabrán y harán imposible el tránsito.

Hay que hacer los diques que proponia el Sr. Huergo y otros mas. Entónces los buques podrán arrojar los desperdicios permitidos en otras partes, y se hará la limpieza como allí se hace.

Pero miéntras esto no se verifique y los buques esten en el canal, hay que emplear un sistema especial de limpieza. Los desperdicios de los buques, las basuras, deben recojerse y llevarse al vaciadero por tierra ó por el rio, como se crea mejor, segun se ha indicado ya otras veces. Las aguas servidas y las materias fecales, es la grave dificultad. Si no puede impedirse que se arrojen al Riachuelo, fácil es disminuir la cantidad haciendo en tierra servicios públicos en relacion con las obras de salubridad.

El dragado, como medio de limpieza, es muy deficiente, y debe hacerse con mas frecuencia, dándole una profundidad mayor. Los medios naturales de limpieza del Riachuelo son las avenidas y las crecientes, y deben aprovecharse mejor de lo que ahora se hace. Hay medios artificiales que es conveniente tambien emplear.

Vamos á ver qué surge de la reclamacion que hace el vecindario del Riachuelo con motivo de la descomposicion de las aguas. Nada se hará probablemente. Pero al menos sabremos qué es lo que puede hacerse, y qué es lo que se propone para remediar el mal.

En cuanto á los galpones que va á construir el Gobierno y al camino de comunicacion con los depósitos del Sud, es de suponerse que ya estará estudiado lo que á estas obras se refiere, pero van á presentarse sérias dificultades para su ejecucion.

Puede asegurarse que no bien se harán estos galpones, cuando los buques que pretendan descargar en ellos serán muchos mas de los que caben. Habrá que pensar entónces en hacer una via de comunicacion directa del lado del rio. Las obras del puerto contratado con el Sr. Madero y las del Riachuelo se tocan por esta parte, y no está determinado el dominio público y el privado.

En el Riachuelo hay cuarenta varas de ribera, hasta la Boca. Pero despues rige la ley de la creciente del rio. Hay, sin embargo, desde el frente de los almacenes de Sud adelante, por ese lado, terrenos de propiedad particular.

Es necesario averiguar cuáles son los títulos de los particulares, y justificados que sean expropiarlos. No será extraño que el Gobierno, sin perjuicio de ejecutar las obras indicadas, resuelva complementarlas, haciendo una comunicacion que permita la entrada de los buques hasta frente á los depósitos del Sud.

En todo caso, la ejecucion de estas obras, como la descomposicion de las aguas, tiene que dar orígen á estudios en que serán llamadas á tomar parte las Comisiones de los ferro-carriles, de las obras de salubridad, de los tramways y la Municipalidad, y ha de ser forzoso fijar el punto de partida comun, que es la altura que debe darse á este distrito.

Antes de ahora se ha demostrado la necesidad de formar una Comision especial con los presidentes de estas empresas y Comisiones, á fin de determinar lo que debe hacerse á este respecto.

El fuego está ahí esperando como una amenaza latente, y cuando ménos se piense ha de darnos una sorpresa. Personas competentes aseguran que en otras partes no es permitido fuego á bordo desde que los buques entren á los diques, y el Riachuelo, en verdad, no es sinó un dique.

Si esto puede ó no hacerse desde luego, es cuestion á estudiar, pero es indudable que los propietarios y los padres de familia, lo mismo que las empresas de seguros, deben estudiar esta cuestion.

Las autoridades del puerto tienen que pensar en el enorme sacrificio que se impondria al país si acaeciese un siniestro, porque los premios de los seguros subirian mucho.

¿Qué medidas se han tomado para dominar y combatir el fuego? Vaya el Ministro de Marina un dia al Riachuelo, haga aislar una barrica con alquitran y darle fuego, y verá que no se cuenta con nada, y que producido el fuego se quemará totalmente la barrica sin poderle arrojar ni una gota de agua.

Es preciso montar un servicio completo de bombas con la dotacion necesaria y el agua disponible, como para entrar en combate en el acto. Allí no hay nada preparado. ¡Ay! si viniese el fuego!

Los capitanes, dueños y consignatarios de buques participan de la misma incuria, y se dejan ir. Ha llegado el momento que se tomen medidas, y las autoridades políticas y municipales deben proceder con actividad.

El Gobierno Nacional podia destinar un dia á tratar de estas cuestiones, ordenando á los Ministros del Interior, Hacienda y Marina, que proyecten entre los tres las medidas que en conjunto y formando sistema deben tomarse.

Tócale al primero proponer lo que debe hacerse sobre dominio, vias de comunicacion, obras de salubridad y demás de su competencia. Al segundo lo que se relaciona con las rentas. Y al tercero lo que se refiere á la policia de los puertos.

Ya no son posibles las demoras. ¿Qué se ha hecho despues de las inundaciones? Las causas de males sérios aumentan, y fatalmente pueden sorprendernos grandes desastres.

Actualmente vemos que la Comision nombrada por el Intendente para estudiar estas cuestiones en lo que á la Municipalidad corresponde, se ha expedido, y por su texto vese cuán deficiente es lo que se propone y las dificultades que hay que salvar.

Son medidas provisorias, miéntras se hacen las obras de salubridad y se llevan las aguas corrientes, que deben hacerse sin pérdida de tiempo ante el sério peligro que nos amenaza. El Gobierno Nacional, despues de este informe, está obligado á dar á este asunto la atencion que requiere.

Si se estudian sériamente sus conclusiones, se llega á este resultado: "El distrito del Riachuelo no sirve para poblarlo; debe destinarse á diques en cuanto se pueda y á almacenes de depósito".

Entónces, con las tierras de las excavaciones se elevaria el terreno á la altura necesaria y podria hacerse las obras de Salubridad.

La Comision declara que no formula un programa completo, y es precisamente esto lo que necesita hacer el Gobierno. Por eso, las medidas provisorias que propone no responden á los fines que se tienen en vista ó son imposibles.

Proveer de agua á ese distrito, es urgentísimo, y en el dia debia ordenarse. ¡Los vecinos beben agua que contiene sus propios despojos descompuestos! Esto es bárbaro. El Gobierno ya debia saberlo, pero despues del informe de esta Comision no puede ignorarlo, ni tiene excusa la continuacion de esta enormidad.

La construccion de pozos para las aguas servidas y las materias fecales, es otra idea que se propone como provisoria, miéntras se hacen las cloacas. La medida radical es impedir el aumento de la poblacion de ese distrito y reducirlo cuanto se pueda, levantando su nivel lo necesario para hacer posibles las cloacas. De otro modo, haciéndose mas densa la poblacion, va á hacerse insoluble el problema, y la operacion de sacar los desperdicios costaria una suma tan cuantiosa, que bastaria á otro distrito semejante para sostenerse con comodidad.

Por eso debe destinarse á diques y almacenes, alzando el terreno, porque hay necesidad de impedir que se aumente la poblacion, que es forzoso restringir, colocándolo á una altura que haga posibles las cloacas.

Lo que la Comision indica sobre lavado, relleno de terreno, y otros detalles, no es hacedero ni responde á un plan sério.

Los desagües que propone la Comision, miéntras no se hacen las obras de salubridad, son imposibles é inconvenientes. La misma Comision lo reconoce, desde que hay que subir el terreno, segun su opinion. Ademas, parece que la Comision ignora cómo serán las obras de salubridad, y segun nuestros informes, los planos tienen que modificarse porque estaban calculados para un distrito anegadizo, y esto es imposible, razon por la cual hay que levantar el terreno.

Ademas, los planos del puerto que va á hacer el Sr. Madero, uniéndose al del Riachuelo, cierran la costa del rio, y el canal abierto para el desagüe no es posible. Solo un caño de aguas de tormenta es posible, y como por sobre él debe hacerse la comunicacion de los galpones que van á construirse con los depósitos, es probable que se prefiera la comunicacion por agua, y en tal caso es evidente que ésta serviria para el desagüe de las aguas pluviales sin necesidad de lo que se propone.

De todos modos, el Gobierno, en vista de este informe, va á ver la exactitud de lo que hemos dicho antes de ahora. Es preciso formar una Comision de las diversas reparticiones y empresas á quienes afectan las obras del Riachuelo, para estudiar lo que debe hacerse. Las Comisiones parciales no conducen á nada.

Se está perdiendo el tiempo, y nos exponemos á conflictos graves. El Gobierno está asumiendo inmensas responsabilidades que pueden abrumarlo cuando menos piense.

DOLORES

(De nuestro corresponsal)

LA NUEVA MUNICIPALIDAD—UNA VISITA IMPORTUNA—ENSANCHE DEL ÉJIDO—LOS SUEÑOS DEL ADRIATICO—DEL AGUA AL POLVO—MERCADOS Y PLAZAS—EMPEDRADO—GRANDES PROYECTOS—DELIRIO DE LAS GRANDEZAS—PRÓXIMA FÉRIA—TRAZADO DE CAMINOS—ADMINISTRACION JUDICIAL—PROMOCIONES Y TRASLACIONES—PROTESTA CONTRA LA CONVENCION—DOLORES Y ANDALUCIA—LA CARIDAD Y LA ALQUIMIA.

DOLORES, Febrero 5 de 1885.

Señor Director de LA NACION:

La accion de la autoridad municipal, que era casi absolutamente nula en los años anteriores, ha empezado á hacerse sentir desde la nueva organizacion que ha sufrido ese cuerpo. El vecindario que ya estaba acostumbrándose á no pagar impuestos á favor del *dolce far niente* en que reposaban las autoridades legales, y que iba tomando gusto á la cosa, pues al fin no sabia ó tenia conciencia de la aplicacion que recibian, ha despertado una de estas mañanas con el recaudador á la puerta, y ha descubierto en su fisonomía el firme propósito de no admitir excusas ni dilaciones. La Municipalidad se ha anunciado de mala manera, pues, y ella debia haber ideado el medio de hacer algo en beneficio de la localidad sin tocar el bolsillo de los contribuyentes. Si no ha de realizar esos milagros, poca novedad trae á la vida pacífica y somnolienta del municipio.

La Municipalidad quiere ensanchar el éjido del pueblo, y espera una resolucion gubernativa que se expedirá una vez que sea conocida la direccion de los canales en proyecto, sin cuyo conocimiento no podrian designarse útilmente los terrenos que convendria expropiar al efecto. ¡Los canales! El pueblo de Dolores sueña con esa promesa dulce de los gobernantes, y durante ese sueño veneciano surca las ondas tranquilas en góndolas ligeras, entonando alegres barcarolas.—La luz de cada mañana disipa el miraje, y cada mortal navega solo contra el viento en un mar de polvo.

Intenta la Municipalidad adquirir en propiedad el Mercado del Centro, pues tenemos aquí ese punto de contacto con la Capital nacional. Hay un Mercado del Centro, lo que quiere decir que hay mas de uno, contándose en efecto un Mercado nuevo, al sud de la poblacion, y que solo está poblado en parte. Como vence la concesion hecha á los contratistas del Mercado del Centro, la Corporacion Municipal cree poder hacerse empresaria, obteniendo ventajas considerables por la explotacion directa del Mercado.

Se trata de dotar á Dolores de una nueva plaza, de mayor extension que la actual, adquiriéndose para ese fin dos manzanas de terreno en un local conveniente, que se arreglarán tomando por modelo las nuevas plazas de la capital argentina.

¡Por último, Dolores está en vísperas de tener empedrado! Hace algun tiempo que de acuerdo con un decreto del Poder Ejecutivo, de Setiembre último, la Municipalidad sacó á licitacion pública la construccion del empedrado de varias calles de esta ciudad. El empedrado debia de ser mixto, llevando en el centro de la calle dos líneas de trotadoras, labradas en la misma forma de las que están colocadas en la calle Cuyo, entre las de San Martin y Florida, de esa capital. En el empedrado debe emplearse la mejor clase de granito argentino. Diversas propuestas se han presentado ya á la Municipalidad, y parece que en una próxima sesion será aceptada alguna de ellas.

Se habla del establecimiento de una línea de tramways, del alumbrado á gas ó por electricidad, del servicio de aguas corrientes—¿Qué sé yo? Dolores está poseida del delirio de las grandezas, y quiere dar un supremo desmentido á un elevado funcionario público, quien en conversacion con un municipal apasionado de las obras en proyecto, le decia no hace mucho tiempo con imperturbable seriedad é infinita gracia:

—Déjese V. de eso; si este pueblo no tiene razon de ser... Hay que arrasarlo todo, y construirlo en otra parte.

La Comision Directiva de la Sociedad Rural y Agrícola se reune hoy en el salon municipal con el objeto de organizar una próxima féria. Como no pudo tener lugar la que se proyectó para fines del año último, y hace ya cerca de un año que se realizó la anterior, es de esperar que haya mejor disposicion y mas entusiasmo para llevar á cabo la féria proyectada.

La Municipalidad ha pasado una nota al Poder Ejecutivo pidiéndole disponga que un miembro del Departamento de Ingenieros verifique los estudios necesarios para trazar los caminos generales que deben practicarse al Sud, al Norte y al Este de la ciudad, y designar los puntos en que deben construirse los puentes necesarios, sobre los arroyos Dolores, Picazo y Escobar.

Próximamente deben verificarse importantes modificaciones en el personal de la administracion judicial de la Provincia.

El Dr. Jorge, miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, pasará á la Cámara de Diputados de la Nacion, dejando vacante aquel puesto. Ha renunciado ya, como se sabe, otro de los miembros de la Corte.

Aunque se ha ofrecido uno de esos puestos al Dr. Montes de Oca, se cree que este señor no aceptará, con verdadero sentimiento de los que se interesan en el prestigio y respetabilidad del mas alto tribunal de la Provincia.

Creemos que se ha propuesto para el mismo destino al Dr. Manuel Escobar, antiguo camarista de este Departamento, que pasó hace algunos años á desempeñar igual cargo en el Departamento del Norte, y que es uno de los magistrados que mas honran á la administracion de Justicia, por sus virtudes ejemplares y su indisputable competencia.

Con motivo de estas promociones pasará á La Plata seguramente el Dr. Dalmiro Saenz, que forma parte de la Cámara de Apelaciones de este Departamento, y talvez el Dr. Ventura Ruiz de los Llanos, miembro de la misma Cámara desde su fundacion, y que es el único magistrado que no haya obtenido alguna ventaja siquiera fuese en la simple traslacion de su destino.

La vacante que quedaria en esta Cámara entónces, seria llenada por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Federico Garcia Alberdi, jóven muy apreciable por sus cualidades personales.

Pasaria á desempeñar el Juzgado vacante por la promocion del Dr. Garcia Alberdi, el Dr. Benito Carranza ó el Dr. Juan José Alvarez, Asesor de Menores el primero, y Agente Fiscal el segundo, en este mismo Departamento. Cualquiera de ellos seria una verdadera garantia de la buena administracion de Justicia, pues son notorias su competencia y su integridad en el ejercicio de sus respectivos ministerios.

La Patria de esta localidad impugna hoy el voto de la Convencion de la Provincia que somete á la prensa indistintamente á los tribunales ordinarios. Dice que ese voto es un contrasentido, y que, por la honra de la Provincia, la Convencion debe apresurarse á volver sobre sus pasos, borrando esa mancha negra arrojada sobre la página que consagraba una de las mas preciosas conquistas de la libertad política, y cuya reposicion tendria que demandar el pueblo.

La Comision Directiva de la Asociacion Española de Socorros Mútuos de Dolores, invita á los socios de la misma, á los Presidentes y comisarios de las demas sociedades y al público en general, á una reunion que tendrá lugar el domingo próximo con el fin de organizar suscriciones en favor de las víctimas del terremoto de Andalucía. "Si no enviamos, dice, la moneda de oro que un Paris, un Lóndres, un Roma, un Buenos Aires pueden mandar, enviemos la modesta moneda de cobre de la viuda del Evangelio, que fué la mas aceptable á Dios"—Algo más se hará. La filantropía proverbial de este pueblo se apresurará á transformar el cobre en oro, para responder al clamor universal. La caridad puede ser lo que no ha conseguido la alquimia. Es el milagro de la civilizacion cristiana.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

La cuestion universitaria en España

I. ANTECEDENTES

LA CUESTION ACADÉMICA—TENDENCIAS DE LAS ESCUELAS PESIMISTAS—ASUNTOS ECONÓMICOS Y ESPIRITUALES—INFLUENCIA DEL ESPÍRITU EN LOS DESTINOS DE LOS PUEBLOS—EL DISCURSO SOBRE LOS FARAONES—LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y LOS DERECHOS NATURALES—CONFLICTO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA UNION CATÓLICA—LA FILOSOFIA DE UN PARTIDO REACCIONARIO—ATAQUES DEL GOBIERNO CONTRA LA UNIVERSIDAD—DISCURSOS CLERICALES.

MADRID, Enero 10 de 1885.

Señor Director de LA NACION:

Querido amigo mio: ya sabeis de antiguo la parcimonia con que trato en estas correspondencias los asuntos relativos á nuestra España: siendo por mi posicion, por mi personal historia, por mis antecedentes, actor en ellos, recúsame, al historiarlos, mi propia conciencia; y temo aparecer parcial ante público tan imparcial como el público de ahí, á cuyo conocimiento llega por los correos el juicio de los hechos, despues que ha llegado la relacion por el telégrafo, lo cual acrecienta vuestros títulos de competencia y debe acrecentar nuestros motivos de circunspeccion.

Hace empero ya catorce dias que las Cortes abrieron sus sesiones; y en estos catorce dias solamente un debate de verdadera importancia las ha embargado: el debate relativo á la Universidad, sobre cuya particular actitud os he dicho cosas breves, muy parecidas á indicaciones someras. Faltaria una parte importante, importantísima, de crónicas como éstas, donde trato los principales problemas europeos, si faltase lo mas esencial de cuanto ha sucedido en la cuestion de nuestra pública enseñanza; y para que no falte, vamos á la relacion é historia de los hechos.

La Universidad encargó la oracion inaugural para el año corriente al catedrático de Historia D. Miguel Morayta, insigne amigo mio. Tal encargo precedió mucho tiempo á la reaccion triunfante, quiero decir, á la entrada en el gobierno de los conservadores y á la posesion de la cartera de Fomento por un ministro católico. No habia medio de revocar el encargo sin cometer una indignidad. Y no revocado el encargo, era imposible que pudiese un profesor prescindir de sus ideas, tratándose de un discurso verdaderamente científico. Y no prescindiendo de sus ideas, tenia, por precision y por necesidad, que vulnerar las ideas del señor Ministro de Fomento, empeñado en someter á la Iglesia la ciencia.

Tomó el Sr. Morayta para su disertacion tema tan apartado de nuestras luchas como los Faraones de Egipto y tan cercano á las edades prehistóricas; pero hasta en los Faraones de Egipto y en las edades prehistóricas encuentran los ultramontanos motivos para desgarrarse las vestiduras y con los clamores descompasados que se gastan gritando á fuego é incendio, gritan tambien á herejía y blasfemia. Tal hizo el Gobernador de nuestra sede toledana, hoy todavía vacante. Y así que censuró el discurso un censor eclesiástico, lanzáronse á sostener la censura los estudiantes ultramontanos; y así que se lanzaron los estudiantes ultramontanos á sostener la censura, lanzáronse los estudiantes liberales á sostener al catedrático. Nada mas fácil que orillar este asunto, si de un Gobierno liberal se tratase, de un Gobierno que comprendiendo cómo esas cuestiones atañen solo á la juventud escolar, naturalmente muy enamorada, en sus años, de todas las ideas, y muy resuelta de suyo á combatir por ellas, la dejase allá en sus competencias naturales arreglarse con toda libertad.

El Gobierno estaba en posicion difícil por la presencia en su seno del señor Ministro de Fomento, el cual con sus palabras se ponia del lado de los estudiantes ultramontanos, y con sus actos del lado de los estudiantes liberales. Fueron estos en procesion á casa del Sr. Morayta; y al pasar detuviéronse delante de mi casa, que se halla contigua, dando algunos vivas al nombre y representacion de nuestra persona así como al derecho y libertad de la conciencia.

La manifestacion ciertamente no pasara de ahí, como el ministerio viera la verdad real y desnuda, es á saber, que aquello tenia solamente carácter de una mayor ó menor agitacion académica y estudiantil, cuya resolucion atañia por necesidad á las autoridades académicas y científicas. Pero el Gobierno, asemejándose á un cazador de codornices que saliera de caza con un tren de batir, y emplease para las inocentes avecillas los cañones de Armstrong, empeñóse con alucinacion idealista en ver á toda costa nada ménos que los pródromos y comienzos de una revolucion social. Así metieron en la nueva cárcel-modelo á los estudiantes, que creian cabeza de manifestacion política; con lo cual provocaron una grande agitacion estudiantil.

Todos los estudiantes se creyeron heridos con aquella determinacion y se declararon solidarios de sus compañeros, lanzándose, con el estruendo propio de tan regocijada y moza gente como la estudiantina, en pos de las autoridades y personajes á quienes competia por derecho propio granjear la libertad completa de los presos. Procesion hubo por las calles, algunos gritos mas ó menos convenientes como los que suelen siempre lanzarse por [illegible] mas ó menos encendidos en la pasion fervorosa; exigencias aquí para la inmediata libertad del tal preso; gracias allí, sobre todo, á las redacciones de los periódicos por haber defendido su causa: hé ahí todo cuanto aconteció en aquel dia, desde la mañana del dieciocho á la mañana del diecinueve, y que no podia en modo alguno atraer y justificar una represion violenta.

Sin embargo, el dia veinte, cuando en la calle, donde la Universidad está situada, no sucedia nada y todo en la escalera del edificio matriz de nuestra enseñanza pública se veian diseminados varios grupos, entraron los agentes de órden público sable en mano, y arremetieron á los estudiantes, cerrando con ellos, é infiriéndoles heridas varias algunas graves, que mancharon de sangre los altares serenos é incruentos del saber. Hé ahí dicho con la mayor sencillez y explicado con la mayor verdad el conflicto universitario español, que así como en Europa, seguramente habrá tambien resonado en América.

La cuestion de pública enseñanza, pues, tal como los hechos acaecidos, con su lógica implacable, entregan á nuestro estudio, resulta en sí una cuestion puramente académica; mas por su trascendencia indudable á todas las leyes, á todas las instituciones, á los tiempos y dias por venir, tambien resulta una cuestion política, ó mejor dicho, una cuestion social. De todas suertes en ninguna de las sometidas al público exámen deben predominar más las ideas y menos las pasiones.

Propio, muy propio de las escuelas pesimistas, hoy en boga, creer al hombre un sér completamente reducido á lo útil, como cualquier animal, á quien guian instintos inferiores, y compendiar su existencia, puramente fisiológica, segun ellas, en la conservacion de su individuo y de su especie. Mas, cuando vemos la inquieta curiosidad humana por esclarecer todos los misterios; el culto [illegible] de nuestra superior especie á todas las ideas; lo que por sus creencias se desvive y come aras de causas agenas á su personal interés ofrece de grado en holocaustos y sacrificios hasta llegar á la inmolacion de su sér y á la renuncia de su vida; cuanto se interesa en la instruccion del niño apénas levantado de la cuna y en la libertad del siervo perdido allá en los tropicales climas é incapacitado de saber quien le vale y redime; cuando vemos cómo priva en su espíritu la verdad y cómo la virtud enamora fácilmente su corazon y su ánimo; sin dejar de comprender que se halla expuesto y aun sujeto, por debilidad y contingencia incontrastables á lo erróneo y á lo malo, cual todos los séres limitados; aparécese á nuestros ojos, sinó como uno de los ángeles sin mancha portadores de la primera luz y de la palabra creadora por los espacios sin sombras segun muchas veces lo ha pintado la poesía, cual un sacerdote puesto en el templo de la creacion para comunicar á lo infinito las ideas exhaladas como esencias misteriosísimas por todas las cosas y las oraciones dirigidas por todos los séres criados indeliberadamente á divino crear; dando así conciencia y alma con el resplandor de su espíritu á la materia y á las fuerzas ciegas reinantes en todo el Universo.

Calumnia, y mucho, á nuestra especie, quien la cree tan propensa hoy de suyo á los asuntos económicos que á los asuntos espirituales, y mas empeñada en abolir un tributo que en defender una doctrina. Este tiempo nuestro tiene fé, y fé viva en la libertad espiritual. Inútilmente tratan el materialismo eclesiástico y el materialismo científico de atarlo por un lado á la tradicion, y por otro lado á la fuerza; éste, soterrando su nativa espiritualidad en el espacio, es decir, en el Universo, y aquel, en el tiempo, es decir, en la tradicion y en la historia: el siglo se desliga de todas estas ataduras y combate por los principios abstractos como los siglos de mas fé.

No están muy léjos los períodos del siglo en que la poesía y el arte arrastraron potencias de primer órden á pelear contra sus propios intereses por Grecia y su independencia, sin mas razon que haber sido Grecia hermosa y haber dejado el ideal de la hermosura plástica entre las ruinas y los recuerdos.

No está muy léjos el período de nuestro siglo, en que los descendientes de puritanos y caballeros riesgaron la nacion espléndida, fundada con tanto esfuerzo en el Nuevo Mundo, por la defensa y provecho de aquellos pobres negros, á quienes habian confundido, en su orgullo antiguo, con las bestias de trabajo y de carga. En este año último hemos visto cómo le importaba mucho mas á Inglaterra que sumar el Egipto á sus dominios, aumentar los millones de nuevos electores á su comicio, y cómo á Bélgica mucho mas la suerte de sus escuelas y de sus maestros que la suerte de su monarquía y de su hacienda.

Dejémonos, pues, viendo por nuestros ojos de esta nuestra cátedra, imperceptible de suyo entre los magnos asuntos que han ahora henchido el espíritu general; y discurso, relativo á los antiguos Faraones, tan fríos, de petrificados, como las esfinges tebanas y tan olvidados que parecen fantasmas de la fábula, todo eso, no cotizable ahora en nuestro tiempo que todo lo cotiza, concluyeron por absorber los ánimos y por dejar huella clara, indeleble, profundísima, en el espíritu público y en la conciencia universal.

Quieras ó no, al tratarse de la enseñanza, trátase virtualmente de los derechos naturales al hombre, de las prerogativas imprescindibles al Estado, de las relaciones entre este organismo y otros dos primeros y principalísimos, como Universidad é Iglesia; del pensamiento y su naturaleza; de la ciencia y su ministerio social; de los tesoros intelectuales por las antiguas generaciones legados á nosotros; de la suerte que tocará en lo futuro á las generaciones por venir; y no parece bien detener todo esto, de suyo tan grande y maravilloso, en meras combinaciones artificiales de la politiquería, en meros ejercicios militares de los partidos diversos cuando el espíritu de tantos sucesos sobra de tales términos y nos dice cómo se trata de grave conflicto entre la razon, poseedora de una libertad que ha reivindicado en tres siglos de lucha, y los poderes antiguos empeñados todavía, despues de haber perdido la Inquisicion y el tormento, en conservar un dominio eminentísimo sobre las almas y en contener dentro de límites seculares borrados por el trabajo cuasi geológico de los progresos continuos esencia tan incoercible como la espiritualidad, y tan ilimitable como la infinidad del humano pensamiento.

Los procesos de tendencias, felizmente borrados en el derecho penal, no pueden borrarse de ningun modo en la política diaria; y así como los conservadores están en lo justo y en lo cierto atribuyendo á los votos y á los discursos del partido liberal tendencias incontrastables al triunfo, por lo menos, y predominio de la libertad, los liberales, á nuestra vez tambien, estamos en lo justo y en lo cierto atribuyendo todos los esfuerzos del partido reaccionario á propósitos deliberados y conscientes de prosperar la reaccion. Y como las significaciones mas altas de esta reaccion entraban con toda su historia, con todos sus apotegmas, con todos sus recuerdos, con todos sus méritos, en el Ministerio de Fomento, es decir, en el Ministerio á quien toca la direccion intelectual de nuestros tiempos, ¡oh! alarma, y grande y fundada, debia levantarse por fuerza en los elementos universitarios, que tienden, como todos los elementos sociales, á su independencia, y que creen merecer la posesion íntegra de esta independencia en todo lo relativo al pensamiento y á la difusion del pensamiento. Ved lo que ha pasado por necesidad ineludible en un conflicto entre las Universidades, libres por su derecho natural, libres por su derecho escrito; libres por sus tradiciones; y ese partido de la union católica, partido, á quien el vulgar suele creer adversario, por sistema, de todas las libertades modernas, y muy especialmente de las libertades científicas, alma de la Universidad y religion del catedrático.

Los partidos no tienen significaciones arbitrarias, tanto mas cuanto que nunca se adquieren estas significaciones por el carácter que á sí quieren atribuirse, sinó por el carácter que les atribuyen la opinion y la conciencia públicas.

No hay conceptos ofensivos para nadie, y mucho menos para los dignos individuos de la union católica, en decir como yo digo y en aseverar como yo asevero, que su política significaba un sistema, conocido en la clasificacion de los sistemas varios, con el nombre, mas ó ménos exacto, de clericalismo, por tender á un predominio del clero en la enseñanza, en la política, en el gobierno, en el Estado, allende lo que reconoce y concede todo partido liberal, aun el mas conservador é histórico.

La filosofía de este partido se hallaba en la Suma y en el Escolasticismo, contra los cuales han trabajado de consuno el Renacimiento artístico, la Reforma Religiosa, la Filosofía moderna y la Revolucion universal; como estaba su política en ese indeterminado ultramontanismo, cuyas manifestaciones capitales se reducen á dos; al Syllabus que maldice de toda civilizacion moderna y al Concilio Vaticano que proclama la Infalibilidad y aun la omnipotencia del Pontificado y del Pontífice. Al fin y al cabo los discursos y los hechos de la union católica están de tal suerte vivos en la memoria pública, que nadie puede haber dado al olvido cómo batallaron, durante la Revolucion sus individuos contra la libertad religiosa y durante la Restauracion contra los residuos últimos de esa libertad; y cómo les parecia un poco profana la realeza histórica y absoluta, cual solian profesarla los mismos carlistas; por querer ellos una realeza, digámoslo así, mas clásica y mas pura, muy anterior á la que levantaba con José II, la filosofía del pasado siglo al trono de los Austrias; muy anterior á la que disolvia ó expulsaba con Cárlos III la órden de los jesuitas; muy anterior á la que traia el regalismo con Cárlos V y Felipe II parecido al galicanismo sostenido por Francisco I, Enrique IV y Luis XIV; muy anterior á los monarcas fundadores del derecho civil contra el derecho canónico y mantenedores de la unidad del Estado á expensas de la Iglesia; una realeza como la que ponia sus reinos incipientes bajo las marmóreas sandalias de Roma, y demandaba los títulos de su legitimidad al Pontificado, y al clero el óleo de su consagracion elevada en su grande aparato religioso á las alturas de una ceremonia litúrgica, cual cumple á todas las instituciones eclesiásticas.

En lo que mas la union católica se distinguia era en su combate con la Universidad, contra la cual demandaba un expurgo de catedráticos liberales y otro expurgo de doctrinas modernas. Imposible olvidar los artículos vejatorios de los textos vivos; el exámen continuo de cuanto se habia dicho contrario á las supersticiones de tal secta dentro y fuera de las cátedras; los discursos en demanda de inquisiciones sobre la conciencia para extirpar toda idea independiente; las firmas adversas á la reposicion de los catedráticos expulsos por sus ideas y por sus protestas; la pretension de que no pudieran obtener el título de ciudadanos, y mucho menos profesar el ministerio sublime de la pública enseñanza los que no pertenecieran á una religion exclusiva, sobrecargada por los nuevos sectarios con el cúmulo de radicales exageraciones mantenidas por un catolicismo intransigente y radical, que aparece respecto á las iglesias cristianas como el comunismo, el colectivismo y la triste anarquía respecto á las escuelas liberales, dados los extremos á que conduce todo viejo fanatismo cuando se rejuvenece al calor de ideas que cree, no solo verdaderas, sinó tambien recientes y nuevas. Aquello que intentaron los treinta tiranos contra Sócrates y sus discípulos; y contra Cristo y el cristianismo los fariseos; y contra los estoicos el Imperio de los Flavios; y contra los nazarenos el Apóstata Juliano; y contra la filosofía y sus progresos la Inquisicion antigua con sus familiares y con sus esbirros, privarlos de la enseñanza; eso mismo intentó la union católica proponiendo la censura sobre la inteligencia, la mordaza en los labios, y un límite artificial á la Universidad y á la cátedra, que prohibiese la facultad y el ministerio de profesar y enseñar á todos los racionalistas, desde los que proclaman la existencia de Dios y la inmortalidad del alma hasta los que proclaman solamente la materia y la fuerza; como á todos los liberales, desde los mas conservadores á los mas avanzados, verdaderos proscriptos de la moderna sociedad por ellos fundada y verdaderos parias de la humana inteligencia por ellos iluminada y nutrida.

El empleo que tanto de su accion como de su palabra hiciera el reaccionario partido, no parecia muy conducente á la quietud y serenidad completa de los ánimos atribulados en vista de aquellos nubarrones que se iban evaporando de la vieja supersticion religiosa, é iban extendiendo por nuestros horizontes intelectuales terribles amenazas.

Fuera de no haber derogado la célebre circular dictada por el señor Albareda en armonía y congruencia con las leyes de pública enseñanza, todo cuanto hizo y todo cuanto habló la escuela por boca de su órgano en el gobierno y en el Congreso fué como dirigido á mantener la perturbacion y agravarla.

Derogó leyes de las cuales dimanaban derechos sagrados para clases enteras por medio de decretos imbuidos en el espíritu de secta y para bien de los sectarios.

Quitó á las escuelas de institutrices los cortos auxilios que les pasaban los ministerios anteriores obedeciendo con esto á las añejas tradiciones contrarias á la educacion del sexo esencialmente educador y á quien todas las generaciones confiaron siempre la iniciacion y comienzo de la vida.

Su régimen para enseñanza de los párvulos que acababan de encontrar el seno de la escuela como una continuacion del seno de su madre, disminuirá, contra toda justicia y contra toda conveniencia, el influjo é intervencion de la mujer á cuyo corazon y á cuya fantasía toca el gobierno de la infancia, pues nadie aventajará jamás á la mujer en el profundo conocimiento de su naturaleza y en la constante adivinacion de sus necesidades, que si lacta los cuerpos tiernos y débiles en sus pechos, lacta con sus intuiciones los espíritus niños y las inteligencias incipientes. Só color de una política descentralizadora favoreció á las escuelas [illegible] contra las escuelas civiles [illegible] como si el artículo de la constitucion relativo á la tolerancia religiosa holgara por completo, dejó al párroco y solamente al párroco la enseñanza del catecismo, con olvido absoluto de que allí donde se admite la diversidad de cultos, como está por nuestras leyes fundamentales admitida entre nosotros, debe darse la enseñanza religiosa oficial á los que la pidan y la necesiten por motivo y razon de pertenecer á la Iglesia católica, y no á cuantos pertenezcan ó puedan pertenecer á otras comuniones é Iglesias, como la Sinagoga de los judíos en cualquiera de sus tradicionales liturgias, ó como la comunidad de los luteranos en cualquiera de sus manifestaciones históricas.

Hizo todavía mas. Los dignos antecesores del jefe de la union católica idearon varias asignaturas en las cuales alcanzaba un gran desarrollo la filosofía del derecho y la vida del derecho, enlazándose las fases metafísicas por donde ha pasado tan alto principio con las fases históricas para dar á la juventud un concepto fundamental de los ideales indispensables á quienes han de tener la ciudadanía en pueblos libres, llamados al comicio y al jurado ya como electores, ya como jueces; y han de formar integrante parte de un Estado moderno para cuya gobernacion todos están designados en virtud de la indiscutible autonomía de los individuos y la no menos indiscutible soberanía de los pueblos. Pero la union católica indudablemente aprendió aquello dicho por Mefistófeles al estudiante aleman sobre la conveniencia de ocultar las ideas progresivas, y quiere que los alumnos sepan todo el derecho escrito, mas no quiere que sepan el derecho eterno de que Dios los dotara próvido al nacer, y por cuya eficaz virtud y bajo cuya constante advocacion reclaman la libertad de su pensamiento en la filosofía y en la religion, á su vez, la santa libertad de su conciencia.

Si los actos de la union católica eran estos, imagínaos qué serian los discursos. Y en achaque de discursos debo llamar la general atencion sobre la increible largueza y derroche de palabras que ahora se usa en el banco azul.

EMILIO CASTELAR.

CARTAS DE PRAT

BALANCE ANUAL

CASTILLO DE AMIN, Enero 4 de 1885.

Señor Director de LA NACION.

En verdad que mi estancia en este feudal castel es mas que oportuna para llevar á cabo el género de trabajo que me propongo hacer en esta carta. La recopilacion del año de 1884, año de órdago, cual ninguno preñado de acontecimientos, salpicado de sucesos, la efectúo en el silencio profundo de una torre que me sirve de estancia, sobre las tumbas de varios caballeros de horca y cuchillo que á mis piés duermen el sueño eterno desde ha siglos, frente á la muerta naturaleza que cubre los campos de un sudario de purísima é inmaculada nieve. El rasgueo de mi pluma solo se interrumpe por el ruido de las cuadrillas de los patinadores, que con una velocidad eléctrica dan vueltas y mas vueltas por el foso del castillo adonde da la ventana inmensa de mi cuarto, por el chisporroteo de la inmensa chimenea en cuyo antro se quema *un árbol* entero, árbol que convertido en brasas conforta mi cuerpo, brasas que al nacer y al expirar inciensan el ambiente y ahuman, *culottent*, envejecen mas y mas el linajudo y nobilísimo escudo de esta familia, que en el siglo VII era ya soberana en parte de las provincias bélgicas, cuando la Galia se hallaba bajo el yugo del poderoso imperio de los romanos Césares.

Solo con mis recuerdos, estático ante el yerto panorama que á mis ojos se ofrece, sin temor que el indiscreto timbre me distraiga de mi quehacer, libre de visitas, de amigos, de reporters, de los que en Paris se es esclavo, voy á dar rienda suelta á mi memoria, voy á encerrar con candado y cerrojo á la loca de la casa, á la imaginacion, y á relatar en globo lo pasado, antes de contar desde á orillas del Sena y *au jour le jour*, el presente y procurar acertar el porvenir.

⁂

Al salir del cascaron el año último, Europa gozaba de paz octaviana; por do quier el elemento liberal imperaba, hasta en Rusia y Alemania; á la reaccion cesárea habia sucedido un *modus vivendi* entre la democracia naciente y el tradicional absolutismo.

En Francia todo parecia sonreir al pontífice máximo del oportunismo, al heredero forzoso y al parecer hábil del grandilocuente tribuno de Cahors. Ferry habia hecho olvidar á Gambetta, á su discrecion tenia el Poder Ejecutivo y el Legislativo, el Elíseo, el Palacio Borbon y el de Luxemburgo. M. Grévy, los diputados, los senadores, por no dimitir, se habian sometido á la voluntad, por no decir al capricho, del omnipotente primer ministro.

Ebrio de éxito, Ferry que es un hombre de talento y no de genio, incurrió en el error de cuantos se fian mas á la suerte que al maduro exámen de sus actos; seguro de su estrella prorrumpió cual otros tantos el arrogante "*Plus ultra*", y se permitió, juzgándose infalible, tomando por homenaje obligado las bajas adulaciones de sus corifeos, poner en práctica sus mas nímios antojos. Queriendo á todo trance cubrir su mando con una aureola de gloria, inventó el "estado de represalias" con China, inventó los Pabellones Negros como habia inventado los Krumires, y sin declarar la guerra abiertamente al Celeste Imperio envió á los mares del Extremo Oriente una escuadra, á las costas del Hijo del Cielo un ejército expedicionario.

El almirante Courbet bombardeó Futcheu, desembarcó en el litoral de Formosa; los generales Millot, Négrier, Brière de l'Isle, atacaron y vencieron las huestes indisciplinadas de los rabudos sectarios de Confucius, pero la Corte de Pekin no se alarmó de los hechos de guerra de los soldados de la República, dejó hacer á generales y almirantes franceses, se hizo la desentendida, y el Tsu-li-Yamen ni aun pidió la intervencion de una potencia neutra para hacer cesar la actitud bélica de los guerreros francos.

A la manifestacion agresiva de éstos opuso el regente del Imperio del Medio la mas indiferente de las inercias, y miéntras que soldados y marineros de la que fué hija mayor de la Iglesia morian, se cansaban, yacian inertes en el golfo de Tonkin y se consumian sin fruto millones y mas millones remesados de Paris á Saigon, China ignoraba que se hallaba en guerra con Francia.

Primer descalabro de M. Ferry: el absoluto fiasco de su política colonial.

Bismarck, que sabe lo que quiere y quiere lo que sabe, necesitaba un cómplice en su campaña contra Inglaterra. Con una perfidia admirable, el canciller creyó y creyó bien, que su natural aliada contra John Bull debia ser, era, Francia, burlada por Gladstone en Egipto. El canciller germano dignó llamar á Varzin á M. de Courcel, embajador de M. Grévy en Berlin, y el diplomático, halagado con tan halagüeña prueba de amistad, cayó en el garlito, se hizo entrar en su propia ratonera á su jefe gerárquico, al Ministro de Negocios Extranjeros, al pomposo Ferry. M. de Courcel se convirtió de Embajador en correo de Gabinete; vivió durante un trimestre en sleeping-car, fué un verdadero *commis-voyageur* de alianzas, un *corre, vé y dile* ad usum Bismarck.

El príncipe canciller escribió de su puño y letra al burgués presidente del Consejo de Ministros de la República, prodigóle frases laudativas, expresiones amables, y Ferry, henchido como un pavo ante las zalamerías del primer político de la época, tomólas en sério y accedió gustoso á las proposiciones del mas mortal enemigo de su patria.—Ayúdeme V. en Europa decia Bismarck, y le garantiso á V. no tan solo la paz, l'*entente cordiale* con Alemania, sinó un papel preponderante en Egipto, libre curso en Asia, en Africa, en América y en Oceanía.

Reunióse en Berlin la Conferencia africana; cada potencia se propuso sacar triunfantes sus pretensiones; Francia parecia deber hacerse sacar las castañas del fuego por Alemania en perjuicio de Inglaterra, de la Asociacion Internacional, del Rey de los belgas, de Portugal, y hasta el dia, ¡oh, desilusion! la decantada reunion europea solo ha dado por resultado el reconocimiento oficial por Europa, de la Asociacion Internacional africana como potencia independiente!

¿De qué ha servido á Francia la pretendida cordialidad de relaciones entre su presidente del Consejo y el canciller del Imperio aleman? Ni la situacion ha cambiado en el Extremo Oriente, ni en Egipto, ni en Marruecos, ni en Madagascar, y en cambio ha surexcitado el sentimiento patrio de tirios y troyanos en la patria de Juana de Arco, de Gambetta, de Chanzy, que es falta de lesopatriotismo, que es un sacrilegio indigno el *rapprochement* hácia la que es dueña de Alsacia y Lorena.

Segundo descalabro de M. Ferry: el absoluto fiasco de su política extranjera.

Creyendo eternas las instituciones que en Francia legalmente rigen, el señor Ministro creyó y cree poder prescindir, no tan solo de los reconocidamente hostiles á la República, sinó de esa masa anónima, agena á la cosa pública, que votando con quien logra asegurar la tranquilidad, el órden material, es conservadora por egoismo, por cálculo, por necesidad, de nacimiento, porque desea á todo trance conservar lo que posee, sin meterse en honduras de teorías filosóficas, ni escuchar, ni leer, ni aprobar, ni aplaudir las flores retóricas con que cubren la tribuna legislativa los leaders de los políticos de oficio. Esta masa, lo que pide á todo Gobierno es sosiego, á Dios buena cosecha, y al Gabinete que procure hacer durar lo mas posible las Cámaras para no ejercer los derechos electorales, derechos, si honrosos, incómodos, inoportables.

Ferry que trataba á *sus* diputados y senadores como borregos, creyó llegado el momento de recibir la confirmacion democrática, y para adular al radicalismo tuvo la debilidad de proponer la reunion en Versailles de un Congreso soberano con un mandato único: la reforma de la Constitucion. La *masa* anónima, que despues de todo es la base del país, se asustó ante tal salida tan intempestiva como inútil, temió que el Congreso se convirtiera en Convencion, el espectro de la Comune apareció de Lille á Bayona, de Saint Malo á Marsella, y la *masa anónima* retiró su confianza al hombre en quien la habia depositado porque ante todo le habia juzgado discreto, reservado, prudente, práctico.

Reunióse el Congreso; cinco ó seis diputados hicieron gala de erudicion, de elocuencia, escucháronse media docena de *calembours*, proclamóse definitiva la República, suprimióse la misa del Espíritu Santo, organizóse el Senado, decretóse que ningun individuo de las familias que han reinado en Francia podria ser elegido Presidente del Poder Ejecutivo, puntos inútiles y hasta temerarios de legislar, que peor fué, cual decia Don Quijote á Sancho, *meneallo*, y Ferry que creyó con su reforma quitar armas á los intransigentes, fué por lesto, cual nunca, acusado de reaccionario, perdió su prestigio de hombre hábil ante el país, y los reaccionarios siguieron y siguen tratándolo de casquivano, de débil, y hasta irrespetuoso y tal vez injustamente de veleta, de polichinela.

Tercer descalabro de M. Ferry: el absoluto fiasco de su política interior.

⁂

El año del cólera, de los terremotos, de los Congresos internacionales, no ha sido favorable para ninguna potencia. En Rusia, nihilistas y absolutistas siguen siendo beligerantes, y aquellos con la dinamita lista y los soldados fieles al Czar con el chopo al hombro, hacen del desgraciado y pusilánime, excelente Alejandro III, prisionero de sus partidarios y de sus enemigos. La solucion del estado político y social del vasto Imperio moscovita se vislumbra con espanto. O el Emperador se resigna á dar á su pueblo las libertades necesarias, ó el *terror*, tarde ó temprano, será el sucesor de la autocracia.

El Emperador Guillermo, el mas glorioso de los monarcas de este siglo, cumplirá el 22 de Marzo próximo ochenta y ocho años; en 1884 ha dado mas de un susto á sus íntimos, á sus deudos, á sus servidores, tres ó cuatro veces, S. M. ha rendido tributo á su edad, ha perdido conocimiento. Su consejero, el gran Bismarck, á pesar de su incontestable gloria, se ha visto derrotado en el Parlamento cual un Ministro de tres al cuarto; la causa política que se ha visto en Berlin prueba que el socialismo, á pesar de haber sido declarado oficial por el canciller, hace caso omiso de la ayuda legal, prosigue su propaganda anarquista, desprecia la proteccion gubernamental y se proclama enemigo irreconciliable del Imperio personal.

Inglaterra vegeta; asiste á la agonía de sus leyes tradicionales, á la de su anciano *Premier*, el venerable Gladstone; procura ocultar ante el mundo su debilidad real; trata de cerrar la malla que une entre sí sus dilatadas colonias y á todas ellas con la metrópoli; pero á pesar de su disimulo, no logra disimular su caducidad, y sus soldados y su mejor caudillo, Wolseley, son impotentes á dominar Egipto, á destruir el ejército del Mahdi, á libertar á Gordon.

Austria y Turquía hacen hablar poco de ellas; la primera surce como puede los remiendos de la capa con que á guisa de manto cubre sus [illegible] Magestad el Emperador que reina en el mas heterogéneo de los Estados del mundo, el Czar sin ser el *Justiniano* de Bizancio, es el jefe del Bajo Imperio islamita. Los turcos se van de Europa, el Sultan lo sabe, y como el Boabdil en la Alhambra, Abdul-Hamid llora la pérdida de su poderío.

Resérvome tratar de España, de Italia, de la Santa Sede, en mi próxima carta, que será por tanto complemento de ésta, que si mi pluma no me es rápida como hoy concluiré por una recapitulacion general de lo ocurrido en el año nefasto que ha cuatro dias se ha terminado.

PEDRO DE PRAT.

ULTIMOS INSTANTES

Se aferraba á la vida con toda la fuerza de su voluntad, que era mucha, estimulada por el temor grandísimo que tenia á la muerte. No habia sido nunca otra cosa que un egoista, un miserable egoista.

Se habia casado para aumentar su patrimonio con una buena dote, de la cual habia gozado sin consideraciones, dejando á su mujer encerrada en casa, tratándola poco ménos que como á una sirvienta; habia tenido hijos, pero esto, en vez de alegrarle, le habia disgustado. Despues habia procurado que le causaran la menor molestia posible, dándolos al ama de cria primero, colocándolos en un colegio despues, sin sustraerse una hora á su negocios, ni robar un minuto á sus placeres; pero, aunque no fuese mas que por el gasto, le habian causado disgusto.

La mujer habia aprendido á temerle, pero mas aun á no quererle, habiendo descubierto, en la domesticidad de la vida, que la astucia de él estaba mas que á medias compuesta de obscenidad: los hijos no habian podido nunca empezar á quererle. Mucho corazon, tampoco lo tenian ellos, porque el padre no se lo habia transmitido en la sangre, ni enseñado con los ejemplos; habian sacado de la debilidad materna un poco de ternura, pero esta precisamente la guardaban toda para la madre, porque la veian desgraciada y oprimida.

Cuando crecieron, cada uno tuvo su oficio y abandonó la casa paterna para vivir á su capricho. El padre los dejó partir con mucho gusto, previniéndoles que no volviesen á molestarlo.

La mujer, que habia quedado en casa, casi como un estorbo para él, se habia hecho indiferente á todo, despreciándole cada dia mas, queriéndole cada dia menos.

El acariciaba, excitaba, satisfacia, cada vez mas sus brutales pasiones, sus vicios, su corrupcion; y por esto continuaba procurándose lícitas é ilícitas ganancias, con el mas profundo desprecio de toda regla de honestidad, de toda discrecion y equidad. Pero le iban faltando las fuerzas, é inútilmente procuraba adquirirlas con excitantes y medicinas corroborantes. Debia haber ahorrado un poco mas de aquella vida que se le escapaba; se lo proponia, pero despues la pasion mandaba, el vicio le arrastraba, la corrupcion vencia. La muerte miraba sonriendo con burlona complacencia, y aprovechando la oportunidad de un exceso á que le hizo entregarse una tentacion irresistible, al dia siguiente de una orgía se le echó encima y le tendió en la cama, de la cual no debia ya dejarle levantar.

Miró fijamente en los ojos al médico y le dijo, esforzándose en hablar con tranquilidad y desenvoltura, y violentando para ocultar los músculos de la cara, que no estaban seguramente para eso:

—Una cosa insignificante, ¿no es cierto? Un poco de cansancio... Descanso y aperitivos, y seré el mismo de antes.

—Esperemos, esperemos;—contestó el médico, que no supo ó no quiso ocultar la mala impresion que le hacia el humor del enfermo. Descanse, sí; despues veremos.

Al salir, el doctor dijo á la mujer que para aquel obstinado pecador ya no habia esperanza; la mujer no se afligió demasiado. Los hijos, así que fueron advertidos, acudieron sin apresurarse mucho; permanecieron algun rato mudos y rígidos á los piés del lecho paterno; cambiaron pocas y frias palabras con el enfermo que respiraba penosamente con el pecho oprimido, y despues se alejaron indiferentes, acompañados de una mirada perversa del padre, una mirada llena de dudas, de sospecha, de envidia, de rabia.

⁂

Estaba tendido en su lecho, solo, con los espasmos de la fiebre y las angustiosas alucinaciones de la inminente agonía.

—¡Morir! No quiero, no puede ser. ¡Dejarlo todo!... Todo esto es mio; este lujo, estas riquezas yo me las he procurado, yo, para gozarlas, y ellas se quedarian aquí, y yo no existiria... No existiria... ¿Y dónde estaria?... ¿Cómo?... ¿Y de qué manera?...

No habia leido ni oido nunca el famoso monólogo de Hamlet, ó si lo habia oido no le habia hecho caso, no lo habia comprendido: ahora se lo hacia por su cuenta como si él fuese el inventor. ¿Habia algo mas allá de la tumba? Recordaba lo que le habian enseñado siendo niño; de un alma que sobrevive, de una justicia que premia ó castiga, de una eternidad en que se disfrutan todas las felicidades ó se sufren todas las penas; de todo esto se habia reido, despues olvidado completamente miéntras estaba sano y robusto; ahora se le presentaba vivo é imperioso su recuerdo y ya no podia reir. Mejor ciertamente que todo se concluyese; entónces los remordimientos no tendrian razon de ser, entónces su egoismo habria indudablemente triunfado. Y sin embargo, esta idea de la nada le repugnaba, le causaba un horror inexplicable é invencible. Nada, concluirse todo. Sentia un restreñimiento en la garganta, el vértigo de quien se asoma á un oscuro precipicio cuyo fondo no se ve. El pecho, la cabeza, todas las fibras le ardian...

—¡Un vaso de agua!—dijo; y su voz, débil pero cavernosa, le espantó á él mismo en el silencio que reinaba en su pieza oscura. Aquel silencio no fué turbado por la voz ni por el movimiento de persona alguna.

—¡Un vaso de agua!—repitió y nadie le oia. Levantó penosamente la cabeza, con dolores que le traspasaban la frente, el cráneo y el cuello: no vió á nadie, estaba solo en medio de aquella elegancia de muebles. Solo como un perro.

Le asaltó un gran espanto, un sentimiento de cobardía y debilidad; mil peligros, mil enemigos estaban por caerle encima y nadie le socorria. Pareciale que una mano amorosa, acariciándole la frente, le hubiera disminuido el huracan del cerebro, le hubiera templado, humedeciendo los labios encendidos, el ardor infernal de la fiebre... ¡Y nadie! ¡Nadie! Miéntras tanto sus enemigos venian, se apresuraban, se aproximaban á su alrededor. Salian de entre el rico cortinaje de seda que adornaba la cama y desfilaban por delante de él... ¡oh cuántas y qué miradas las de sus ojeras lívidas y qué palabras las de sus labios cadavéricos!

Los reconocia á todos, uno por uno, y el temor y el espasmo aumentaban su número. Una jóven consumida, degradada, que arrastraba en el lodo su vestido, se inclinaba á recoger de aquel barro y se lo arrojaba al rostro. Era una infeliz que habia seducido, deshonrado, abandonado en el vicio.

Aquellas gotas de barro le quemaban la cara como brasas.

Una mujer de aspecto desesperante le maldecia al pasar: él la habia encontrado honesta, honrada, mujer feliz, madre respetada y digna de respeto; la habia hecho traidora de sus deberes, oprobio de su casa, mancha del candor de sus hijas, y despues la habia despreciado. Un espectro, mas que ninguno amenazador y fiero, se le presenta en seguida; es el de un jóven al cual las orgías, los estravios y los ardores corrosivos y corruptores del libertinage dieron precoz abatimiento de vejez; tiene labios enjutos, tez amarillenta, sienes arrugadas, mejillas escuálidas, ojos hundidos y en medio de la frente un agujero del cual mana una sangre espesa, negra, cuajada. Le habla con voz de sepulcro:

—Me has hecho vicioso é infame, sin ley y sin corazon; me has enseñado á ser pérfido y ladron, y cuando descubierto te pedí auxilio para que con un poco de dinero me librases, me ayudases, tú despiadadamente me echaste, y no tuve mas remedio que suicidarme.

Ahora nos encontraremos en el reino de los muertos y sobre tí recaerá mi sangre. Y empapando los dedos en la sangre que le corria por la frente roció con algunas gotas el rostro del moribundo, que la sintió dolorosamente quemarle la carne, mas aun que el lodo de la prostituta. Un viejo se destaca de aquella multitud de fantasmas; está semi-desnudo; arrastra un sudario que apénas le cubre los miembros flacos, descarnados, huesosos; tiene alguna turbacion en los ojos, un temblor penoso en toda su persona.

—¡Mi dinero, mi dinero!—grita al oido del moribundo, echándosele encima en actitud terrible: ¡Tú me lo has quitado! ¡Tú me lo has robado! Todo cuanto tenia supiste sacármelo con el engaño. Y despues juraste... ¡Ladron... Perjuro... Asesino!... Y mis hijos quedaron reducidos á la miseria, y tú los manchaste de lodo con las ruedas de tu coche; y yo he muerto en un manicomio con la camisa de fuerza en los brazos, miéntras tú gozabas los placeres del mundo...

Otros y otros espectros se amontonan á su alrededor y cada uno recuerda una mala accion suya, una traicion, un delito.

Lo rodean, lo agarran, lo arrastran: él experimenta la impresion del que cae desde lo alto; le falta la respiracion; siente gotas de sudor frio sobre la frente; una voz le murmura bajo el cráneo: Esta es la muerte.

¡La muerte! ¿Tan pronto?... ¿La muerte?... ¡No! —Y se agita con ligero sobresalto, abre espantado los ojos, sobre los cuales ya está tendido un velo; sin embargo, á través de aquella niebla, ve avanzar hácia el lecho, con lentitud y gravedad, un hombre vestido de negro: un cura. Lo mira fijamente con indescriptible terror; no puede distinguir sus facciones, pero sobre él le parece ver la imágen de la muerte.

Quisiera huir: no puede moverse; quisiera hablar, gritar: no tiene voz. Aquel hombre negro está ya encima; murmura algo que no comprende; siempre oye aquella voz interior que le repite:—La muerte...la muerte!—Ya no ve á nadie, ya no ve nada, una respiracion fatigosa sale del pecho y pasa roncando á través de la garganta, el cura sigue rezando, bendiciendo; pero él ya no siente nada...Hasta aquel poco de respiracion penosa ha cesado.

—¡Ha muerto!—dice el sacerdote dirigiéndose á los presentes, ninguno de los cuales vierte una lágrima.

Sin embargo, en el fondo del cerebro de aquel cadáver habia un resto de inteligencia que sentia repetir por la misma voz misteriosa: ¡La muerte! ¡La muerte!

VÍCTOR BERSEZIO.

CORREO DE LA PLATA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LA PLATA, Febrero 6 de 1885.

Romería española en Arrecifes

Los españoles residentes en Arrecifes han resuelto hacer por primera vez una romería.

La simpática fiesta tendrá lugar en los dias 15, 16 y 17 del próximo mes de Mayo.

La Comision iniciadora de la romería se compone de miembros distinguidos de la poblacion española de Arrecifes, figurando en ella los Sres. Santiago Villareal, Manuel Veiga, Tuñez, Cané, Munagorry é Iglesias.

La fiesta será inaugurada con una gran funcion religiosa á la que seguirá un bazar, tómbola, rifa, venta de medallitas conmemorativas, carreras de caballos y otros entretenimientos interesantes.

Se sabe positivamente que asistirán varias sociedades españolas de Buenos Aires y algunas de pueblos cercanos.

Ha sido solicitada la banda de Policía de la Provincia para que asista á dar mayor animacion á las fiestas.

El vecindario de Arrecifes, á estar á cartas que tenemos á la vista, se asocia gustoso á los españoles, de modo que la primera romería en ese pueblo tendrá todo el éxito que merece y que por nuestra parte le deseamos.

Cámara de Senadores

Está nuevamente citada á sesiones secreta y pública para el mártes, la Cámara de Senadores.

Lo mas seguro será que no se reuna y que la Provincia sea la que al fin sufra los perjuicios de la insistencia de los legisladores.

Se espera que este mal, por desgracia crónico ya, desaparecerá una vez que se sancione un proyecto que pende de las Cámaras, obligando á los legisladores á tener su residencia permanente en La Plata.

La banda de la Policía

Anoche, de 7 á 9, tocó la banda de Policía en la plaza de la Jefatura, situada frente al Parque de Iraola.

La banda hace rápidos progresos bajo la excelente direccion que tiene, reputándose como una de las mejores del país.

Lástima grande que el vacio sea idem al rededor de ella cuando toca en la plaza.

Adoquinado

Va á darse principio dentro de pocos dias al adoquinado de la Avenida 25 de Mayo, en la parte que no lo tiene aún.

Miéntras llega el adoquinado, valdria la pena de que la Municipalidad tuviese la esquisita deferencia de mandar regar por la tarde, con los carros que hacen ese servicio, la parte indicada de la Avenida.

El Dr. Rocha

Hoy regresó á la Capital federal el Dr. Dardo Rocha.

Anoche conferenció largamente con el Gobernador.

Centro Industrial Argentino

Dentro de breves dias tendrá lugar la inauguracion del Centro Industrial Argentino de esta ciudad.

Solo se espera que el Gobernador de la Provincia, que ha sido nombrado padrino de la ceremonia, señale dia para el acto.

Asistirá á ella la Comision del Centro Industrial de la Capital federal, estando encargado del discurso á su nombre el infatigable propagandista Sr. Agustin Silveyra.

Venta de propiedades

La Direccion de Rentas intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

La Plata, (seccion 11ª)—1200 ms. cuadrados en $ m/n 330.60; 1800 ms. cuadrados en $ 558; seccion 19ª, 14200 ms. cuadrados en $ 660.30.

Ensenada, 20 varas de frente por 50 de fondo en $ 5000; Arroyo Joaquina, dos montes con 13,000 plantas en $ 413.33.

La Plata, 20 ms. de frente en $ 239.70; 1800 ms. cuadrados en $ 2000.

Junin, 190 ms. 52 cuadrados, en $ 1033.33.

Municipalidad

Hoy no se reunió la Municipalidad por inasistencia de su Presidente; será citada nuevamente para el lúnes próximo.

Direccion de Rentas

La Direccion de Rentas ha elevado al Ministerio de Hacienda, una nota del Avaluador de Carhué, quejándose de que la Policía no le presta la cooperacion que debiera para hacer efectivo el cobro de los impuestos fiscales.

—La misma Oficina ha ordenado que para el 15 del corriente, la colecturía 4ª establecida en Maipú, sea trasladada á Bahía Blanca.

Continuará al frente de esa oficina el Sr. Francisco J. Benitez.

—Se ha pedido al Ministerio de Hacienda por la misma Direccion que se retire la concesion de la oficina á un Escribano del Sur de la Provincia, por no abonar los arrendamientos que adeuda.

—Durante el mes de Enero ppdo., la Direccion de Rentas ha recaudado la suma de $ m/n 890.56 por derecho de pregoneria.

Auxilios para Andalucía

Las Comisiones nombradas para recolectar fondos con destino á las víctimas de las catástrofes de Andalucía, ha empezado á desempeñar su cometido.

Noticias escolares

El Consejo Escolar de General Rodriguez ha pedido 300 matrículas.

—El Presidente del Consejo Escolar del Cármen de Areco comunica que este se encuentra en acefalía.

—El Presidente del Consejo Escolar de Puyrredon comunica que han resultado salientes del mismo, los Sres. Adolfo Beche y César Gazcon.

—Ha sido nombrado preceptor de la escuela Nº 7, el Sr. Julio Stefano.

—El Consejo Escolar de Chivilcoy solicita la creacion de una escuela infantil en el partido.

—El de Olavarria pide la creacion de una escuela infantil en la estacion Hinojo y comunica que ha creado dos escuelas para distintos puntos.

—El Consejo Escolar de Moreno ha hecho cesar en su puesto al sub-preceptor Juan Jugliani.

Autoridades del Bragado

El P. E. de la Provincia ha dictado un decreto nombrando las autoridades del Bragado en la siguiente forma:

Juez de Paz, Cárlos J. Costa; Juez de Paz suplente, Narciso Lugones; Presidente de la Municipalidad, Pedro R. Nuñez; municipales titulares, José Blanch, Pedro Mango, Segundo Arce, Cárlos J. Jáuregui; suplentes, Arnaldo Mignagui, Juan J. Granero.

Nombramientos provinciales

Por el Ministerio de Gobierno se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Municipal suplente de San Antonio de Areco, Servando Martinez; municipal suplente del 25 de Mayo, Zenon Marquez; municipal titular del Azul, Antonio Plot; municipal suplente de Lujan Cirilo Dunelulles; municipal titular de Ranchos, Guillermo Korn; municipal titular de San Pedro, Enrique Stein.

Nombramiento de un perito

El P. E. ha nombrado al Sr. Julian Maldonado perito tasador del terreno del Sr. Silva que debe expropiarse, para que, de acuerdo con el Sr. Angel Oyuela, nombrado perito por parte del propietario, procedan á la tasacion.

Permiso concedido

Se ha concedido permiso al Dr. Andrés Bazan Gonzalez, médico extranjero, para ejercer la medicina en el partido de Vicente por el término de seis meses.

Movimiento de Policía

Durante las últimas veinticuatro horas el movimiento de la Policía de la Provincia ha sido el siguiente:

SALADILLO—Ha sido detenido por ebriedad Márcos Alvarez.

SAN NICOLÁS—Ha sido preso Vicente Mansilla, por salteamiento y robo á la Sra. Carolina Garcia.

GENERAL RODRIGUEZ—Ha sido detenido Juan Quirolo, por ebriedad.

PILAR—Han sido constituidos en prision Celestino Manrique y Bartolomé Varela, por pelea, y Daniel Ibarra por estar acusado de robo en la Exaltacion de la Cruz.

CHIVILCOY—Ha sido capturado Gregorio Figueroa, acusado de haber inferido heridas á Juan Copé el 29 de Noviembre ppdo.

LAS FLORES—Ha sido preso Isidoro Alvilla por desacato á la autoridad.

MONTE—Ha sido capturado Florencio Flores, acusado de haber herido á Felipe Agüero el 9 de Diciembre ppdo.

SAN ANTONIO DE ARECO—Ha fallecido repentinamente Antonio Matteri.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

SUCESOS DEL SUDAN

KHARTUM EN PODER DEL MAHDI

ENCARNIZADO COMBATE

Retirada y desaparicion de Gordon

Excitacion en Lóndres

LÓNDRES, FEBRERO 6.—La ciudad de Khartum ha caido en poder de las tropas del Mahdi, quien tenia en los alrededores sesenta mil hombres.

El falso Profeta mandó espías que se introdujeran entre las tropas árabes á las órdenes del General Gordon y consiguieron amotinarlas excitando sus sentimientos religiosos. Muchos árabes se pasaron á las filas de falso Profecta, quedando Gordon con dos mil quinientos soldados solamente.

Con esta fuerza diminuta el general Gordon intentó apoderarse nuevamente de Khartum, á pesar del numeroso ejército que tenia el Mahdi; pero se vió obligado á ceder el campo despues de sostener un encarnizado combate.

Nada se sabe de la suerte que ha cabido al General Gordon, pues se carece de toda noticia á su respecto.

En toda Inglaterra y especialmente en esta capital, reina una excitacion indescriptible. Un gentío inmenso, ávido de conocer mayores detalles de lo acaecido á orillas del Nilo, se agrupa en todos los lugares públicos.

El Ministerio de la Guerra está literalmente lleno de oficiales que se ofrecen á prestar servicio activo en el Sudan. Oficiales de alta graduacion opinan que si el Gobierno no se apresura á enviar refuerzos á Korti, la expedicion que comanda el General Wolseley sufrirá fracasos.

El Gabinete ha sido convocado apresuradamente. El Primer Ministro está muy abatido con las noticias recibidas. Muchos creen que renunciará.

Envío de materiales de guerra á Egipto—La toma de Khartum

LÓNDRES, FEBRERO 6.—El Gobierno ha ordenado que salga inmediatamente para Egipto un gran convoy conduciendo toda clase de materiales de guerra y provisiones. Esta órden se habia expedido antes de tenerse noticia de la caida de Khartum. Es creencia general aquí que el Mahdi solo ha podido posesionarse de dicha ciudad por traicion.

Portugal en el Congo

LÓNDRES, FEBRERO 6.—Lord Granville declaró en la Cámara que el Gobierno ignoraba que Portugal hubiera tomado los territorios de la desembocadura del Congo; pero que preguntaria á Lisboa sobre el particular.

(Por cable Trasatlántico)

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL GALICIA

RIO DE JANEIRO, FEBRERO 6.—El paquete inglés Galicia trae las siguientes noticias de Europa:

Terremotos en España

MADRID, ENERO 13.—Recíbense noticias de Málaga y Granada que anuncian nuevos temblores de tierra. La alarma ha cundido rápidamente en las poblaciones, mas que por los perjuicios causados realmente, por el recuerdo de los estragos de los primeros terremotos.

En Granada han quedado destruidas á causa de los diversos temblores 3240 casas; las propiedades resentidas ascienden á 749.

El Tiber desbordado

ROMA, ENERO 13.—El Tiber se ha desbordado, causando perjuicios en la parte baja de Roma.

Asesinato de un funcionario público

FRANCFORT, ENERO 14.—El Consejero de Policía Rumpff ha sido asesinado.

Rumpff era instructor de los procesos seguidos á los socialistas.

La dimision del General Campenon

PARIS, ENERO 14.—El Gobierno ha sido interpelado con motivo de la renuncia del Ministro de la Guerra, General Campenon. La razon que expuso el Gobierno fué la de que Campenon era contrario á una política enérgica con relacion á China.

El General Lewal, nombrado para desempeñar la cartera vacante, asegura que la campaña de China puede hacerse sin comprometer la movilizacion del ejército territorial. Seguirá una política enérgica y en su opinion, terminará el conflicto en breve. La Cámara aprobó estas declaraciones por 294 votos contra 234.

Grandes heladas en España y Francia

MADRID, ENERO 15—En el Norte de España así como en el Mediodia de Francia han caido grandes heladas, interrumpiendo el movimiento de trenes.

El ferro-carril á Milan

ROMA, ENERO 18—La Cámara ha aprobado por 162 votos contra 73 la adquisicion por el Estado del ferro-carril á Milan. El Gobierno hacia de este asunto cuestion de gabinete.

(Por Telégrafo Trasandino)

Frios y nevadas en la cordillera—Obstruccion de los pasos en la misma

SANTIAGO DE CHILE, FEBRERO 6.—Se sienten horribles frios en la cordillera, en la que todas las tardes cae gran cantidad de nieve.

Es casi imposible cruzar los pasos de Portillo y Cruz de Piedra. El de Iglesias ofrece tambien grandes dificultades. El único libre hasta cierta altura es el de Bermejo, pero cerca de la cumbre hay metro y medio de nieve.

(Por Telégrafo Oriental)

El viaje del conde d'Eu

URUGUAYANA, FEBRERO 6—El conde d'Eu salió ayer á las cuatro de la mañana de Alegrete despues de haber revistado las fuerzas é inspeccionado todos los establecimientos civiles y militares.

Llegó aquí á las siete de la tarde.

Hoy ha visitado el cuartel y el hospital militar.

Mañana saldrá para San Borjas.

URUGUAYANA, FEBRERO 6—Llegó anoche el conde d'Eu, hospedándose en casa del Baron Mendez Ferreira.

Hoy inspeccionará la plaza, saliendo al anochecer para Itaquí á bordo de una de las cañoneras que componen la flotilla.

(De la Agencia Havas)

Degollamiento en Khartum—Excitacion de la prensa inglesa

LÓNDRES, FEBRERO 6.—Circula el rumor de que los partidarios del Mahdi al apoderarse de la importante ciudad de Khartum han masacrado dos mil hombres de las tropas que la defendian.

En vista de esos rumores alarmantes, los diarios ingleses piden al gobierno que mande inmediatamente importantes refuerzos con el fin de proteger al ejército que opera actualmente en el Sudan y ordene que se proceda de una manera enérgica contra los mahdistas.

Robo al capitan del puerto de Montevideo—Un suelto de "A Patria"—Experimento de dinamita—El Sr. Verragaude y "El Ferro-Carril".

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 6.—Al capitan del puerto, Sr. Silveira, fuéronle robados ayer tres mil pesos en el restaurant de la playa Ramirez. La policía dió con dos de los autores del robo, consiguiendo recuperar dos mil pesos. Se encuentran presas cuatro personas comprometidas en dicho robo.

Se han cambiado cartas entre Kubly y Arteaga y Cassio Farinha, director de *A Patria*. El primero ha pedido explicaciones sobre un suelto en que se aludia á él como instigador de Payaso, el autor del empastelamiento en la imprenta de *El Bien Público*,—aunque sin nombrarle. El Sr. Farinha ha dado á Kubly plena satisfaccion, declarando que no se aludia á él en el suelto.

En Punta Carretas efectuóse un experimento de dinamita aplicada á la industria, de que son introductores los Sres. Drabble. Asistieron numerosos invitados.

La Tribuna Popular dice en un suelto: En *El Ferro-Carril* de anoche se hace una embozada denuncia, en la que se presenta á un extranjero comisionado por banqueros, tambien extranjeros, para llevar á cabo operaciones financieras, como habiendo jugado una mala pasada á un conocido General. Segun la opinion pública ese extranjero es el Sr. Verragaude y el burlado el General Santos. Llegado á conocimiento del Sr. Verragaude ese asunto, parece que este caballero, dándose por aludido, ha resuelto acusar al diario citado.

Nombramiento de Agente Fiscal en Santiago—Secretario de la Corte Suprema—Nuevo diario—Una cuestion de competencia.

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, FEBRERO 6—Ha sido nombrado Agente Fiscal el Dr. Ramon Pezarao.

La Corte Suprema no aceptó la renuncia del secretario Daniel Soria.

El Pueblo de hoy anuncia la desaparicion de *El Fiel Católico*, por cuya imprenta aparecerá en 1º de Marzo un periódico que sostendrá la candidatura del Dr. Rocha.

Se ha suscitado entre los juzgados federales de Catamarca y el de esta provincia una cuestion de competencia respecto de la jurisdiccion que les corresponde para juzgar á los asesinos del Sr. Juan Smith.

Varias noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, FEBRERO 6.—Los principales vecinos de la colonia Helvecia han formado un Club liberal.

Anoche los ladrones penetraron en el correo de ésta, robando todo el dinero que encontraron en los cajones.

Hoy se ha presentado al Banco Provincial la Comision interventora. Se dice que ha sido bien recibida.

Se ha fletado el vapor Godreoy para cargar trigo en San Lorenzo con destino á Amberes.

Treinta comerciantes se han presentado al Escribano Solar protestando contra el Banco Inglés, porque hace sus pagos en papel y exige para los cobros oro sellado.

En Santa-Fé se han organizado comisiones para arbitrar fondos con destino á las víctimas de los terremotos en España.

Partió para esa el Suprefecto Sr. Seguí.

Desde aquí se han remitido hoy á Madrid tres mil nacionales para las víctimas de los terremotos.

Accidente desgraciado en Arrecifes

(De nuestro corresponsal)

ARRECIFES, FEBRERO 6—Este vecindario está muy impresionado con la muerte de un jóven Molina, hijo del Presidente de la Municipalidad, que se ahogó ayer.

El acompañamiento ha sido numerosísimo.

NOTICIAS

Para Andalucía—Publicamos en seguida las listas de suscricion formadas hasta ayer para aliviar la situacion de los damnificados por los terremotos de Andalucía:

Salvador G. Gomez 1000 $ m/n, Cárlos Guerrero 1000, Aurelio del Cerro 300, Vicente Tobia 100, José de Carabassa 500, Juan Cañás 200, Mariano Unzué 100, Miguel Santiago 100, Vicente Gutierrez 200, R. Landera 100, Antonio M. de Apellaniz 200, R. Buhigas 50, L. Carballeda 20, J. Cabruja 50. Herraiz y Saralegui 500, Savaggi hnos. 200, José L. Garcia 100, Justo S. Lopez Gomara 100, Ramon Leiguarda 10, Elias Romero 200, Eduardo Casey 100, Alfredo Cernadas 20, Ramon Sardá 300, Casimiro Cabrian 20, Miguel Cano 20, Severino Lopez 50. Total 5540.

Suscricion levantada por el señor de Pablo—José del Valle $ m/n 1, Eduardo J. White 1, Manuel del Valle 1, Salvador Morales 10, Pedro Moreno 1, I. R. 1, Salvador Guerrero 1, Andres Rodriguez 2, Manuel Vidal 2, Nicanor Crosal 2, Ramon Gomez 1, Victor J. Jominir 1, Francisco Aranguren 2, Martin Leguinecheá 4, Eduardo Porras 1, Hermenejildo Garcia 5, Ramon Sendra 2, Manuel A. Lopez 1, Joaquin Belgrano 1, Pedro Segrestan 1, Santiago Acevedo 1, Pedro Segrestan (hijo) 1, Enrique Segrestan 1, Jorge Segrestan 1, Gregorio Fernandez 1, Teodoro Larizzin 2, R. Fernandez 2, Bernabé Guinea 2, Antonio Varela 1, Martin Aldazabal 4, Crescencio Echevarria 4, Emilio Asensio 1, Gregorio Garcia 1, Francisco Marí 2, Manuel Castiñeira 2, Ricardo de Pablo 1, Narciso Melendez 1, Antonio Mesa Lopez 1, José Fernandez 1, Francisco Torreblano 1, Antonio Vicite 1, Juan Bautista Romero 1, Eugenio Pertiersol 1, Antonio de Guzman 2, un murciano 0.50, Agustin Cruz 0.50, Luis Vicente 0.50, Manuel de Azárate 1, Isaac Fernandez 1, José Bueno 1, Emeterio Saez 0.50. Total recibido $ m/n 5625.00.—*La Comision.*

Fallecimiento del Sr. Vicente Roverano—Víctima de una repentina enfermedad, dejó de existir ayer á las 2 a. m. el Sr. Vicente Roverano, uno de los propietarios de la confitería del Gas.

Roverano padecia desde hace tiempo de una afeccion crónica á la garganta y le asistia el Dr. Argerich, cuyo facultativo habia logrado mejorarle notablemente.

Anteayer, como de costumbre, fué á casa del médico á las 11 a. m. y una vez que se le hubo practicado la cura, se retiró.

Así pasó el dia, sin que ninguna causa viniera á perturbar las regulares funciones de su organismo. Desempeñadas sus ocupaciones, Roverano fué á su casa, se vistió esmeradamente y se dirigió á comer con varios amigos. Despues de comer dió un paseo con los mismos, y se retiró, próximamente á las 12 de la noche, habiendo antes cenado algunos fiambres en la confitería y café situados frente á la Opera.

Como á la 1 30 de la mañana el Dr. Argerich fué despertado por un hermano de Roverano, quien le pidió encarecidamente que concurriera en el acto á su casa, Suipacha 241, pues Vicente se hallaba enfermo, al parecer de gravedad, y habia pedido el inmediato concurso de un médico.

Momentos despues el Dr. Argerich se hallaba junto al enfermo.

Este, que cuando llegó el médico dormia al parecer tranquilamente, se despertó de improviso, quejándose de un fuerte dolor en la escápula izquierda, en la articulacion del brazo del mismo lado y en la region superior del pecho.

El Dr. Argerich la examinó detenidamente y no encontrando nada anormal en los principales órganos, trató de tranquilizarle y á fin de que durmiera le recetó un calmante compuesto de cloral y bromuro de potasio, en proporciones suficientes para producir el alivio que el paciente necesitaba, y que no le habian proporcionado algunas fricciones que se le dieron de aguardiente alcanforado. Habia salido ya una persona en busca del medicamento á la farmacia del Leon, situada en la esquina de las calles Cuyo y Suipacha, cuando aumentándose los dolores que experimentaba, Roverano empezó á agitarse en el lecho y á dar muestras de un gran sufrimiento, visto lo cual por el Dr. Argerich, no quiso retirarse.

Como los dolores aumentaran cada vez más y el medicamento tardara en llegar, el facultativo resolvió aplicar un sinapismo en la escápula, lo que efectuó valiéndose de una cantidad de mostaza que en la casa habia.

Hecho el sinapismo, el Dr. Argerich lo entregó al hermano del enfermo para que lo aplicara en el paraje indicado. Practicábase esta operacion, cuando de improviso Roverano se agitó desesperadamente en el lecho, exhaló un grito y quedó inmóvil. Sus ojos, desmesuradamente abiertos, el rostro amoratado y otros diversos síntomas, caracterizaban la asfixia.

Envióse en seguida en busca del Dr. Antonio F. Piñero, cuyo facultativo no pudo hacer diagnóstico alguno pues se hallaba en presencia de un cadáver.

Se trata indudablemente de una enfermedad de síntomas complejos y extraños, habiendo determinado la muerte, segun el certificado expedido por el Dr. Argerich, una congestion cerebral.

La muerte del Sr. Roverano, rodeada de circunstancias que la hacen mas dolorosa aun, será generalmente sentida, pues eran muy apreciadas en esta sociedad las apreciables cualidades del finado.

La inscripcion en la parroquia de la Concepcion—El Jefe de Policía dirigió ayer al Ministro del Interior la nota que va enseguida, relacionada con lo ocurrido el domingo en la parroquia de la Concepcion:

Exmo. señor—La anterior comunicacion del Presidente de la Comision empadronadora de la Concepcion envuelve no solamente una formal queja contra los procedimientos del Comisario de la Seccion 16ª, sinó un ataque injusto á esta Jefatura, que debo desde luego rechazar.

Habiéndoseme apersonado el Presidente de la Comision empadronadora el dia anterior al de la inscripcion, le manifesté que la Jefatura de Policía, consecuente con su firme decision de garantir el órden y hacer que los derechos de todos fuesen respetados, habia impartido á los Comisarios las mas precisas y terminantes instrucciones sobre la actitud prescindente y protectora de la tranquilidad pública que debia observar durante la inscripcion.

Para mayor garantía me trasladé el domingo á la parroquia de la Concepcion, presencié la instalacion de la mesa, dejé establecido el servicio de seguridad en forma conveniente y no me retiré hasta asegurarme de que la inscripcion se efectuaba en todo órden y que la Policía desempeñaba con arreglo á mis instrucciones su mision imparcial.

Me sorprende, pues, sobremanera el recuerdo insidioso que respecto de las garantías que personalmente di, se hace en la nota sobre la cual tengo el honor de informar á V. E.

Respecto de los cargos contra los empleados de la Comisaría de la seccion 16ª existen datos oficiales en este Departamento que desautorizan las apreciaciones desfavorables emitidas por el empadronador Gutierrez.

El promotor del desórden que ocurrió el domingo en la Concepcion, es el individuo Fortunato Melo, argentino, de 34 años, casado, domiciliado en la ciudad de La Plata desde su fundacion, trabajando en ella al frente de una tropa de carros.

Segun las informaciones oficiales, éste individuo armado de una daga infirió una pequeña herida á D. Elecdoro Cruz, domiciliado, Piedras 418.

El Comisario de la Seccion 16ª, que presenció el hecho, intervino inmediatamente á fin de capturar al autor de él sorprendido infraganti.

En ese momento se produjo un gran desórden, que fué contenido por la actitud enérgica de la Policía, siendo Melo aprehendido y habiendo desaparecido durante la confusion los miembros de la Comision Empadronadora sin poder ser encontrados en todo ese dia.

Es inexacta la afirmacion del señor Empadronador Gutierrez, de que el individuo Melo resultara herido, así como tambien es inexacta la de que está domiciliado en la calle Tacuarí núm. 509, casa de sus padres, pues, él vive, como ya he dicho, en La Plata, segun sus propias declaraciones.

Esta Jefatura, que ha tenido conocimiento del hecho desde el primer momento, no ha encontrado en los procedimientos del Comisario de la seccion 16ª, ni encuentra en la nota del señor Empadronador Gutierrez, dato alguno que confirme los graves cargos que se hacen á dicho Comisario; ni siquiera podria en este caso aceptarse como testimonio presencial el del señor Empadronador, porque el hecho de haber desaparecido con los requisitos, no obstante tener á sus inmediatas órdenes cuatro vigilantes cercanos á la mesa, prueba que no pudo apreciar con serenidad los detalles de lo ocurrido.

En cuanto al autor del hecho, habiendo informado el médico de Policía que la lesion que ha recibido Cruz es insignificante y curable en pocos dias sin asistencia alguna, se ha impuesto á Melo la pena del desórden y uso de armas que actualmente está cumpliendo.

Conceptúo totalmente desprovista de seriedad la afirmacion hecha por el Empadronador Sr. Gutierrez de que el vecindario elector de la parroquia de la Concepcion carece de garantías para el ejercicio de sus derechos, así como rechazo la imputacion injuriosa de que la Policía hace causa comun con los agresores á mano armada y los perturbadores de la tranquilidad pública.—V. E. me excusará de demostrar que, en la Capital de la Nacion, semejantes asertos están desmentidos por los hechos y por el decoro con que proceden las autoridades encargadas de guardar el órden.—Dios guarde á V. E.—*Francisco B. Bosch.*

Pagos—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes:

A la Sociedad protectora de los animales, importe de la subvencion que tiene acordada y por el primer semestre del presente año $ 300 m/n.

—A D. Pedro Risso, por pasajes de inmigrantes en Setiembre y Octubre del año ppdo. 1,251.72.

—A los señores Portalis fréres Carbonnier y Cª., apoderados de los Sres. John Cockerill de Seraing, importe del certificado núm. 9 de los materiales remitidos para el F. C. Central Norte 11,247.65.

—A D. Martin Castilla, por suministro á los detenidos del Departamento de Policía de la Capital en Noviembre del año ppdo. 404.16.

—Al Dr. D. Onésimo Leguizamon remuneracion por servicios prestados á la intervencion de Catamarca 3,500.

Medicina y Farmacia—Las solicitudes para exámenes parciales de medicina y farmacia se recibirán en la Secretaría respectiva hasta el 15 del corriente; las de exámenes generales y de tésis desde la misma fecha al 1º de Marzo. Los libros de matrículas se abrirán el 15 del corriente cerrándose el 15 de Marzo. Despues de esta fecha no se expedirá matrícula alguna de acuerdo con la Ordenanza Universitaria de 14 de Octubre de 1882.

Practicante Mayor del Hospital de Mujeres—El 15 del corriente se cerrará el plazo para la presentacion de solicitudes para optar al puesto de Practicante Mayor del Hospital de Mujeres.

Queja contra un Gobernador—Al Ministerio del Interior se ha presentado el Sr. Ch. Cbaypole quejándose de que el Gobernador del Rio Negro, General Winter, ejerce actos abusivos.

El Sr. Cbaypole es poseedor de una isla de jurisdiccion de aquella Gobernacion.

El Ministerio ha resuelto pasar la queja á informe del Gobernador.

Pago de sueldos—Hoy se abonarán los sueldos correspondientes á Enero de las tripulaciones de los buques La Argentina, Avellaneda, Argentino y Escuela Naval.

Juzgado de la Seccion 1ª—El Juez de Paz de esta Seccion de la Capital, Sr. J. Quesnel, ha presentado su renuncia al Ministerio de Justicia, en razon de que piensa ausentarse del país.

Los programas del Colegio Nacional—Por invitacion del Dr. Alcorta, Rector del Colegio Nacional de la Capital, se reunieron ayer á las 2 p. m. los Catedráticos de inglés del mismo establecimiento para confeccionar el nuevo programa que ha de seguirse el próximo año escolar en la enseñanza de dicho idioma.

El Sr. Rector aprobó el programa presentado y lo dará inmediatamente á los impresores para su publicacion.

Operaciones en el Chaco—En el Ministerio de la Guerra se han recibido algunos telegramas expedidos anteayer de Corrientes, Bermejo y Presidencia Roca por el coronel Uriburu, dando cuenta de algunas operaciones que han tenido lugar en el Chaco, ó sea en resúmen, de lo siguiente:

Que se le presentaron muchos matacos; que los Tobas siguen sometiéndose; que el Cacique Necochi, de cuya tribu ya habian llevado trescientos á Presidencia Roca el mayor Paez, llegará en breve con gran número de gente al Fortin Arias, y que como dentro de pocos dias habrá miles de indios sometidos necesita que se le manden con urgencia en un vapor toda clase de recursos.

Da cuenta tambien de que las fuerzas nacionales batieron al cacique Necochi y otros, que marchaban á presentarse con numerosas tribus y ganados, cosa que no se explica, pues si han sido batidos miéntras iban á presentarse, ha sido una gravísima falta. Será preciso, para juzgar, esperar el parte de las operaciones, pues todos los telegramas á que hacemos referencia están confusos y mal redactados.

Multa á inscriptores municipales—Se recordará que la Intendencia habia pedido á la Policía que hiciera efectiva la multa de 200 $ m/n á los miembros de las mesas inscriptoras para las elecciones municipales, Próspero Lacoste, Arturo Richard y José J. Meabe, por no haber concurrido á desempeñar sus respectivos puestos.

La Intendencia, en vista de los comprobantes que estos señores presentaron, testificando que se habian encontrado imposibilitados de asistir á la formacion de la mesa, los ha exonerado de la multa, comunicando esta resolucion á la Policía, á los efectos consiguientes.

Acacias umbrella—El Sr. Federico Lacroze ha donado á la Intendencia Municipal dos ejemplares de acacia umbrella, para que sean colocadas en uno de los paseos públicos. Estas plantas son iguales á las que se encuentran en el paseo de la Recoleta.

Los Alcaldes de la Seccion 6ª—El Presidente del Concejo Deliberante ha recibido una nota del Juez de Paz de la Seccion 6ª dándole cuenta de que ninguna de las personas nombradas para desempeñar las cuatro Alcaldías de la Seccion han comparecido á tomar posesion de su cargo.

Una obra para la Biblioteca Municipal—La Intendencia Municipal ha pasado una nota al Jefe del Departamento de Ingenieros Municipales, comunicándole que ha adquirido por la suma de 150 $ m/n, para la biblioteca de la repartición á su cargo, la obra titulada "Monumentos elevados por la ciudad de Paris desde 1850 hasta 1880", publicada bajo la direccion de Félix Marjoux.

Las obras de Salubridad y el corso—El Intendente Municipal ha pasado una nota al Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, pidiéndole que imparta las órdenes necesarias á fin de que las obras de salubrificacion que se están practicando en algunas calles del municipio no impidan ni dificulten el tránsito de los carruages que formarán el corso del próximo Carnaval.

Por lo demas, el itinerario que recorrerá el corso y las medidas que tomará la Intendencia á este respecto, serán las mismas que en años anteriores.

Oficina Química Municipal—Hé aquí el informe pasado á la Intendencia Municipal por el Jefe de la Oficina Química, dando cuenta de los trabajos efectuados por ésta durante el mes de Enero ppdo:

Al Intendente de la Municipalidad Sr. Torcuato de Alvear:—Durante el mes de Enero próximo pasado la oficina ha practicado los análisis de las materias alimenticias siguientes:

Vinos: buenos 67, regulares 29, malos no peligrosos 38, malos peligrosos 106; total 240.

Harinas: buenas 53, regulares 1; total 54.

Análisis varios 8.—Total 302.

No me detengo á comentar las cifras precedentes, pues tendria una vez mas lo que la Oficina ha dicho.

Acerca de la calidad de los vinos del consumo, solo debo hacer notar que la cifra de los vinos *buenos* relativamente es debida á las partidas de vinos en tales condiciones que los introductores han hecho sellar por la oficina, de acuerdo con el reglamento, recientemente puesto en vigencia.

Este nuevo servicio, utilísimo para el público y conveniente para el introductor, y para el almacenero al pormenor, que se garante de la cantidad del artículo que expende, se ha iniciado por la oficina en los primeros dias del mes de Enero.

Los resultados no pueden haber sido mas favorables. Se han examinado 44 partidas de vinos, constando de 10,568 cascos, que se han librado al consumo, bajo la garantía del sello (Marchamo) municipal.

La oficina tiene entre manos otros pedidos que se le hacen diariamente y que continua llenando con la misma actividad.

Debo hacer notar al señor Intendente que para este servicio la oficina no ha sido dotada de empleados nuevos. Son los mismos peritos inspectores y químicos ayudantes que, duplicando sus horas de trabajo, han demostrado una contraccion y laboriosidad dignas de los mayores elojios.

No se ha descuidado por eso la inspeccion de los almacenes y casas de venta de comestibles, que continúa siempre activa y que no puede abandonarse so pena de perder los beneficios que se habian conseguido de ella.

Tendré al señor Intendente al corriente de la marcha de la inspeccion de los artículos que se introducen, pues si aumenta el número de los pedidos en la proporcion en que se han iniciado, será materialmente imposible satisfacer las exigencias del comercio, sin aumento de empleados.

La oficina sigue repartiendo á todos los interesados que lo solicitan, las ordenanzas y reglamentos sobre el expendio de materias alimenticias, que esa Intendencia dispuso fueran impresos en folletos separados y en gran número, para que llegaran á conocimiento de todos.—Saluda al señor Intendente—*Pedro N. Arata.*

Escuela de Artes y Oficios—El Sr. Augusto de la Riestra, Administrador de la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia, establecida en San Martin, ha elevado ayer la renuncia indeclinable de dicho cargo.

La separacion del Sr. de la Riestra es de deplorar, pues desempeñaba su cargo con competencia, consagracion y honradez.

Asegúrase que el candidato que con más probabilidades cuenta, es el educacionista Sr. Marcelino Aravena, actual Director de la enseñanza en dicho establecimiento.

Incidente en el Juzgado Correccional—En el recinto del Juzgado Correccional, ocurrió ayer á las 3.25 p. m. un desagradable incidente, entre el Sr. Rodolfo Gimenez y el Dr. Evaristo Carriego, quien se hallaba acompañado del jóven Francisco Zavaleta y del Dr. Aurelio Palacios.

Todos ellos habian sido citados á fin de que tuviera lugar un juicio verbal en la demanda promovida por los Sres. Gimenez y Ataliva Roca, con motivo de ciertas alusiones contenidas en un repugnante libelo de que no ha mucho tiempo se ocupó la Policía.

A la hora indicada se hallaban en el recinto del Juzgado el Dr. Ayerza, abogado de la parte acusadora, y el Dr. Carriego y el Sr. Zavaleta, parte acusada, acompañados de su defensor, el Dr. Palacios, quien fundándose en que el Juez Dr. Obligado era parte en la cuestion, pues tambien se le aludia en el libelo, expuso que dicho funcionario no podia entender en la causa y que en consecuencia lo recusaba.

Estaba el secretario extendiendo el acta correspondiente, cuando entró el Sr. Rodolfo Gimenez, y enterado por el Dr. Ayerza de lo que ocurria, se irritó, pues ya el juicio habia sido suspendido en dos ocasiones por causas accidentales.

Sin embargo, todo quedó en eso, por el momento, y el Sr. Gimenez se retiró á una pieza que sirve de sala de espera, donde se hallaban los señores Joaquin Montaña, Guillermo Gwland y Leopoldo Gonzalez, que habian ido á servir de testigos en el juicio.

Instantes despues, el Sr. Gimenez, cuya contrariedad iba creciendo de punto con la enojosa demora del asunto, volvió al recinto del Juzgado y dirigiéndose á Zavaleta le asestó un bastonazo, al mismo tiempo que murmuraba algunas frases de indignacion. El baston se rompió en tres pedazos en el brazo de Zavaleta, que resultó así con una lesion.

Fácil es imaginarse la confusion que se produjo entónces.—El Juez, desconcertado, se levantó de su silla dando voces y las personas que se hallaban en los corredores, se precipitaron en la sala.

Entre tanto el señor Gimenez que habia sido tomado de los brazos por sus amigos, dirigia reproches al Dr. Palacios, por haberse hecho cargo de la defensa.

Un grupo de personas tenia completamente separados á los actores en el incidente; pero habiéndose de improviso producido un claro en dicho grupo, el Dr. Carriego y el señor Gimenez, vinieron á quedar frente á frente. Entónces el señor Gimenez dirigió una bofetada al Dr. Carriego alcanzando en parte á tocarle en el rostro.

Por fin despues de algunos esfuerzos por parte del magistrado terminó el incidente.

La Policía intervino y el Sr. Gimenez fué arrestado por órden del Juez.

En cuanto á los Sres. Carriego, Palacios y Zavaleta, fueron acompañados por agentes de la autoridad hasta salir del recinto del Juzgado.

Robo—Anteanoche penetraron ladrones en casa del Sr. Eugenio Carbes, calle Rivadavia 386 y hurtaron objetos por valor de 300 nacionales. Se ignora quienes son los autores del hecho.

Herido encontrado—En la Avenida Sarmiento esquina á la calle Chavango, fué encontrado en la madrugada de ayer por agentes al servicio de la seccion 17ª, el soldado del 1er. Regimiento de Artillería, Bautista Gonzalez, herido de varias puñaladas, las que le habian sido inferidas por los soldados de su mismo cuerpo Bernabé Juarez y Alejandro Vargas, á quienes capturó la Policía. El estado del herido es grave.

Atorrantes—El Departamento de Policía pasó ayer al depósito de lo Correccional á 24 atorrantes que se hallaban en el Departamento.

Estos individuos han ido en un tal estado de desaseo que la alcaidía de la Cárcel se ha visto en sérios aprietos para alojarlos.

El Mayor Daza—El Sargento Mayor José S. Daza, Gobernador electo de la Provincia de Catamarca, parte mañana con licencia á Montevideo, donde piensa tomar los baños de mar los dias que restan del corriente mes.

El Capitan Zeballos—Se ha dispuesto que el Capitan Federico Zeballos, recientemente llegado de España, despues de permanecer dos años ampliando sus estudios en el Colegio Militar de Guadalajara, se ponga nuevamente al frente de la compañía de granaderos del 1er. batallon del Regimiento 1º de infantería, que está de guarnicion en esta Capital.

Emigrantes turcos—El paquete aleman Berlin acaba de llegar á Rio de Janeiro con 89 emigrantes, entre los cuales hay 62 turcos.

A propósito de turcos, leemos en la *Gazeta de Noticias* de aquella capital, correspondiente al 30 Enero:

"El 8 del corriente se embarcaron en Lisboa en el vapor aleman Napoli, con destino á Rio de Janeira, 10 turcos, 10 mujeres, 40 niños, 10 osos y 20 macacos.

¿Qué vendrán á hacer aquí?"

El viaje del vapor Righi—En los diarios de Rio de Janeiro hallamos detalles sobre los percances que ha sufrido en su viaje de Italia al Brasil el vapor Righi, que ha estado á punto de naufragar con los 862 inmigrantes que llevaba á bordo.

Segun los informes del *Jornal do Commercio*, dicho vapor no reune las condiciones necesarias para el servicio de transporte de inmigrantes, habiéndosele encontrado en un lamentable estado de desaseo. Al salir de Génova lo sorprendió un furioso temporal que lo obligó á arribar á otro puerto de Italia, despues de haber tenido que arrojar la mayor parte de sus provisiones.

Cuatro dias antes de llegar á Rio de Janeiro, á la altura de los Abrolhos, se declaró fuego á bordo, durando este 26 horas, en cuyo tiempo se quemó el camarote del comandante, la bodega y toda la carga que habia á popa. El buque se consideró perdido, y el comandante lo habria echado á pique en la costa de Espíritu Santo, si no lo hubiese impedido la dificultad de maniobrar con la máquina á causa del humo. Extinguido con gran trabajo el incendio, tomó el comandante la resolucion de seguir para Rio de Janeiro.

Resultaron dos pasajeros y algunos marineros con graves quemaduras. La mayor parte de los equipajes de los inmigrantes, todos italianos, fué destruida por el incendio.

Los diarios de Rio de Janeiro se quejan, con razon, de que el Gobierno italiano permita que se dediquen al trasporte de inmigrantes vapores en tan malas condiciones como el Righi.

El Zephyrus—Hoy será despachado por los Sres. Samson y Cª., con destino á Dunkerque y Lóndres, el vapor inglés Zephyrus, que lleva para el primer puerto 1,700 fardos de lana, y 15,000 capones, conservados por el sistema frigorífico, para el segundo.

El Sherborne—Para Dunkerque zarpará hoy de nuestro puerto el vapor inglés Sherborne, conduciendo 2,200 fardos lana y 500 bolsas de lino.

En Montevideo cargará para el mismo destino, 400 fardos de lana.

El Sirio—Ha trasferido su salida para el 10 del corriente el vapor italiano Sirio que debia salir el 8 para Génova.

La causa de la demora es la mucha carga que aun tiene á su bordo, la que no ha sido posible descargar todavía.

El Lady St. Germains—Hoy fondeará por primera vez en nuestro puerto el vapor inglés Lady St. Germains, procedente de Inglaterra, con carga general para esta plaza.

Son sus agentes los Sres. Johnston y Cª.

Buques entrados—El médico de sanidad Dr. Berdier, dió ayer entrada á los buques siguientes procedentes de ultramar: vapor inglés La Plata, de la matrícula de Glasgow, salido de Southampton el 9 de Enero, de Vigo el 13, de Lisboa el 24, de Rio de Janeiro el 31 y de Montevideo el 5 del corriente, con 34 pasajeros, 96 tripulantes y cargamento general consignado á E. L. Green; vapor inglés Buenos Airean, de la matrícula de Glasgow, salido del mismo puerto el 30 de Diciembre, de Liverpool el 3 de Enero, del Havre el 9 y de Montevideo el 5 del corriente, con 51 tripulantes y cargamento general consignado á W. Samson; barca americana W. H. Fredsen, de la matrícula de Boston, salida de Portland el 21 de Noviembre, con 10 tripulantes y cargamento general consignado á J. Shaw é hijos; barca austro húngara Pio, de la matrícula de Lovrand, salida de Marsella el 2 de Diciembre, con 13 tripulantes y cargamento general consignado á Alvarez y Cª.

Publicaciones—Hemos recibido las siguientes:

Manifiesto de Aquiles Sanguinetti, Presidente de la Sociedad Italia, á sus consocios con motivo de los conflictos ocurridos en el seno de dicha asociacion—Buenos Aires—Un folleto de 110 páginas.

—Acusacion criminal promovida por el Sr. Clemente Basavilbaso contra el Dr. Cándido Irazusta por injurias y calumnias—Buenos Aires—Un folleto de 20 páginas.

Culto católico—Publicamos á continuacion las noticias religiosas del dia, en lo referente al culto católico:

Cuarenta horas de Desagravios—Hoy y mañana continúa la adoracion del Smo. Sacramento en la iglesia de San Cárlos Borromeo, situada en Almagro, de los Rdos. Padres Salesianos. Las personas que, con las debidas disposiciones de la confesion y comunion, visiten las iglesias donde se hace la adoracion, ganan indulgencia plenaria concedida por el Sumo Pontífice.

Segun las instrucciones publicadas, la exposicion del Sacramento deberá hacerse á las 7 a. m. y la reserva á la puesta del sol.

Sociedad de San Vicente de Paul—Los miembros de la Sociedad San Vicente de Paul que forman la Conferencia de Monserrat, están convocados para hoy á las 8 p. m.

—Los Vicentinos de la parroquia de la Concepcion, en el propósito de ensanchar aún mas la esfera de sus beneficios, proyectan la organizacion de un bazar, para cuyo mejor resultado se cuenta con los piadosos sentimientos del vecindario. Los objetos que se reunan se expondrán en la casa de Burgos.

Reuniones de las conferencias de San Vicente de Paul—Lúnes, Merced, 8 p. m.; Mártes, Balvanera, 8.30 p. m.; Miércoles, Concepcion, 8 id.; Juéves, San Nicolás y San Telmo, 8 id; Sábado, Monserrat, 8 id.

METROPOLITANA—El Cabildo Eclesiástico entra en coro los dias festivos á las 9 a. m., y por consiguiente, la misa de 9.30 es cantada y oficiada por el canónigo de semana, Estéban Guosdenoviche y se llama misa capitular. A las 4 p. m. se rezan las horas canónicas, y terminadas éstas, se canta hoy la Salve.

En los dias de trabajo el rezo de la mañana empieza á las 8 30 y la misa cantada á las 9.

Las horas de las misas en dias festivos se publicarán mañana.

BALVANERA—Hoy á las 9 a. m. tiene lugar la misa cantada á la Vírgen, con manifiesto, y á las 7½ salve y letanías despues del Rosario.

Las horas de las misas en dias festivos se publicará mañana.

CONCEPCION, Febrero 5: bautismo 1, gratis, casamientos 2 (1 gratis), defunciones 3.

Como cuatrocientas personas comulgaron ayer en la Concepcion. Durante la ceremonia, las Hijas de María entonaron cánticos religiosos.

—Segun datos fidedignos las comuniones en el mes pasado fueron 2150.

HIJAS DE MARÍA—Hoy á las 8 a. m. las Hijas de María y Congregantes de la Purísima Concepcion harán la comunion de regla, que sera solemnizada por cantos de las mismas congregantes, á las 9 a. m. se cantará la misa de la Vírgen y á las 7½ p. m. la salve y letanías.

A las 4 p. m. el Consejo Directivo de las Hijas de María, se reunirá en la Iglesia Parroquial á fin de tratar entre otros asuntos, la admision de nuevas cofrades.

MERCED—Febrero 4 y 5: bautismos 2, defuncion 1.

Hoy á las 9 a. m., misa cantada á la Vírgen y á las 8 p. m. se expondrá Su Majestad y se rezará el Rosario. Habrá lectura espiritual y despues, antes de la reserva, se cantarán salve y las letanías.

Domingo 2º del mes dedicado especialmente á honrar á la Santísima Vírgen bajo el título de Nuestra Señora de la Merced. A las 8 p. m. de mañana, despues de manifestar y rezar el Rosario, se hará el ejercicio de la Cofradía de la Merced que termina con la bendicion del Santísimo Sacramento.

Durante el mes de Enero se han efectuado 48 bautismos y 15 casamientos (1 gratis). Se expidieron 33 licencias para entierros (4 gratis).

MONSERRAT—Esta noche á las 7.30 despues de exponer á su Divina Magestad y rezar el rosario se canta la salve y letanías y se da la bendicion con el Santísimo Sacramento.

MONASTERIO DE LAS CATALINAS—El lúnes 9, como lo anunciamos el 31 del pasado mes, comienza la novena del Sagrado Corazon de Jesús que las Hijas de Santa Catalina de Sena costean anualmente en los dias que preceden al carnaval, en desagravio de los excesos que se cometen en aquellos dias.

Por la mañana—A las 9, misa solemne con exposicion de su Divina Magestad, que es oficiada por las Monjas.

Por la tarde—A las 6, exposicion del Santísimo Sacramento, rosario, novena, sermon y reserva.

El 1er. dia predicará el capellan del Monasterio, presbítero argentino Marcelino Lourtel.

El 2º dia el presbítero argentino Dr. Juan Nepomuceno de Terrero.

El 3er. dia el presbítero Alfonso María Mango.

Oportunamente se darán los nombres de los otros oradores sagrados.

PIEDAD—Esta noche á las 7.30, despues del Rosario, se cantará la salve y letanías con manifiesto.

SANTA LUCÍA—(Barracas al Norte). Los dias domingos y festivos se celebran misas á las 7 y 9 a. m. y en cada una de ellas se predica, explicando el Evangelio del dia, ó la festividad que se conmemora.

LA CAPILLA DE LA SANTA CRUZ—(Calle Caridad entre Estados Unidos y Europa). Misas los domingos y dias festivos á las 6, 7, 8 y 9 a. m. Despues de la misa de 7 se predica en inglés por los Rdos. Padres Pasionistas y á las 6.30 p. m. se cantan las letanías de la Vírgen y se da la bendicion con el Santísimo Sacramento.

El mártes, solemne Conmemoracion de la Pasion de Nuestro Señor Jesu-Cristo; á las 7 a. m. misa solemne con exposicion de la Santa Cruz, que en seguida se adorará.

Terminada esta piadosa funcion, los Rdos. Padres entran en Ejercicios, como ya se ha anunciado.

SANTO DOMINGO—A las 8½ a. m. se celebra la misa de la Vírgen con manifiesto, á las 7 p. m. se canta la solemne salve.

Venerable hermandad del Smo. Rosario.

2º Domingo del mes—A las 9 a. m. misa á Jesús Nazareno, durante todo el dia para velacion de la Guardia de Honor del Rosario, relevándose cada hora dos hermanas.

Hermanos fallecidos—Enero: Angela Zavalo, Ana Alvarez, Dolores Linera.

SAN FRANCISCO—Hoy á las 8.30 a. m. se cantará la misa de la Vírgen con patencia y á las 7½ p. m. la salve y letanías.

Novena del Sagrado Corazon de Jesús.—La novena que anunciamos se celebraría en San Francisco, da comienzo el 12 del actual.

A las 8.30 a. m., misa solemne con manifiesto y á las 7.30 p. m. la novena, tambien con manifiesto.

Los dias de 40 horas son el 20, 21 y 22, en los cuales comenzará la funcion á las 11 a. m. y predicará, el primer dia el presbítero Antonio Piñero, el segundo Fray Aurelio Patrici y el tercero Fray Modesto Becco. En la última noche de 40 horas se dará á besar la reliquia de la Espina de la Corona.

SAN MIGUEL—A las 8 de esta noche despues del Rosario y lectura espiritual, se cantarán la Salve y letanías—con patencia del Smo. Sacramento.

SAN NICOLÁS—Febrero 4 y 5: bautismos 2, defuncion 1. A las 8 p. m. de hoy, despues de expuesta Su Magestad, se rezará el Rosario y se cantará la salve y letanías.

SALESAS (Larrea y Arenales)—Misa en los dias festivos á las 7 a. m. Por la tarde, 3.30, vísperas cantadas por las Monjas Salesas,—6 de la Orden de Visitacion—Rosario, letanías, tambien cantadas, y bendicion con el Santísimo.

Numerosa concurrencia asiste á estas devociones, siendo pequeña la capilla para contener tan crecido número de fieles.

SOCORRO—Por la noche á las 7½ tendrá lugar el Rosario y despues la salve y letanías cantadas.

SAN TELMO—Febrero 4 y 5: bautismos 2, casamiento 1, defunciones 3. Durante el mes de Enero se han efectuado 67 bautismos de los cuales fueron gratis 2, y 14 matrimonios; se expidieron 37 licencias para entierros de las que 10 fueron gratis.

SAN CÁRLOS (Almagro)—Misas; los dias Domingos y festivos el Santo Sacrificio de la misa es celebrado á las 6, 8 y 10 a. m. En la misa de 6 se hace la Comunion general y en la de 8 la explicacion del Evangelio del dia.

Por la tarde á las 4, Vísperas, instruccion religiosa, letanías cantadas y bendicion con el Smo. Sacramento.

Los padres salesianos hacen varias publicaciones semanales y mensuales en folletos que tratan cuestiones de dogma.

—Programa administrativo del Presidente de la Municipalidad de Las Flores, al recibirse del cargo.—Buenos Aires.—Un folleto de 8 pág.

Aduana de la Capital—Esta Aduana recaudó ayer la suma de 160,231.12 $ m/n repartidos en la forma siguiente:

Importacion.	$ 91,754.57
Exportacion.	12,555.55
Letras	55,921

En documentos de liquidacion 95,289 $.

Hasta la fecha van recaudados en el mes 359,396.42 $.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision Liquidadora ha adoptado las siguientes resoluciones:

Bernardo Anzotegui, Roberto Balbin y José Luis Ramos: No se hace lugar á la reclamacion.

Pio Martin Albin, Manuel Olazabal, Juan A. Michelena, Juan P. Martinez, Juan Antonio Gardeazabal y Mateo Salcedo: Que se les liquiden los haberes adeudados.

José Manuel y Antonio Salcedo: No existe constancia alguna.

Andrés Carril, Domingo Carril, Pedro de la Rosa, José C. Caso, Juan . Rodriguez: Informe el auxiliar.

Manuel Baldivieso, Manuel Antonio Villaseña y Celestino Cardozo: Informe el Archivo Nacional.

Manuel Iñiguez: Vuelva al Estado Mayor General del ejército.

Isidoro Alonso: Vista al interesado.

Borjas Barrionuevo: Al Crédito Público de la Provincia de Buenos Aires para que informe.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.

PRESION ATMOSFÉRICA Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím		TEMPERATURA Máxima centígr.	TEMPERATURA Mínima centígr.	TEMPERATURA Media centígr.	HUMEDAD ABSOLUTA
9 p. m.........	759	30	19	26	26 28.2°
12 m.........	760				
3 a. m.........	760				
6 a. m.........	760				
9 a. m.........	760				
12 m.........	758				
3 p. m.........	758				
6 p. m.........	758				
9 p. m.........	756½				

Defunciones — Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la Oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Julian J. Cabriche, 7 dias, argentino, tétano infantil.
Florencia Cordero, 6 años, id, meningitis.
Primitivo Rivero, 2 meses, id, gastro intestinal.
Elias Galvan, 18 años, id, soltero, tisis.
Luciano Artalaz, 16 años, id, tisis pulmonar.

Cementerio Inglés

Carlos Grieben, argentino, nació muerto.

Cementerio de la Chacarita

Elisa, 8 meses, argentina, sífilis constitucional.
Florencia, 3 id., id , atrepsia.
Cárlos, 1 id., id , id.
Manuel Perez 25 años, español, soltero, fiebre tifoidea.
Fortunato Gilberti, 52 id., italia., cdo., fiemon gangrenoso.
Anacleto N., 36 id., argentino, soltero, tuberculosis.
Elisa Izza. 1 mes, id., enteritis.
Alejandro Arostegui, 18 id . id., atrepsia.
Luisa Chimenti, 14 id , id , id.
Graciana Noble, 11 años 6 meses, id., peritonitis.
Benedicta Sacco, 1 año 3 meses, id , difteria.
Cárlos Pazzeti, 1 año 5 meses 28 dias, id , atrepsia.
Manuel Ondino, 28 a., it , solt., meningitis tuberculosa.

A los electores Municipales

Los que suscriben, miembros del partido liberal, teniendo presente:

1° Que la institucion Municipal es la base de todo Gobierno libre.

2° Que la capacidad de un pueblo para el ejercicio de las instituciones se demuestra primariamente por la forma y el modo como elije un Gobierno Comunal.

3° Que la eleccion de los mas honrados y los mas capaces para gobernar el municipio, servirá de antecedente para alcanzar iguales resultados en las elecciones de Diputados á la Nacion y á las Provincias.

4° Que la Ley no acuerda ni reconoce derechos de eleccion ni de protesta á los que no esten inscritos en el padron municipal; invitan á todos sus correligionarios políticos y á todos los hombres honrados, nacionales ó extranjeros, que simpaticen con estas ideas, á inscribirse en el padron municipal; organizados los trabajos provisorios convocaremos á una reunion especial.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.

Norberto Quirno Costa, Pedro A. Mattos, Julian Balbin, Julio Fernandez, Enrique Romero, Miguel G. Fernandez (hijo), Bonifacio Lastra, Joaquin Montaña, Francisco Balbin, José A Terry, Gervasio Videla Dorna, Manuel F. Mantilla, Antonio Bermejo, Juan Carballido, José M. Zapiola, Daniel M. Escalada, Oscar Liliedal Cárlos Basavilbaso, Rafael Obligado, Gregorio Uriarte, Roberto Levingston, Antero Carrasco, Epifanio Portela, Narciso Sosa, Pedro Castañeda, Enrique S. Quintana, Alberto C. Diana, Ramon B. Muñiz, Luis T. Pintos, Luis R. Saenz, Saturnino G. Laspiur, Manuel Gache, Juan E. Coronado, Juan B. Cruz, Albano Honores, Eduardo Largu[illegible], Pedro Carrasco, Juan M. Bosch, José M. Fonseca, Faustino Miñones, Pedro I. Lopez, Emilio D. Cabral, José V. Cabral, Guillermo Lacroze, Miguel G. Morel, Federico Tobal, Ramon Gonzalez, Emilio Mitre y Vedia, Rufino F. Basavilbaso, Francisco de Souza Martinez, Remigio Lascano, Emilio Carranza, Gregorio Quirno Costa, Julian Gelly, Pedro Diana (hijo), Justino Obligado, Ramon Gomez, José Maria Sagasta Isla, Pedro Obligado, Antonio Obligado, Juan Hunter, Irineo Aredo, Nicolás Gándara, Felix Amoretti, Osvaldo Saavedra, Pedro Llovet, F. Soto y Calvo, Tomás Santa Coloma, Irineo Gelly.

Loteria de Buenos Aires

Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Nicolás Achával.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. con el objeto de dar cuenta de la inspeccion que he practicado en el mes de Enero, de la Loteria de Buenos Aires, con arreglo al decreto de concesion de fecha 8 de Octubre ppdo.

Durante el mes de Enero se, han verificado cuatro sorteos, los que han tenido lugar en la Capital de la República, calle Bolivar núm. 34.

Ellos se han efectuado en globos de cristal puestos en movimiento por un motor á gas.

Las bolillas han sido minuciosamente examinadas por el infrascrito en cada uno de los sorteos y por el Escribano D. Eusebio E. Gimenez, que lleva el libro de numeracion y suertes, levantando el acta en que da fé de la extraccion.

La Empresa de esta Loteria no ha incurrido en falta alguna, ni han llegado quejas del público á conocimiento del que suscribe.

En todas las emisiones los programas son arreglados de modo que el público tenga el 75 % de su importe.

Dios guarde á V. E.—*Hilarion Medrano.*

6903 p1 f7

Club Salteño

La reunion que debia celebrarse hoy para constituir el Centro Salteño, ha sido postergada hasta nuevo aviso.—*El Secretario.*

SOLICITADAS

Parroquia de San Miguel

Los que suscriben, interesados en que la parroquia de San Miguel sea dignamente representada en el Concejo Deliberante que debe constituirse en el presente año, se hacen un deber en invitar á sus convecinos, tanto nacionales como extranjeros, para que concurran á inscribirse en el padron municipal.

Al mismo tiempo se permiten prevenirles que el último Domingo del presente mes, vence el plazo para la inscripcion.

Saturnino E. Unzué, Tomás Devoto, Antonio Rocha, Osvaldo Rocha, Antonio Astoul, Manuel Cadret, Antonio Podestá, Dr. Manuel J. Perez, Alfonso Goder, José Leon, Alejandro M. Amadeo, Félix Astoul, Fortunato Martinez, Elias Romero, Dr. Miguel Puiggari, Juan Parravecini, Wenceslao Villafañe, Guillermo Casaux, Vicente Rodriguez, Issac Melian y Belgrano, Juan Storni, Bernabé Font, Dr. Francisco Tamini, Angel Sastre, Dr. Antonio F. Crespo, Cristóbal Aguirre, Alejandro Artoul, Arturo Mejía, Teodoro Boviralta, Alejandro Cejas, Federico Devoto, Claudio D. Mejía, Dr. Cárlos Galiarani, Jorge Farfield, Eduardo Estebes, Enrique M. Raymond, Francisco Monasterio, Cárlos Astoul, Reynaldo Labarthe, José P. Fernandez, Pablo Sabadell, Juan M. Gonzalez, Vicente Amadeo, Felipe Farfield, Estéban Amoretti, Pedro Jürguensen, Juan Séré, Teodoro Hegembarth, Pedro Cabrera, Pedro A Roberto Almeida, Cayetano Devoto Martinez, Federico Saenz, José Máximo Pavia, Dr. Felipe Rufino, Miguel Cadret, Timoteo Venero, Gregorio Solez, Angel Peluffo, Domingo Marticorena, Lorenzo Borel, Manuel Santiago, José Ortega, Dr. Rafael Zuviria, Ricardo Salas, Antonio Marin, Emilio Devoto. 6900 p2 f7

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.

METALICO—Durante la rueda se vendieron con precios en baja $f. 10,000 al contado á 125 %.
" 20,000 para Febrero 28 á 124 %.
" 232,000 para Marzo 31 á 124¼, 124, 123¾, 123, 123½ y 124 %.

Despues de hora se hicieron $f. 150,000 para fin de Marzo desde 122 á 123¾ % quedando compradores. Para fin de mes $f. 10.000 á 124 %.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Se realizaron en la hora oficial:

A $f. 10,000 al contado á 93 %.
E " 10,000 id id 78 %.
" " 8,000 para hoy á 78 %.
F " 168,000 al contado á 76¼, 76, 75¾, 75½ %.
" " 7,600 para hoy á 75½ %.
" " 295,000 id Febrero 28, á 76, 75¾, 75½, 75⅝ %.
" " 10,000 id Marzo 31 a 76½ %.

En la liquidacion se arreglaron $f. 150,000 de la série F para fin de mes á 75⅛ y 75½ %; cerrando la plaza con compradores al último precio.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Una pequeña baja se inició en estos títulos, vendiéndose:

1400 certificados para Febrero 28 á $f. 91, 90½, 91, 90½.

Despues de hora se arreglaron 1500 certificados para fin de mes a $f. 90½ y $f. 90, quedando ofrecidos á este precio último.

CAMBIOS—A medida que el oro declina, los cambios mejoran. Ayer se pasó Lóndres de 37½ a 38 d y Francia de 3 fr. 95 á 4 fr. La plaza parece estar de suba.

MONEDAS—Libras esterlinas.......	27	% premio
Monedas de 20 francos..	27	" "
Cóndores chilenos.......	24	" "
Monedas brasileras......	24	" "
Argentinos de oro.......	24	" "

TÍTULOS Y ACCIONES—Oro sellado..........	$	126 %	
Cédulas hipotecarias, serie A.......	"	98 %	
Id id id B..............	"	99 "	
Id id id C..............	"	100 "	
Id id id D..............	"	93 "	
Id id id E..............	"	78 "	
Id id id F..............	"	75½	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta	"	950	por accion
Billetes de Tesorería 2da tanda....	"	103¼	" nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882..............	"	84 "	
Id id id id de 1881	"	69 "	
Id id id id de 1863	"	84 "	
Id id id id de 1876	"	93 "	nominal
Bonos Municipales...........	"	70 "	
Deuda extranjera—Oro.........	"	94 "	
Deuda amortizable de Montevideo.			
Acciones puentes y caminos 1884 ..	"	99 "	
Acciones del Banco Nacional.......	"	131 "	
Acciones del Lloyd Argentino......	"	185 "	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata..............	"	175 "	
Empréstito Obras del Riachuelo...	"	92 "	
Compañía del Gas Primitivo.........	"	1550	m/n
Gas Argentino..................	"	1100	"
Certificados del Banco Argentino.	"	15 %	
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 60)...		92 %	

La baja de los fondos argentinos en Lóndres responde á la suba del oro en este mercado.

COMPRA-VENTA—Los martilleros Bollini y Muro, realizaron el Juéves la propiedad calle Suipacha núm. 538 con 14 vs. 60 cent. de frente por 31 vs. de fondo, con la base de 7500 $ m/n. en la suma de 10,050 $ m/n. Comprador, Sr. Don Dámaso Salvatierra.

Los mismos en el concurso de los Sres. Handorff y Petersen vendieron la fanega de maiz de 45 á 48 $ m/c. y la arroba de lana mestiza á 96 m/c.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 6 de 1885.

A la Bolsa—Ninguna entrada—Unificada á 50¾—para fin de mes á 51—Tranvia al Buceo y Union á 68½—120 bordalesas sebo, de matadero á 14 en tierra—16,000 @ lana fina, á precio reservado.—Salen *Rivadavia*, *Villa del Salto* y *Montevideo*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 6 de 1885—Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 162 wagones con diversos frutos, y entre éstos: 36,600 @ lana, 112 bolsas harina, 2248 id trigo, 2107 id maiz, 350 id afrecho, 123 id semilla de nabo, 80 id semilla de colza, 105 @ cerda de potro, 41 bordalesas sebo, 23,785 cueros lanares, 687 id vacunos, 73 id de potro, 171 fardos pasto y otros frutos. El estado del mercado, tanto en lanas como en pieles en general, no tiene variacion á los dias anteriores trigo, maiz y lino mantienen sus precios firmes; lo mismo que la semilla de nabo y alfalfa.

VENTAS—3500 @ lana extra y esp., por A. Ojea, á $ 119 y 102; 800 esp., G. y Bilbao, 108; 600 id y buena, Sommariva, 107 y 86; 2000 id y reg., Basavilbaso, 108, 103, 100, 80 y 78; 3000 id y sup., Chillado, 112, 106 y 95; 4300 id, Duggan, 105, 103 y 100; 800 id, Ll. y Benitez, 104; 6500 id id y buena, Unzué, 103, 98, 90 y 88; 6000 id, G. y Murature, 100, 98, 97, 95 y 93; 1000 id, Leguineche, 93; 1200 id, Robbio, 97; 800 id y reg., Balleto 98 y 80; 600 id, N. y Cernadas, 93; 1000 buena, Fernandez, 83; 1200 superior, Casey, á precio reservado; 800 id id borrega superior, buena y ragular por Chillado $ 90, 85 y 75; 2000 id id id id G. y Murature 87, 80, 75; 1500 id id id id, Duggan 85; 200 id id id, Sommariva 80; 200 id id id, L. y Benitez 85; 500 id id id regular, Robbio 75 y 70; 400 id. id id id, Fernandez 72; 2500 id id barriga buena é id por Balleto y otros 40, 38 y 37; 400 id buena id, N y Aguerre 82.

CUEROS VACUNOS—200 de campo especial s, por Descalzo $ 188; 250 id superiores, Chillado 183; 50 id buenos, Ll. y Benitez 178; 100 id id, N. y Cernadas 177.

CUEROS DE POTRO—20 de campo buenos por Ll. y Benitez $ 35; 50 id id, Chillado 54.

CERDA DE POTRO—50 @ buena, por Ll. y Benitez $ 152; 30 id id, N. y Cernadas 152.

CUEROS LANARES—550 docs. estacion de campo especiales, y desechos por Ll. y Benitez 33 y 22 rls. ℔; 1500 id id id buenos id, Unzué 32, 28, 23 y 19 id; 250 id id id id, Chillado 32, 28, 21, 19 id; 120 id id id superiores id, N. y Cernadas 31 y 21 id; 120 id id id id, A Ojea 30¼, 21 id.

CUEROS DE CORDERITO—150 docs. buenos, por N. y Cernadas $ 10.

SEBO—5 bords. de campo regular, por Ll. y Benitez $ 35.

MAIZ—550 fgas. morocho desgranado regular é inferior por Perazzo $ 46, 43 y 38; 120 id id id, Robbio 42; 200 id id id bueno, Sommariva 47.

TRIGO—120 fgas. de pan bueno, por G. y Murature 90; 300 id del Salado id, Bordoy 80; 300 id candeal, C. y Galindez 86; 200 id de la costa superior. Marconi 106.

SEMILLA DE LINO—2500 @ buena, por Morandi $ 15.

SEMILLA DE NABO—800 @ buena, por Bordoy $ 12; 60 fgas id, Morandi 95.

AFRECHO—200 qq. bueno, por F. y Larguia $ 16.

ALFALFA—60 fardos pasto regular, por N. y Marquez $ 450 la tonelada; 24 id id id, Lartiga 400 id.

MERCADO CONSTITUCION—Febrero 6 de 1885—Entraron hoy á este mercado 163 wagones con diversos frutos y entre éstos: 39,200 @ lana 2300 doc. cueros lanares, 840 cueros vacunos, 67 id de potro y 96 @ cerda. A Barracas al Sud entraron: 6 pipas y 12 bord. sebo, 60 fgs lino y 1 lote piedra de cal. Hoy han sido muy activas é importantes las ventas de lanas y pieles de vacunos y lanares. Los precios á que se han cotizado estos productos son inmejorables y se cree que los cueros vacunos llegarán á 200 $ m/c; así mismo puede notarse una notable suba en las lanas y pieles de lanares. Los demás frutos encuéntranse flojos y sin solicitud por parte de los compradores.

VENTAS—1400 @ lana extra, sup. y reg., por J. Ortiz, $ 125, 108, 87; 2000 id y buena, Chapar é hijos, 120, 100, 97; 800 id de borrega sup , los mismos, 85, 80; 500 id madre esp. J. Cramer, 115; 3500 id esp. sup. y buena, G. Casaux, 113, 106, 91; 1500 id borrega, el mismo, 83, 80, 74; 700 id madre esp., Herrera, 110; 2000 id y sup., R. Gutierrez, 115, 105; 2000 id y reg., J. Rodriguez, 110, 87, 80; 2000 id, Leguineche, 114, 112; 6000 id y sup., E. Bunge, 111, 108, 107, 105, 100; 4400 id, P. Salaberry, 118, 112; 2000 id, J. Bellocq, 115, 112; 3000 id sup. y buena, G. y Bilbao, 108, 101, 91; 500 id borrega sup , los mismos, 85, 80, 70; 200 id barriga, los mismos, 45; 700 id madre sup., Zabala Hnos., 100; 3500 id sup. buena y reg , A. Bonorino, 108, 100, 93, 90, 83; 500 id, A. Ojea, 102; 4500 id buena y reg , Trelles, 105, 90, 88; 1800 id, Bradley é Hillner, 106, 88; 2100 id y borrega fina, Souza Martinez 94; 1800 id madre buena, J. de los Santos, 97; 1000 id, Cosentino, 90; 800 id, J. D. Rey, 95; 1000 id. Udaondo, 96; 400 id borrega esp , el mismo 90; 300 id buena, M. Mendez, 78; 780 id madre, el mismo, 97; 1900 id, Martinez de Hoz, 97; 500 id borrega sup., el mismo, 88; 150 id esp., B. Aramburo, 92; 600 id sup y buena, S. y Mandio, 83, 70; 2000 id madre reg., Rosquellas y Zapiola, 85, 83.

CUEROS VACUNOS—174 de campo extra por R. Gutierrez, á $ 194; 60 id id, A. Bonorino, 194; 85 id esp., E. Bonifacio, 190; 50 id id, Chapar é hijos, 190; 50 id sup., Herrera, 188, 20 id id Zavala hnos , 188; 50 id reg., Souza Martinez, 180.

CUEROS DE POTRO—10 de campo sup., por Herrera, á $ 57.

CERDA DE POTRO—50 @ sup., por R. Gutierrez, á $ 170; 10 buena, G. Casaux, 167; 10 id, A Bonorino, 165; 15 id, E. Bonifacio, 165; 20 reg., Souza Martinez, 160.

CUEROS LANARES—120 docs. de campo extra y desechos, por A Bonorino, á 34 21 rls. ℔; 300 id id, P. Salaberry, 34, 22 id; 250 id esp., R. Gutierrez, 32, 21 id; 200 id buenos id, Chapar é hijos 32, 28, 21, 18 id; 100 id sup. id, G Casaux, 31½ 20 id; 100 id id. J. Ortiz, 31, 20 id; 40 id pelados y epidemia, el mismo, $ 70, 20 docena; 150 de campo sup , buenos y desh. por J. de los Santos 30, 29, 20, 18 rls. ℔; 100 id id, Cosentino, 30, 21 id; 150 id id, Herrera, 30, 19 id; 50 id id, Udaondo, 30, 20 id; 100 id id, Bradley é Hillner, 30, 19 id; 100 id buenos, reg y desechos, Bellocq, 29, 28, 27, 18, 17 id; 100 matadero id, E Bonifacio, 29, 18 id.

CUEROS DE CORDERITO—100 docs reg., por R. Gutierrez, á $ 12; 40 id id, A. Bonorino, 10; 50 id id, E. Bonifacio, 10; 120 picados, J. de los Santos, 8.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 6 de Febrero de 1885

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*An'les*
J. B Anasagasti	J. Moya	Las Flores	99
Juan Davison	F. Enrique	Salto	90
Lavalle y Mooras	P. Cisterna	Monsalvo	125
M. Alvarez é hijo	R. Gerus	Monte	139
Juan Davison	F. Triguero	Cañuelas	100
Rafael A. Cobo	C. Tans	Ranchos	100
A. Ceballos	A Zemborein	Mercedes	98
S. y Mandia	L Diaz	Loberia	146
B. Aspitia	W. Gonzalez	Azul	174
Duggan Hnos.	N. Vivot	Chascomús	90
Dionisio Esquivel	L Montañez	Ayacucho	158
Exequiel Cárdenas	D. Giotto	Ajó y Dolores	69
J. B. Anasagasti	M. S. Aguirre	Pila	100
		Total	1488

PRECIOS—Primeros apartes generales, carne y sebo 300, 290, 280, 270, 260, 250, 240, 230, 220; segundos apartes, 200, 190, 180, 170, 160, 150, 140; flaco para chancheras, 120, 110, 100, 90; terneros chicos, 100, 90, 80, 75; para saladero se vendió á 330, 320, 310, 300; para invernar, se vendieron novillos á 300; cueros de novillos 195 190, 185, 180, 170, 160, 150, 140; id de vaca, 110, 105 100, 95; capones se vendieron á 41, 37 y 36. Matanza para el abasto 612 reses y 100 terneros.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rivadavia*, *Villa del Salto*, *Montevideo* y *Apolo* de Montevideo, *Lady St. Germans* de Liverpool, *Minerva*, *Proveedor* y *Pingo* del Rosario, *Rio de la Plata* y *Jean B. Say* del Uruguay. Anuncian salida para hoy: *Rivadavia* y *Villa del Salto* para Uruguay, *Apolo*, *Rio de la Plata* y *Olimpo* para Montevideo, *J. B. Say* para Uruguay, *Proveedor*, *Minerva* y *Pingo* para Rosario.

Manifiesto del *Lady St. Germans*, vapor inglés de 927 tons., capitan J. Stevens, de Liverpool el 3 de Enero á Johnston y Cia., con á: Zuberbühler, 35 c. tejidos y medias, 4 fardos id, 1 id jergas; Shaw Hnos , 539 atados alambre, 14 c. loza, 3341 barras fierro 340 atados flejes, 7 cascos loza, 25 cuñetes ferretería, 18 anclas, 4 cadenas; Mautels P., 5 c. ferreteria; Ambrosetti, 8 c. algods. 2 fardos jergas, 16 id tripes, 9 id lona para bolsas, 19 c., 5 fardos mercs, 1 id tejidos; T. Drysdale, 200 c. fierro galvanizado, 500 piedras, 30 c. acero, 10 cascos mercs; Cucullu A., 20 c., 12 fardos mercs; A. Cross, 100 cascos soda; A Cavalli, 60 c. tornillos; Getting, 5 fardos lona, 6 canastos loza, 2 fardos arpillera; Romero G., 5 c hule, 3 fardos alfombras; A. Estrada, 3 c libros; Shaw M , 6 btos. máquinas, 210 id cabulleria; S Marina, 294 atados tubos; Ashworth, 2 fardos, 2 c. mercs; F. C. de la Provincia, 89 c., 207 bultos material, 20 canastos baldes; H. Koch, 63 bultos ferreteria; S. Baader; 3 c. tejidos, medias etc; Sanchez, 5 c. algods; Rivolta C., 1 casco, 13 c cristaleria y loza; Storni, 36 bultos ferreteria; órden, 300 barr. soda, 8 c., 8 atados camas, 1003 caños, 150 bultos ferreteria etc., 310 atados fierro, 3203 atados, 10153 barras fierro, 40 cascos arcilla, 10000 ladrillos; Obras del Riachuelo, 4 piezas máquina; M. Dominguez, 3 c talabarteria; Salas, 2 piezas, 1 casco fierro; J. Cobo, 3 bultos mercs; F. C al Pacífico, 160 c. tornillos, 1285 bultos y piezas material, fierro y 1 locomotora; F. C. Ensenada, 393 rieles, 81 atados travesaños.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Febrero 6

Frankfurt, (complemento al manifiesto publicado en el número anterior)—*de Amberes*: S. Baader, 4 c. mercs. 6 c. merceria, 3 c. loza; G. Fernandez, 57 bts. mercs.; E. Tornquist, 44 bts. id; S. Wolff, 5 c. mercs.; Bemberg, 6 c. tejidos; R. 100 c. almidon; T. Drysdale, 199 piezas fierro; Artaza L., 2 c. lanas; H Koch, 6 c. algodones, 1 c. sederia, 1 c lana; Kirschbaum, 5 c ferreteria; Boie Hnos., 8 c. lanas; Zuberbühler, 3 c tejidos; Moller, 1 c. lúpulo; L. Logegaray, 200 cuñetes puntas, 3 c. ferreteria; Cucullu A , 6 c. brin; Angé, 1 c. armas; Olaso A . 1 c. tejidos; Brandes, 4 c. merceria; J. Bernasconi, 8 c. calzado; Fels, 26 c tejidos; Lacanette 1 c. id; Mallmann, 5 c. id, 100 c. agua mineral; órden, 1 c. mercs. 6 c. papel, 34 c. aparatos telefónicos, 14 barr. 16 bts ferreteria, 5 c, merceria; Wedekind, 2 fds. algodones; Porth, 27 bts. cristaleria; Echevarria, 2 c. lanas.

Vasalio, barca italiana, de 581 tons., cap B. Feretto, de Cádiz el 16 de Diciembre, á la órden, con: 470 lastres sal.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Febrero 6

Progreso, vapor nacional, de Victoria, á Marquez, con á: órden, 973 bsas lana, 200 id id, 2 pipas aceite de pescado, 242 bsas. lana, 304 cs. vacs, 34 cs. yeguarizos, 49 atados cs. lanares, 4 id id; Burmeister, 326 bsas, lana.

Olympo, vapor nacional, de Montevideo, á Risso, con á: órden, 14 c. mercs ; Linck, 64 barr. extracto de tabaco; M. Balleto, 5 barrs. pescado, 8 barr. id; Carzolio, 23 bts. canastos vacios; Casullo, 40 id id; Adano, 10 id id; Fauvety, 20 id id; Camuirano, 40 id id.

Indio, vapor nacional, de Gualeguay, á Amespil y Ca., con á: Goyeneche B , 1 fdo. tabaco; Legarreta, 3165 cueros potro salados; Burmeister, 75 bs. lana; órden, 120 id id; S. Carreras, 260 id id; A. Ansaldo 11 fds. cueros.

Tridente, vapor francés del Salto á P. Christophersen con á: Arning Hütz, 44 fardos lanas; á varios, 4 bultos encomiendas; de transito, 264 bultos mercs.

Silex, vapor inglés de Montevideo á Risso con: Menet, 1 fardo mercs; Labeire, 2 piedras de molino; A. Ferran, 1 victoria, 2 caballos; á varios, 7 bultos encomiendas; de tránsito, 419 bultos mercs.

Saturno, vapor inglés del Salto á P. Risso con á: Castillo, 1 bulto mercs, 1 c, útiles; Goyeneche, 870 cueros vacunos, 16 atados id lanares, 334 bolsas lana; Chalaz, 12 bultos id; á varios, 6 bultos encomiendas; de tránsito, 3100 btos. mercs.

Nuevo Feliz II, pailebot del Baradero á Barrios con 282 bolsas arvejas, 4225 kilos cueros lanares, 4379 id lana, 13 cueros potro, 14 cueros vacunos, 34 kilos cerda.

Ipané, pbot. de Asuncion á Nocetti con 154 vigas, 850 durmientes.

Américo, pailebot de Bella Vista á Tobal con 26 pipas aguardiente, 840 postes.

M. Antonieta, pailebot de San Gerónimo á Tagle con 51,500 kilos trigo.

B. Antonia, pailebot de Ajó á Tagle con 193 bolsas lana, 3 pipas sebo, 1607 kilos lanares.

Elegante, pbot. de Gualeguay á Rivara con 280 esteros leña, 3 caballos en pié.

SALIDAS—Febrero 6

Saturno, vapor inglés para Montevideo.
Tridente, vapor francés para Montevideo.
Silex, vapor inglés para Uruguay.

Vapores de Ultramar esperados

			Procedencia
Febrero	7	*Britannia* (en Mdeo.)...........	Pacífico
"	7	*Ramses*..........................	Hamburgo
"	8	*Orion*...........................	Liverpool
"	8	*Porteña*.........................	Havre
"	8	*Teniers*.........................	Lóndres
"	9	*Galicia*.........................	Liverpool
"	10	*Poitou*..........................	Génova
"	10	*Leibnitz*........................	Lóndres
"	11	*Ville de Montevideo*.............	Havre
"	12	*Pine Branch*.....................	Liverpool
"	13	*Leipzig*.........................	Bremen
"	14	*Holbein* *.......................	Liverpool
"	15	*Handel* *........................	Liverpool
"	15	*Kambyses* (en Mdeo.).............	Pacífico
"	16	*Senegal*.........................	Burdeos
"	16	*Abisinia*........................	Génova
"	20	*Valparaiso* (en Mdeo.)...........	Pacífico
"	21	*Polsevera*.......................	Génova
"	23	*Rosse*...........................	Lóndres
"	23	*Caxton* *........................	Liverpool
"	24	*Tamar*...........................	Southampton
"	25	*Bisagno*.........................	Génova
"	25	*Pampa*...........................	Havre
"	26	*Vidal Sala*......................	Barcelona
"	26	*Araucania* (en Mdeo.)............	Liverpool
"	27	*Hohenzollern*....................	Bremen
"	28	*Congo*...........................	Burdeos
"	28	*Luxor* (en Mdeo.)................	Hamburgo
"	28	*Canadian*........................	Liverpool

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar

			Destino
Febrero	7	*Britannia* (desde Mdeo.)......	Liverpool
"	7	*Ramses* (desde Mdeo).........	Pacífico
"	8	*Lansdowne*....................	Dunkerque
"	8	*Horroz*.......................	Amberes
"	8	*Maskelyne*....................	Amberes
"	8	*Sikh*.........................	Amberes
"	8	*Sherborne*....................	Amberes
"	9	*Roraina*......................	Dunkerque
"	10	*Petrópolis*...................	Hamburgo
"	10	*Ville de Victoria*............	Havre
"	10	*Galicia* (desde Mdeo.)........	Pacífico
"	11	*Diolibah*.....................	Marsella
"	11	*Phoenician*...................	Amberes
"	13	*Equateur*.....................	Burdeos
"	14	*Kambyses* (desde Mdeo).......	Hamburgo
"	15	*Flaxman*......................	Amberes
"	17	*La Plata*.....................	Southampton
"	18	*Poitou*.......................	Génova
"	20	*Valparaiso* (desde Mdeo.).....	Liverpool
"	22	*Leibnitz*.....................	Amberes
"	23	*Patria*.......................	Marsella
"	24	*Teniers*......................	Dunkerque
"	25	*Corrientes*...................	Hamburgo
"	26	*Araucania* (desde Mdeo.)......	Valparaiso
"	26	*Henry IV*.....................	Havre
"	27	*Luxor* (desde Mdeo.)..........	Pacífico
"	28	*Cuvier*.......................	Amberes

Vapores en el puerto sin salida ni destino fijo

Roshire
Zephyrus
Tuscany
Manilla
Concordia
Entella
Hellenes
San Gottardo
Kehrwieder
Addington
Godrevy
Alwick Castle
Sara
Hermes
Jacob Prosecoff
Gergovia

CENTROS SOCIALES

Centro Gallego

La Comision Directiva acordó dar tres tertulias de disfraz en los dias 14, 17 y 22 del corriente. Las solicitudes de invitacion se admitirán en Secretaría, hasta el 8, siendo este plazo improrogable. Se previene á los señores Sócios que no se darán invitaciones para transeuntes, ni para individuos que no sean sócios.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*G. Coca*, Secretario. 6773 p5 f5

INGENIEROS Y AGRIMENSORES
MÉDICOS Y ESTUDIANTES
Siempre las novedades científicas en el
Primer Instituto Optico-Oculístico de
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE FLORIDA 99

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires

El Directorio convoca á los Señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el Miércoles 11 Febrero, á las 3 p. m. en el escritorio de la Sociedad, Reconquista ro, para la presentacion del Balance del 2° semestre del 1884 y nombramiento de Directores en reemplazo de los que concluyen su periodo.

Paratener derecho de asistencia y voto, segun dispone el art. 33 de los Estatutos, se deben depositar las acciones en el escritorio de la Sociedad, donde se recibirán hasta el 1° de Febrero.—Buenos Aires, Enero 27 de 1885.—*El Secretario.* 6577 p12 e30

Club "Union Argentina"

La Comision Directiva ha resuelto fijar los dias 14, 16 y 22 de Febrero, para que tengan lugar las tertulias de disfraz.

Los señores sócios que por cualquier omision no recibiesen sus invitaciones, deberán pasar á reclamarlas en Secretaría ántes del dia 10.

Los pedidos de invitacion para transeuntes deberán hacerse en Secretaría ántes del dia 12.—*La Comision.* 6434 p23 e28

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—Sr. Director General:—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy son las siguientes:—Buzon 44, detúvose una carta para Palacio Hnos. Pereira y Ca., Bragado, por carecer de franqueo. *La Nazione Italiana*, fueron detenidos 3 números por carecer de direccion. *La Prensa* y *El Demócrata*, no se han recibido.—Dios guarde á V S., *E. Gaggino*.—Publíquese y archívese: *Juan D. Garcia*.

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.
EL ADMINISTRADOR.

Las razones porque el pelo cae.—Cuando el cutis de la cabeza encoje por causa de enfermedad, edad, ú otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorativa y nutritiva de pasar de las raices á la hebra.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y ablandar los tegumentos.

La cuticula pronto se convierte suave y flexible y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y oscura cabellera. 307

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio
168 Calle Suipacha 168
Consultas: de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon
4844 p1m d19

Las mejores cocinas en el mundo

"LA MONADA", "FAVORITA", "UNCLE-SAM" y numerosas otras variedades de cocinas de todos los tamaños y precios.

La extraordinaria economía de estas cocinas y el perfecto aseo y comodidad de su funcionamiento, son ventajas ya universalmente reconocidas.

Fabricadas especialmente y adaptadas á las necesidades del país.

Otra vez se halla completo *el mayor surtido de cocinas en la América del Sud.*

W. R. CASSELS & Ca
AGENTES
191 Calle de Maipú 193
N. B.—No se admiten cocinas de inferior calidad.
4467 d11

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
622 LAVALLE 622
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m.
6276 perm. n28

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERÁPICO
630 PIEDAD 630

Hidroterapia—Se hace su aplicacion bajo todas sus formas.

Duchas de vapor—Recientemente instaladas en Buenos Aires, minerales y balsámicas, gran resultado en las neuralgias, reumatismo crónico y gota.

Baños minerales—Curacion de las enfermedades de la piel.

Baño Turco Romano—Unico en Sud América. Sudacion por el aire caliente, el Establecimiento cuenta con 5 piezas cuyas temperaturas son de 40° centígrados 50°, 60° 70° y 80° Curacion del reumatismo, neuralgias, catarro pulmonar, obesidad. Es considerado este baño como un poderoso depurativo, especialmente en la sífilis para la eliminacion del mercurio.

Masage—El establecimiento cuenta con un profesor, discípulo del Doctor Norstron de Stokolmo.

Electricidad—El Instituto cuenta con un gabinete completo: máquinas de induccion, corriente contínua, gal-vocauterios, etc. curacion de las paralisis, neuralgias, ciáticas, reumatismos, etc.

Electrolitor y tratamiento de Guyot—Para la curacion de la gota militar y blenorragia crónica.

Cámara de Jourdanet—Aire comprimido, curacion del asma, bronquitis crónica, enfisima pulmonar y sordera catarral.

Lavage del estómago—Segun el método aleman, curacion de las dispepsias crónicas estomacales é intestinales.

Inhalador—Nuevo aparato de Pelesxi para la produccion del oxígeno y sustancias balsámicas, indicado en las afeccion espulmonares.

Aparato del Dr. Sayre—Para el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral.

Sífilis—Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas y la sudacion.

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientes y el baño Turco-Romano de 12 á 2 p. m.

Director Juan Lacroze
Médico Administrador Alberto Castaño
5438 e3

El mejor bitter
El mas sano licor
HESPERIDINA
20 años de éxito
¡¡PROBAR Y CREER!!

EL Dr. GIL
Se encuentra de vuelta al frente de su nuevo estudio:
149 Victoria 149
DE 1 A 3 P. M.
6525 p2 e29

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de nero.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 28 de Agosto de 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: $ 10,000 m/n
Á 2½ $ M/N EL BILLETE
Se juega en Buenos Aires, en su Administracion, calle Buen Orden 39, por el sistema Fichet el
10 DE FEBRERO DE 1885
Los extractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empezará á las 8 a. m. La devolucion se recibe hasta las 7 ½.—*El Administrador.* perm.

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 28 de Setiembre de 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local ántes indicado, á las 9 en punto de la mañana, el dia
9 de Febrero de 1885
El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desée inspeccionar, para su más completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la Lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

LOTERIA DE CORDOBA
Autorizada por Ley 1° de Junio de 1883
SE JUEGA EL 9 DE FEBRERO
Premio mayor: 10,000 $m/n-Juegan 12 millares
PREMIOS

1 de		10,000 $ m/n
1 "		500 " "
2 "		200 " "
8 "		100 " "
16 "		50 " "
28 "		20 " "
944 "		10 " "
1000 suertes		10980

El billete entero vale 2½ $ m/n, el quinto 0.50 cts. Se jugará en la ciudad de Córdoba, en la casa Administracion, calle General Paz esquina á la de Santa-Fé el Lúnes 9 de Febrero de 1885, dando principio la extraccion á las 9 de de la mañana. Los extractos llegarán el Miércoles 11 de Febrero y se reparten gratis.
Los billetes premiados se pagan por sus agentes y en la Agencia general, General Lavalle 96, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.—*La Empresa.*
4882 d20 perm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
AL PUBLICO
La Administracion de esta Loteria, ha trasladado sus oficinas á la antigua casa del Banco Nacional, calle Reconquista núm. 42.
En este espacioso local se harán las extracciones de esta Loteria, siendo la primera el dia 9 de FEBRERO próximo.
Los honorables Escribanos señores José Victoriano Cabral y Juan Bautista Cruz, presidirán y darán fé del acto.
Buenos Aires, Enero 27 de 1885.
ARTEAGA & Ca.
6568 p 1m e30

LOTERIA DE MONTEVIDEO
Se paga premio por las suertes de esta Lotería en el Escritorio de Cambio y Giros de Errecart Hnos., San Martin 53.
5960 p1 m e15

LOTERIA DE MONTEVIDEO
Los premios se pagan en oro al tipo del dia, en la casa de cambio, calle
25 de Mayo 30
861 p1m e13

LOTERIA
DEL
ROSARIO DE SANTA-FÉ
(De los Agentes Unidos)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880 y por la Direccion General de Rentas
La extraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario. calle del Puerto núm. 28, á las 12 del dia.
7 de Febrero de 1885
Premio mayor: pesos 10,000 m|n
Valor del billete entero $ 2¼ ó sean 50 cts el quinto
NOTA—Por el momento, esta loteria se juega en el Rosario, hasta tanto se construyen los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos éstos las extracciones se harán en esta Capital.
ADMINISTRACION GENERAL, CUYO 144
BUENOS AIRES
5957 perm. e15

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
40,000 $ m/n oro depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios
La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale $ 2.50, el quinto 0.50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel color blanco frente de dos tintas: punzó y café en el centro, numeracion negra y reverso idem, con la inscripcion:
Febrero 9 de 1885
Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle de Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana (por esta sola vez, debiendo tener lugar las sucesivas á las 11 a. m.), presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.
Hé aquí el programa:

12,000 billetes á $ 2 50........	$ m/n 30,000
Deduccion 25 %........	7,500
Al público 75 %........	$ m/n 22,500

PREMIOS

1 de	10000........	$m/n 10,000
1 "	1,000........	1,000
1 "	500........	500
2 "	200........	400
5 "	100........	500
21 "	20........	400
970 "	10........	9,700
1000 suertes ó 5,000 en quintos....		$ m/n 22,500

APROXIMACIONES
(Fijarse bien en el billete)
Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusives al que obtenga la suerte mayor tienen $ 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 % de la grande
La de $ 1000 tiene 2 aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 %.
La de $ 400 tiene igualmente 10 % de deduccion para pagar el anterior y el posterior.
Las dos de $ 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.
La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.
Buenos Aires, Enero 30 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
d p m

ESPECTÁCULOS

LA FLORIDA—Sábado 7, Domingo 8 y Lúnes 9 de Febrero, á las 11 ½.—Continúan los grandes bailes de máscara y de fantasía. El gran éxito obtenido por el Jardin Florida" en los bailes de máscara, han hecho de este local el preferido por las inmensas comodidades que reune y por su frescura.—No se darán contraseñas sinó despues del descanso á la 1 ½. Entrada para caballeros, $ 1.50 m/n; señoras grátis. 6588 p2 f7

SKATING RINK—Grandes bailes de disfraz y sociedad, todos los Sábados y Domingos, dias de fiesta y vísperas; orquesta de 30 profesores, bajo la direccion del célebre maestro M. Rochat; ejecutará las piezas más modernas y de mayor aceptacion.—Entrada para caballeros $ m/n 1.25; señoras gratis; habrá baile aun con mal tiempo 6824 p1 f7

FUNERALES

Vicente Roverano
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Febrero de 1885

La familia ruega á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy sábado 7 á las 10.30 de la mañana. Casa mortuoria, Suipacha 141.

Eleonor C. de Alegre
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Febrero de 1884

Su esposo, Sebastian Alegre; y sus hijos, invitan á sus relaciones á las misas generales que, por su eterno descanso, se celebrarán en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad, el Mártes 10 del corriente.—La familia asistirá á la misa de 10 ½.—Única invitacion. 6891 p3 f7

Floriano Suarez
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Febrero de 1884

Su madre, Dolores R. M. de Suarez; sus hermanos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el templo de Nuestro Padre San Francisco de Asís, el Lúnes 9 del corriente, de 7 ½ á 10 a. m., favor que agradecerán; la familia asistirá á la misa de 11.—Única invitacion. 6841 p3 f6

Pilar G. de Bonorino
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Febrero de 1885

Su esposo, Zacarias Bonorino; sus hijos, Delfina, Adolfo, Gumesinda y Zacarias F.; sus hijos políticos, Eladio Acuña, Magdalena Eseiza, Maximino Oliver, Elisa Cayol y demás deudos ruegan á sus relaciones, se sirvan asistir al funeral rezado que, por el descanso de su alma, se ha de celebrar en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Mártes 10 del corriente, á las 11 a. m., á cuyo favor quedarán reconocidos; el duelo se despedirá en la puerta del templo.—Única invitacion. 6852 p4 f6

Mariana E. de Orien
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Enero de 1885

Su esposo Clemente Orien; sus hijos é hijas y demás parientes ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Lúnes 9 del corriente, en el templo de la Inmaculada Concepcion, á las 11 a. m. favor que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 6820 p4 f5

José Maria Bosch
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Febrero de 1884

Carmen M. de Bosch, esposa; las familias de Bosch y Miguens invitan á sus relaciones á las misas generales que por su eterno descanso se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lúnes 9 del corriente, de 7 á 11 a. m.—La familia asistirá á la misa de 11.—Única invitacion. 6912 p4 f5

AVISOS

Ama de leche Se ofrece, con leche fresca y abundante; Libertad 432. 6890 p3 f

Aleman Estudio especial del idioma aleman, segun un sistema nuevo y muy práctico; prof. sor M. Fender, Santiago del Estero 212. 6878 p3 f6

Ama de leche Se ofrece una fresca, con recomendaciones; Europa núm. 907. 6876 p3 f6

Al comercio La casa A. Carnet & Ca. ha trasladado sus escritorios á Suipacha 146, altos. 6813 p8 e31

Americana Se vende una en perfecto estado, única en el país por su solidez, elegancia y sumamente liviana; para tratar, Maipú 190. 6890 p3 f7

Al público Ventas, compras, permutas y donaciones, como toda otra operacion hecha con la propiedad, desde la fundacion de Buenos Aires, se encuentran en el Indice general de Títulos, Perú 69.—*Ramon Campos.* 6874 p3 f6

Atencion Se vende un coche-jardinera con 4 ruedas, pintado y muy útil para reparto de tienda, confitería ú otra clase de negocio; para tratar, Cangallo 288. 6603 p10 e31

Atencion ESPECULADORES.—Uvas frescas de la mejor calidad, se venden todas las que existen en una quinta en Las Lomas de Zamora, á pocas cuadras de la Estacion; para tratar, dirijirse Garay 372. 6785 p6 f5

Atencion! Se alquila en el centro de la ciudad, Victoria 615, un gran local para depósito, carpinteria ó marmoleria, con todas las comodidades deseadas; para tratar, al "Hijo Pródigo", Victoria esquina á Solis. 5919 p15 f1

Amancio Alcorta Estudio sobre el curso forzoso, 1 tomo, 2 $ m/n. Las Garantías Constitucionales, 1 tomo, 4 $ m/n. Tratado de Derecho Internacional, 1 tomo, 3 $ m/n.—Félix Lajouane, editor, Perú 51 y 52. 6805 p8 f5

Agustin P. Justo ABOGADO—Participa al público y á sus amigos, que habiendo dejado de trabajar en sociedad con el Dr. Calzada, tiene abierto estudio en la calle Independencia 309.—Hora de estudio: de 10 a.m.. á 6 p. m. 6287 p30 e22

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

Al comercio Se avisa á los consignatarios que recibieron mercaderías por el vapor "Vercingetorix" que se ha concluido la descarga de dicho vapor, y que el dia 7 del corriente, á las 8 a. m. se revisarán las averias de dicho vapor en los depósitos de Lanús.—Febrero 6 de 1885. 6920 p1 f7

Atencion Se vende una gran casa antigua, pero buena calle Perú entre Chile y Méjico, tiene 18 vs. por 68. Se venden 2 buenas casas, calle Méjico, á media cuadra de la calle Rioja, con tramway, cada una $ 65,000; ocurran Bolívar 75, de 12 á 4, escritorio de C. Ristorini. 6872 p3 f6

Atencion Se vende un magnífico campo en SantaFé (de los famosos del Venado Tuerto) de 1.3/4 leguas lindando con poblaciones irlandesas; se venden y se compran casas y terrenos y se dá cualquier cantidad de dinero en hipoteca; escritorio de Cárlos Ristorini, Bolívar 75, de 12 á 4. 6871 p3 f5

A los especuladores Se venden 2 casas, una en el paraje más higiénico y central, á una cuadra de donde se vá á construir el gran teatro de Colon y otra en la calle de Ombú, con 5 piezas, toda rebocada, con parral y árboles frutales; Lorea 74 ½. 6342 p10 f6

Al comercio Habiendo cesado el mandato conferido al Sr. Juan B. Macció, para la liquidacion de nuestra casa, queda desde hoy encargado de la misma nuestro sócio D. Juan B. Marini.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885.—*Marini & Ca.*, en liquidacion. 6731 p8 f4

Al comercio Teniendo que ausentarme del país el 8 del corriente, quedará en representacion de la casa "Nicolás Mihanovich & Ca." el sócio de la misma Sr. D. Octavio Cosulich, quien firmará por los asuntos de la firma social.—*Nicolás Mihanovich.* 6720 p8 f4

Academia Británica Robert Bird, Director, Belgrano 347, 349 y 353.—Gran comodidad para pupilos.—NOTA: Esta Academia se trasladará en los primeros dias de Febrero, al magnífico local arriba indicado, que actualmente se prepara. 4853 d19 perm.

A los tapiceros El que suscribe, acaba de abrir en la calle Suipacha 120 y 122, una casa de negocio, especialidades en artículos para los tapiceros. Surtido completo en el ramo y precios equitativos. Agradeceré la visita de mis favorecedores.—*A. Lansac.* 6477 p1m e28

Antigua Veleria SAN FRANCISCO, calle Moreno 483.—Construccion de toldos para puertas y patios, se hacen lonas para parva y trigo, se cosen y se colocan alfombras, se hacen banderas de todas naciones y se alquilan y todo lo concerniente al ramo. 6406 p1m e25

A los estancieros Se ofrece un subpreceptor que ha sido de una Escuela Graduada de la Capital, para enseñar niños en una estancia ó en cualquier otro establecimiento de campo, posée el piano y otros conocimientos útiles; dirijirse por escrito á las iniciales F. C., Europa 608. 6877 p8 f6

Al Sr. Pablo Rossi Se le avisa que dentro de 6 dias venga á sacar el queso que tiene depositado en la casa de José Rivera, Cangallo 1301; pasado dicha fecha lo remataré para cobrarme lo que me debe el dicho Pablo Rossi.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*José Rivera.* 6561 p6 e30

Aritmética MERCANTIL Y PARTIDA DOBLE, por GOVIN.—Textos adoptados por el Consejo Nacional de Educacion y en los colegios más acreditados. Contienen cuántos cálculos se precisan en el comercio y la contabilidad para toda clase de giros.—2 $ m/n cada ejemplar y 12 por la docena, en el depósito Cangallo 43. 5803 p1m e13

Al Centro de Colocaciones LOREA 74 ½.—Hay siempre para colocar cocineras, cocineros, mucamas, mozos de café, confiteria, dependientes de almacen, tienda ó escritorio, matrimonios y peones para todo trabajo, tanto para la ciudad como para la campaña. 6673 p1m f3

Al comercio Quedando disuelta por mútuo y amigable convenio, la razon social de Figari, Ros & Ca., que giraba en esta plaza, queda á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma el sócio don Federico Ros, quien continuará en los mismos ramos de consignaciones y despachos de Aduana.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Figari, Ros & Ca.*—*Federico Ros.* 6831 p3 f6

Atencion Fábrica de maniquíes de Ruiz, Suipacha esquina á Córdoba.—Gran rebaja de precios, maniquíes desde 4 hasta 7 nacionales, se hacen de medida, hay un completo surtido de todas formas para costureras y sastres son tan buenos ó mejores que los de Europa y se garanten por 10 años.—NOTA: Los maniquíes de medida se hacen por una bata que le esté bien á la interesada. 6837 p1m f6

Al público Participo que he comprado á Da. Elisabet Charles, todos los muebles y ropas de la casa calle 25 de Mayo 304 y 306, quedando yo tambien con la contrata que ella tiene; los que tengan algun reclamo que hacer, pueden ocurrir á la misma casa, hasta los tres dias, á contar desde esta fecha.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Juan Bautista Marnecl.* 6864 p3 f6

Al comercio Participo que he vendido al señor don Gabriel Arostegui, las existencias del almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad, sito Balcarce esquina á Garay 43 y 45, el que tenga algun reclamo contra dicho negocio, lo hará en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Anselmo Alvarez.* 6738 p3 f5

Al comercio Se hace saber que la sociedad que giraba en la plaza de Corrientes, bajo la razon social de Molina & Balbastro, ha quedado disuelta, por haber terminado el contrato el 1° de Enero del corriente año, segun escritura otorgada por ante el Escribano don Albano Honores, quedando hecho cargo del activo y pasivo de la sociedad el sócio don Cárlos Balbastro.—*Molina & Balbastro.* 6712 p5 f4

A los chacareros Se arriendan en el partido de Suipacha, 100 ó 200 cuadras cuadradas de campo flor y alto y alambrado, y puede contar con uno ó dos puestos de material, á 20 cuadras de la Estacion Castilla, Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, y á 8 leguas de Mercedes; para más informes, dirijirse á su dueño, en la misma estancia.—*Tomás Kearney.* 6558 p15 e30

Apertura telegráfica En el mes de Febrero entrante, abre sus clases el curso de telegrafía eléctrica prometido, el cual habilita títulos de competencia en 4 meses desde su apertura. La matrícula continúa abierta por quince dias más en el mismo local del Establecimiento, Rivadavia 846, de 7 a. m. 2 p.m.—*E Director.* 6561 p15 e27

Al público EN GENERAL Y Á MIS CLIENTES EN PARTICULAR.—El corredor J. Blanco, tiene varias fincas chicas y grandes y conventillos y esquinas en las siguientes calles que se detallan: Salta, Independencia, Moreno, Alsina, Cerrito, Tucuman, Chacabuco, Comercio, Defensa, Belgrano, Santiago del Estero, Tacuarí, Cochabamba y en otros diferentes puntos de la Capital; dinero sobre hipoteca, hay para colocar, por informes; Lima 229.—*Federico Blanco*, Corredor. 6859 p3 f6

Al público La Librería C. M. Joly informa al público que no tiene empleados autorizados para recojer suscriciones á domicilio en esta Capital, y que perseguirá como estafador todo individuo que se sirva del nombre de la casa, con el objeto mencionado. Las personas que deséen suscribirse pueden ocurrir á esta casa, que les proporcionará gratuitamente muestras de los periódicos que recibe. Se ruega al público tome conocimiento de este aviso, para evitarle todo perjuicio ó abuso.—Librería C. M. Joly, 135 calle Victoria 143. 6147 p30 e20

Agencia de Torres Esmeralda 122.—Se ofrecen buenos cocineros, mucamos, cocheros, porteros, matrimonios, peones para casas de negocio y para la campaña, muchachos, dependientes de almacen, mozos de hotel, restaurant, fonda, cocineras, mucamas y todo servicio para la ciudad y campaña, con excelentes recomendaciones.—NOTA: Esta acreditada Agencia recibe órdenes, Rivadavia 133, San José de Flores. 5712 p1m e9

Al comercio Participamos que desde la fecha la razon social de Perez & Alonso entra en liquidacion con motivo del fallecimiento del sócio Sr. D. Emilio J. Perez, quedando el sócio D. Alfredo Alonso encargado de percibir los saldos á su favor como abonar lo que adeudare la sociedad.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—p. p. de Antonia V. de Perez: *Felipe F. Perez, Alfredo Alonso.*—OTRO: De conformidad con el aviso que antecede participo al comercio que continuaré el mismo negocio de consignaciones de frutos del país con mi sola firma.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Alfredo Alonso.* 6905 p8 f7

Al comercio Participo que con fecha 3 de Febrero del presente año, he vendido á D. Pedro Mirasso, mi parte que me correspondia en el negocio de confitería Piedad 47, quedando dicho señor con el activo y pasivo de dicho establecimiento que ántes giraba bajo la razon social Lucena y Paprou, si alguno tiene algun reclamo que hacer al que suscribe, respecto á dicho establecimiento podrá hacerlo en el término de 3 dias, á contar desde esta fecha. Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Ramon Lucena.* 6769 p3 f5

Atencion Ventas por mayor y menor, reparto á domicilio, ferro-carriles, Barracas, Sud y Norte, Belgrano y Flores, de el VINO DE SAN JUAN, de Marenco y Cereseto, Suipacha 170, entre Cuyo y Corrientes, declarado el más higiénico por analisis químico municipal y gubernativo, tan benéfico á la salud por su natural alta graduacion alcohólica de uva, en comparacion de los vinos extranjeros, cuya alcoholizacion es de alcoholes que no son de uva. Se reciben órdenes por Union Telefónica núm. 460.—*J. Fabiani y Ca.* 3747 p6m n25

Armoni-piano Esta gran novedad musical que significa la última perfeccion en los pianos, es aplicable á cualquier piano; se consigue con esto un efecto sorprendente; su aplicacion es barata y no afecta en nada al piano; garantimos la duracion, quien desee aplicarlo, pase por nuestro establecimiento de pianos, Calle Victoria 168, (esquina á Perú). J. A. Medina y Ca., músicos introductores con privilegio exclusivo del Armoni-piano. d2 perm.

Al comercio Y AL PÚBLICO—Aviso que he comprado á don José Moretti, su negocio de farmacia, sito en el pueblo de San José de Flores, en la calle Rivadavia 254; si alguien se considera con derecho á algun reclamo, podrá hacerlo en el término de 8 dias.—San José de Flores, Febrero 1° de 1885.—*Pablo Soca.*—OTRO: Con referencia al aviso que antecede, hago saber que he vendido al señor don Pablo Soca, mi negocio de farmacia, sito en el pueblo de San José de Flores, en la calle de Rivadavia 254; si alguien se considera con derecho á algun reclamo, podrá hacerlo en el término de 8 dias.—San José de Flores, Febrero 1° de 1885.—*José Moretti.* 6877 p8 f3

A los capitalistas Se vende una de las mejores fincas para agricultura, ganado vacuno y yeguarizo, denominada "Agua Caliente", de propiedad de don Jacinto M. Sanchez. Puede explotarse en materias agrícolas: los cereales, trigo, arroz, maiz, etc., que se producen como en ninguna otra parte de la Provincia. La alfalfa no tiene competencia. Esta finca se encuentra situada sobre la proyectada línea férrea de Salta á Oran, y á poca distancia de esta Capital, tiene agua propia y abundante y su temperatura se presta á la produccion de caña de azúcar. Por más detalles, verse con su dueño, calle Buenos Aires entre Victoria y Boulevard Belgrano.—Salta, Enero de 1885.—*Jacinto M. Sanchez* 6679 p30 3

Al comercio Por el presente aviso, hago saber al comercio y al público en general, que la sociedad que existia en esta plaza; en el ramo de muebleria y tapiceria, cuya firma social era G. Ferchault, y A. Darricades, quedando el pasivo y el activo á mi cargo.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*G. Ferchault.*—OTRO: Por el presente aviso hago saber al comercio y al público en general, que la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de G. Ferchault y A. Darriades, queda disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de mi sócio G. Ferchault, habiendo recibido la parte que me correspondia en dicha sociedad.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*A. Darricades*, Corrientes 180. 6768 p3 f5

Al comercio Los abajo firmados comerciantes de esta, ponemos en conocimiento del público, que hemos resuelto proceder á la liquidacion de la sociedad y pedimos á todos los que tengan acciones ó reclamos contra nosotros, se presenten dentro del término de 40 dias á contar desde la fecha, solicitamos igualmente de todos los que tengan obligaciones de plazo vencido á nuestro favor se presenten á satisfacerlas; queda como representante nuestro el Sr. D. Diego C. Gifford con poderes bastantes para recibir el pago de las obligaciones cuyos términos no estén aun vencidos.—Avisamos así mismo á nuestra clientela, que se ha formado una nueva sociedad que girará bajo la razon social de Gifford & Ca. que continuará en el mismo ramo de negocios.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Gifford Hnos.* 6240 p15 e21

Al comercio Participo que he vendido á mis hermanos Juan, Antonio y Bautista, la parte que me pertenecia en la fideleria establecida en este pueblo, quedando á cargo de ellos el activo y pasivo.—25 de Mayo, Enero 31 de 1885.—*José Tamagno.*—OTRO Comunicamos al comercio que habiéndole comprado á nuestro hermano José, la parte que le pertenecia en la fideleria establecida en este pueblo, y que giraba bajo la razon social de José Tamagno y hermanos, queda desde la fecha á nuestro exclusivo cargo el activo y pasivo de esta sociedad, girando desde hoy bajo la razon de Tamagno y hermanos. Á todos los que tengan cuentas pendientes con nosotros, les rogamos se sirvan presentarlas en el término de 15 dias, á contar desde esta fecha.—25 de Mayo, Enero 31 de 1885.—*Antonio Tamagno—Juan Tamagno—Bautista Tamagno.* 6774 p3 f5

Al comercio Participamos al público en general y al comercio en particular que hemos comprado á D. Ramon Morales su negocio de fonda, situado Venezuela 320, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Perfecto Perez, Ramon Garcia.*—OTRO: Participo al público en general y al comercio en particular que he vendido á los Sres. Perfecto Perez y Ramon Garcia, mi negocio de fonda, situado Venezuela 320, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Ramon Morales.* 6821 p3 f5

Al comercio Participo haber vendido á los Sres. Andrés Arufe y Ca. las existencias del almacen de mi propiedad sito en la calle Chacabuco 460, 62 y E. Unidos 207, la persona que se considere con derecho hácia dicho almacen se presentará en el término de tres dias de la fecha, pasados el cual no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Ignacio Tato.*—OTRO—Con relacion al aviso que antecede hago saber al comercio en general que he comprado al Sr. D. Ignacio Tato las existencias del almacen de su propiedad sito Chacabuco 460, 62 y E. Unidos 207 la persona que se considere con algun derecho contra dicho almacen se presentará en el término de tres dias de la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno, Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Andrés Arufe & Ca.* p3 f6

Al comercio Participamos que habiendo expirado el término de nuestro contrato social, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Ambrosio de la Torre y Ca., por separacion del sócio don Ambrosio de la Torre, quedando al cargo del activo y pasivo de la misma, los sócios señores don Martin de la Torre, Baldomero Fernandez y Anselmo Gomendio, quienes continuarán ocupándose de los mismos negocios.—Buenos Aires, Enero 1° de 1885.—*Ambrosio de la Torre y Ca.*—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede, tenemos la satisfaccion de participar que desde esta fecha y segun contrato otorgado ante el escribano don Nemesio Escobedo, nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, Ambrosio de la Torre y Ca., cuyos mismos negocios continuaremos bajo la razon social de; Torre, Fernandez y Ca.—Buenos Aires, Enero 1° de 1885.—*Martin de la Torre, Baldomero Fernandez, Anselmo Gomendio.* 6587 p8 e31

Atencion Se gratificará con 8 nacionales á la persona que proporcione una casa con 6 habitaciones, á distancia de 6 ó 7 cuadras de la plaza Victoria; dirijirse Chile 230. 6883 p3 f6

Al vecindario DE SAN NICOLAS.—Se hace saber al vecindario de esta Parroquia, que está ya abierto el Libro de Matrícula Escolar en la Secretaría del Consejo, Suipacha 310, entre General Lavalle y Tucuman, la cual funciona todos los dias de 12 m. á 4 p. m.—Se previene que todo padre, tutor ó encargado, está obligado por la Ley á educar á su hijo ó pupilo comprendido entre los 6 y 14 años; y que todos los niños en edad escolar, varones ó mujeres, deben ser anualmente matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, ó que reciben educacion en sus respectivos domicilios, no pudiendo ser admitidos en aquellas sin la presentacion al Director del certificado de matrícula expedido por el Consejo Escolar del Distrito. El derecho de matrícula es de 1 $ m|n por cada niño, de cuyo pago solamente están exonerados los indigentes.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—NICANOR ABELLEYRA, Presidente del Consejo.—M. OTAMENDI, Secretario. 6678 p6 f3

Barbero Se precisa un oficial para los Sábados y Domingos; Defensa 390. 6884 p8 f3

Bancos Y mesa-escritorios para colegio, se compra cualquier cantidad de ellos; Liceo Inglés, San Martin 336. 6897 p3 f7

Boulevar Córdoba 1038 Es la casa que vende Baizan, el Domingo 8, á las 3 p. m. 6913 p2 f7

Botica Se vende una en un pueblo de campo, cerca de la Capital y sobre el Ferro-Carril, en buenas condiciones; ocurrir á C. Amadeo, San Martin 90. Escritorio 16 y 18. 6869 p8 f6

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 5595 p1m e6

Buen dibujador Se ofrece á los ingenieros, arquitectos agrimensores y apaltadores por cualquier trabajo en arquitectura y topografía; Maipú 526, de 12 á 7 p. m. 6822 p1m f5

Buenas oficialas Para la confeccion de matinées y toda otra clase de ropa blanca fina, se precisan; Suipacha 15. La misma casa manda y busca el trabajo á domicilio.—*M. Roviera.* 6494 p1m e28

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman 108, altos. 6072 p30 e18

Banco del Comercio De conformidad con el art. 17 de los Estatutos, se previene á los señores accionistas, que desde el 10 de Febrero próximo, se procederá á la cobranza de la tercera cuota de 15 % sobre el valor de las acciones.—Buenos Aires, Enero 25 de 1885.—*El Gerente.* 6404 p15 e25

Buen negocio Se vende un establecimiento Comercial Rural en buen paraje, á 8 leguas de esta ciudad, muy bien organizado, y que no deja nada que desear para trabajar inmediatamente de recibido. Su dueño lo vende, por no poder permanecer en el continuamente, por datos, casa del D. Santiago Mautalen.—Mercedes Enero 31 de 1885. 6667 p15 f1

Cocinero Se necesita; Cangallo 530. 6894 p3 f7

Cocinera Se necesita una, con recomendacion General Viamont 432 6799 p3 f5

Costurera Se necesita; Talcahuano 520. 6763 p3 f5

Cochero Con recomendaciones, se necesita para casa de familia; Reconquista 185. 6761 p3 f5

Casa-quinta Se alquila una en Lanús, á 5 cuadras de la Estacion; para tratar, Comercio 410. 6903 p5 f7

Cocinera Se necesita para el servicio de dos personas en Bahia Blanca Para tratar Zeballos 182. 6856 p2 f6

Casas centrales De buena renta se compran; San Martin 90, escritorio 16 y 18, altos. 6853 p8 f6

Costurera Se ofrece una para casa particular como modista y para ropa blanca y ropa de niños; Piedad 641. 6778 p3 f5

Cocinera Se ofrece una, extranjera, sabiendo el oficio, para la ciudad; Suipacha 88, 2° patio. 6694 p8 f4

Casas Para alquilar, las hay en el Centro de Locaciones, San Martin 31, escritorio 14, como tambien terrenos y casas en venta. 6039 p1m e17

Casa Casa con puerta cochera, en cualquier punto de la ciudad, se necesita una, que se alquile con contrata, con 12 piezas, más ó ménos y demás comodidades, dirijirse Chacabuco 288. 6865 f6 v f28

Cupé Se vende uno elegante con muy poco uso, con varas y guarniciones completa para un caballo tiene lanza para dos caballos; Para tratar Santa-Fé 192. 6741 p6 f5.

Casa central Se alquila la casa Suipacha 437 recien edificada, con 15 piezas, 3 patios, huerta y toda clase de comodidades, para tratar, Santa-Fé 346. 6807 p3 f5

Consejo Escolar DE MERCEDES.—Se necesitan tres sub-preceptores y tres sub-preceptoras, que sean diplomadas.—*El Secretario.* 6785 p8 f5

Casas Se venden dos, recien construidas á todo costo, con 9 habitaciones flamantes, en la calle Independencia 451 y 453; para tratar, San Juan 512, de 12 á 1. 6887 p15 f3

Cochero Se precisa para un pueblo limítrofe á la Capital, será inútil se presente si no tiene buena recomendacion; para tratar, Rivadavia 141.—*Francisco Almedina.* 6916 p3 f7

Casa Se alquila una muy bien situada, calle General Viamont 485 (frente á la Plaza) tiene 10 habitaciones todas empapeladas, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, gas, algibe, 3 patios y demás comodidades; para tratar, Florida 74 ó 131. 6925 p3 f7

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81 83 y 85. p1m e4

Capataz De peones, se necesita un peon práctico en el trabajo de molino, que sepa leer y escribir y que pueda dar buenos informes de su conducta, para darle el empleo de capataz en el Molino de la Destilería, Centro América 82. 6832 p8 f6

Casa Se alquila una de altos, con 6 piezas, gas, aguas corrientes y demás comodidades, situada en la calle San José núm. 34. Ocurrir Victoria 467, de 12 á 2 de la tarde ó en Belgrano calle Rivadavia núm. 44 á cualquier hora. 6801 p3 f5

Colegio San Francisco Franco Inglés, Libertad 570.—Enseñanza primaria, ampliada, superior, comercial y universitaria; preparacion á la escuela naval y militar, se reciben pupilos y medio pupilos. 6592 p8 e31

Campo EN ARRENDAMIENTO.—3 leguas de rico campo, aguada permanente, á 3½ leguas de una Estacion del Ferro-carril del Sud y 18 del puerto; por más datos, al corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 6181 p15 e20

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Carnaval de 1885 414 Cangallo—Trajes de máscaras y caretas, dominós de todos colores se alquilan y se venden más baratos que en ninguna otra parte; los disfraz de monos se hacen á medida—A la escuela de baile—*Constante.* 6808 p15 f5

Campo alambrado En el partido del Bragado, Se arriendan dos leguas de excelente campo, especialmente apurente para ganado vacuno; dirijirse á la estancia San Emilio, en el Bragado, ó en ésta á don L. B. Trant, San Martin 33. 6733 p10 f4

Constantino Celli Pintor romano, premiado varias veces en la Academia San Lúcas, de Roma, ha abierto su taller en la calle Ituzaingó 28, en San Isidro. Hace á la perfeccion retratos al óleo, á lápiz y dá lecciones de dibujo y pintura. 6615 p1m e29

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo. *G. Nuñez.* 3340 perm.

Campos En venta al Oeste, Norte y Sud de la Provincia y en las Secciones Nacionales; 3 grandes áreas en Mendoza y sobre la costa del Rio Bermejo, con bosques de buena madera, precios módicos; dirijirse al Corredor G. A. Vernet, San Martin 178, ó en la Bolsa de Comercio. 6379 p15 e25

Campos Se arriendan los lotes núm. 2 y la mitad Norte del lote núm. 9, en la Seccion 8a. la mejor de los territorios nacionales, 6 leguas de campos de superior calidad; los campos linderos están poblados en la actualidad; para tratar, Suipacha 364, bajos, de 11 á 12 m. y de 3 á 4 p. m. 6382 p15 e25

Campo en la Magdalena Se vende un establecimiento con poblaciones, cercos de alambre y aguada; superior para ovejas y agricultura, compuesto de 1,200 cuadras de 150 varas; ventajas para el pago, con deuda al Banco Hipotecario; ocurrir Tucuman 96. 6843 p8 f6

Caminos DE FLORES Y GAUNA.—Se previene á los accionistas que se ha declarado un dividendo de 6 $ nacionales por accion y que se pagará todos los Sábados, de 12 á 2 de la tarde, desde el dia 14 del corriente en adelante, en el escritorio de la Sociedad Piedad 149 altos.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885. 6714 p15 f4

Cementerio del Norte—Se previene á las personas que tienen cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de don Pedro S. Ximeno, que deben proceder á retirarlos dentro del término de dos meses, vencido cuyo plazo se procederá de acuerdo con las prescripciones municipales sobre el particular. 4724 p2m d17

Colegio Literario Bolívar 249, Incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Casa EN SAN JOSÉ DE FLORES—Se alquila una de los cuatro chalets, el llamado "Lucerna", situado en la calle Rivadavia, ántes de llegar al pueblo de Flores, tiene 10 habitaciones todas empapeladas, pisos de madera, cielo rasos de yeso, gas, algibe, cochera, caballeriza, jardin y toda clase de comodidades; para tratar, Florida 74 ó 131. 6879 p3 f6

Campo Se arriendan con contrata larga, dos leguas y cuarta de campo flor, lindando con Currumalan y á 2 leguas de la Estacion Pigué, está alambrado de un costado; por más informes, al señor don Santiago Brett, estancia Curumalan. En Buenos Aires, al S. B. Gaham, Reconquista 73. 6632 p15 f1

Colegio Charlemagne ALSINA 451.—Establecimiento francés de educacion, uno de los más acreditados de Buenos Aires. Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial y universitaria. Idiomas obligatorios, francés, español, é inglés. Precios: Pupilos 21 $ m/n, medio-pupilos 15, cuarto-pupilo 11, externos de 4 á 6.50, curso preparatorio 12.50. 6864 p1m f6

Consejo Escolar DEL 2° DISTRITO, SAN MIGUEL.—Se hace saber al vecindario de este distrito, que desde el 10 del corriente, queda abierta la matrícula escolar para todo niño de 6 á 14 años de edad, en la Secretaría, Cangallo 482, desde las 12 m. hasta las 4 p. m. Se previene al mismo tiempo que el importe del derecho de matrícula es de 1 $ m/n.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*El Secretario.* 6901 p15 f7

Compañía ANÓNIMA "LA INDUSTRIAL"—Se previene á los Accionistas de esta Empresa, que el Juéves 12 de Febrero, á las 8 de la noche, tendrá lugar una asamblea general, en el local del "Centro Industrial Argentino", Rivadavia 495, para dar cuenta del rico alcance que se ha hecho en la mina "Descubridora", en Calamuchita, y cuyo mineral dió en el análisis practicado por el Dr. Puiggari, un 15 % de plata.—*El Secretario.* 6825 p6 f5

Clases Especiales diurnas y nocturnas de teneduria de libros, aritmética mercantil etc. dictadas por un contador, segun los métodos más modernos prepara alumnos para 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° año del Colegio Nacional, Escuelas Naval, Militar y Santa Catalina, un Licenciado en Ciencias; los idiomas inglés, francés, aleman, italiano y latin son enseñados por profesores extranjeros, se arreglan libros atrasados; General Lavalle 139. 6328 p 1m e23

Cementerio del Norte—Se alquilan sepulcros, nichos y bóvedas de primera y segunda categoría, á precios más barato que en cualquier otra parte, y se edifican bóvedas con la rebaja del 30 % de cualquier presupuesto, con materiales de primera clase y se corre con los trámites municipales y sin cobrar comision; tambien se encargan de obras grandes y chicas.—ocurrir General Viamont 695. 4588 p3m

Campo flor Hay para arrendar media legua de campo, pastos tiernos, cardo asnal, castilla, flor morada, gramillas, trébol, etc., á 22 leguas de la Capital y á 5 de una estacion del Ferro-carril del Oeste, con contrato por 4 años, y toda clase de comodidades, se venden tambien 5 majadas, caballos, etc. ocurrir al Corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 5990 p1m e16

Consejo Escolar Del distrito de Chivilcoy.—Para la Escuela Elemental de Varones núm. 7, se necesitan: un Maestro Elemental y un Sub-preceptor; para los de igual categoría núm. 12 que se abre al servicio público en el nuevo año escolar, se necesita tambien un Maestro Elemental, los 3 empleos gozan del sueldo asignado y de habitacion; se prefieren diplomados.—Chivilcoy, Enero 21 de 1885. FRANCISCO ORTIZ.—*José Elósegui*,—Secretario. 6386 p15 e25

Consulado de Portugal—EM BUENOS AYRES—Faço saber a todos os subditos portuguezes residentes n'este districto Consular, que, tendo Sua Magestade El Rei sido servido nomear-me por decreto de 3 de Outubro p. p., Consul da Naçao portugueza n'esta cidade, é havendo o governo territorial concedido o seu *exequatur* á mesma nomeaçao, n'esta data assumo as funçoes do meu cargo. Consulado de Portugal em Buenos Ayres, 5 de Fevereiro de 1885.—*Vicente Nunez Tavares*, Consul.—O Consulado está sempre aberto de meio dia as 4 horas da tarde. 6892 p3 f7

Curso forzoso ERNESTO BULLRICH—Corredor de descuentos y rematador público, se encarga de solicitudes de descuento para los Bancos de la Provincia y Nacional y de pedidos de prestámos al Banco Hipotecario; de la compra y venta en remate ó particularmente de bienes raices; descuenta letras de los Gobiernos Nacional, de la Provincia y Municipalidad; tiene dinero para colocar con pacto de retro-venta en condiciones ventajosas.—Escritorio: San Martin 90, pieza núm. 21 (bajos) de 11 a. m. á 5 p. m. 5923 p1m e13

Colegio Nacional DE LA CAPITAL—Los que deséen ingresar á este Colegio, sea por medio de exámen ó con el certificado que autoriza el decreto de 13 de Octubre de 1883, deberán presentar en esta Secretaría, ántes del 15 del corriente mes, la solicitud y documentos que dispone el citado decreto. Los que pretendan seguir sus estudios en este Colegio y matricularse como alumnos regulares ó como estudiantes libres en el nuevo año escolar, deberán presentar igualmente una solicitud, ántes de la fecha expresada. Los permisos para los exámenes de Marzo, se expedirán por esta Secretaria, hasta el 20 del corriente. Las solicitudes se reciben de 10 á 12 a. m. y los permisos de exámen se expiden de 1 á 3 a. m.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1885.—*El Secretario.* 6702 p6 f4

Dependiente De farmacia, muy práctico, se necesita; dirijan Suipacha 583. 6904 p3 f7

Dr. Maglioni MÉDICO-CIRUJANO.—Ha trasladado su estudio á la calle Independencia 126.—Horas de consulta: de 1 á 4. 5484 p1m e6

200,000 m|n Hay para ocuparios en compras de casas; el que quiera vender, se ruega ocurrir San Martin 90; piezas 16 y 18 altos. 6908 p3 f7.

Dinero Hay disponibles de 2000 á 20,000 $ m|n para colocar, con hipoteca en la Capital. Los interesados ocurran en la casa de remate y comisiones de Francisco Costela, Bolívar 14. 6924 p3 f7

Dependiente Para almacen y tienda en la campaña, se necesita uno que entienda algo de tienda y pueda dar buenas referencias; ocurrir á Juan Sewell, Reconquista 80, de 3 á 5 p. m. 6776 p3 f5

Dominós Muy elegantes, hay gran surtido de toda clase y se recibe encargue de confeccion; Piedras 66. 6601 p e31

Dependiente De Aduana, con práctica y buenas recomendaciones, se necesita para una casa introductora; ocurrir las iniciales M. B. P. en esta imprenta. 6883 f6

Dos señoras francesas—Que tienen agencias de sirvientas, se encargan buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle—*Mad. Urruti.* 6739 m f4

Dr. Juan Cimone Especialista en as enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de a 11 a. m. de 4 á 6 pm., los Lúnes gratis; Corrientes 406.

Daniel C. Amadeo CORREDOR EN LOS BANCOS NACIONAL, DE LA PROVINCIA É HIPOTECARIO.—Venta de haciendas y campos, tiene tambien dinero para prestar en pactos de retro-venta.—SAN MARTIN 90, escritorio 16 y 18. 6870 26 f6

Desinfectante del pueblo—Parasiticida por excelencia, el "Desinfectante del pueblo", no disfraza los olores malsanos, sinó que neutraliza toda emanacion pestilente y destruye todo gérmen de putrefaccion. Se vende en todas las farmacias; precio: 40 centavos m/n el litro. 3443 perm n18

Es preciso Ver la casa Córdoba 1038 que vende de Baizan el Domingo 8, á las 3, al mejor precio y á plazos. 6912 f7

Eduardo Basavilbaso Ha abierto su estudio en la calle Bolívar 250, de 11 á 4 p. m. 6708 f4

Escribiente Con linda letra, buena ortografía y recomendaciones, se necesita para una escribanía un jóven de 15 á 18 años; ocúrrase Rivadavia 111. 6889 f6

En San Vicente Por órden de su dueño, se venda la acreditada zapatería de Berutti, en la calle Pezoa entre San José y Comercio; ocurrir Belgrano 416. 6683 f5

En el corralon Santa-Fé 89 esquina Suipacha de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

El Consejo Escolar Del 1er Distrito Escolar de la Capital, que comprende la Parroquia de Monserrat, ha acordado que, desde la fecha, quede abierta la inscripcion en el Registro de Matrícula, para poder ingresar á las escuelas comunes, como á las particulares. La inscripcion se hace en la Secretaría del Consejo, Belgrano 1, de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.—Buenos Aires, Febrero de 1885.—*El Secretario.* 6750 f4

En La Plata Se alquila una hermosa casa con tres hermosas habitaciones hechas á todo costo, cocina, letrina, estufa en la sala etc., gran terreno como no hay otro en La Plata, 46 vs. de frente por 40 de fondo con jardin y huerta. Está situada en la calle 12 entre 48 y 49 entre el Palacio Municipal y el de Justicia, una cuadra ántes de llegar á éste. Se dará barata, siendo persona de responsabilidad. Ocurrir en esta ciudad de Buenos Aires calle 25 de Mayo 259. 6808 f5

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles en el Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm 414, altos).—*Constante.* 5225 p d28

Escuela de baile Gran salon de lujo, Lima 86, en Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda. —Lecciones todas las noches, empezando á las 8 y particulares de dia. Se dán lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.* 4771 p1 e20

En Montevideo Se vende una casa bien situada en paraje céntrico de la ciudad vieja, reditúa 75 $ mensuales y compostura por cuenta del inquilino, frente 9 3/4 varas fondo 49 vs; 11 espaciosas piezas, altillos, cocina, patios, corral y demás, buen algibe y aguas corrientes, tramway á pasar cerca para los baños de Ramirez y tambien otro en los quintas, títulos de primera clase; los que se interesen pueden dirijirse, casilla 306, Correo, Montevideo. 6340 p1e24

Fomento DE BARRACAS AL NORTE.—El dividendo correspondiente al 2° semestre de 1884, se pagará en el escritorio del Tesoro, Sr. D. Emilio V. Bunge, San Martin 36, altos, de 11 de la tarde.—*El Secretario.* 6150 p e20

Farmacia Se vende en San José de Flores, la antigua y acreditada farmacia Roggiero, situada en la calle Rivadavia 254, al lado de la iglesia y frente á la plaza, teniendo en la misma casa comodidad para familia y además; puede hacer el propietario contrato por 5 años, el dueño la vende por tener que ausentarse del país; para tratar, dirijirse al dueño en la misma farmacia.—*José Moretti*, Rivadavia 254 4063 e4

G. A. Vernet CORREDOR—Se encarga de la venta y compra de campos, haciendas y fincas. Escritorio: San Martin 178, en la acera de la Bolsa de Comercio. 6376 p e25

Gran Bazar de Lóndres—De Caetano Veneroni, Uruguayana.—Novedades artísticas para el presente, perfumería, cristalería, librería, música y todo lo concerniente al ramo de bazar. Centro de suscriciones á todos los periódicos del mundo.—Uruguayana. 5892 e14

Gran oportunidad Por deber renunciarse la Sastrería Monserrat, existente hoy Buen Orden 178 frente á la plaza del mismo nombre se venden armazones y varios otros objetos pronto ya para establecerse; el que se interese sin gastar un peso, y con comodidad para familia y opcion al contrato para tratar en la misma Buen Orden 178, á las 11 a. m. ó á las 7 p. m. 6908 f7

Hoyo de Monterrey Acaban de recibir se Sublimes núm. 1, Grande núm. 1, Mediano núm. 3, 4 y 6, Jazmines, Bouquet, Non plus ultra.—Sesillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6834 f6

Hotel La Delicia EN ARROGUE, Ferro-carril del Sud.—Los que deséen pasar la temporada de verano en el campo, encontrarán alojamiento cómodo y barato, en dicho hotel.—Febrero de 1885.—*Juan Leomagno.* 6860 f6

Impresor Se precisa uno bueno, en la fotografía de Molina T. Hnos., [illegible] 7

Ignacio Eizaguirre ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Defensa 74, altos. 5543 e6

Juan P. Pecotche Pedicuro—Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio prévio aviso, los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 10; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.—Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tegidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y resma la dentadura.

Lustradores Se necesitan dos buenos oficiales; ocurrir calle 25 de Mayo 431. 67 f5

Lavandera Y PLANCHADORA—Se necesitan para el Caballito, Camino Real de Flores, donde dirijirse al almacen del Caballito, donde indicarán la casa.

La Plata Se venden terrenos con ventajosísimas condiciones para cualquier comprador; para informes, ocurrir en Buenos Aires, General Viamont 86.—*J. Gonzalez.* 6586 e31

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Doña Angela Garmino, puede entregarla, Lorea 267. e16

Luis Eizaguirre Doctor en medicina.—Avisa á su clientela que ha trasladado su consultorio á la casa calle Independencia 477. n28

L. Marquez Llóven Se encarga de compras y ventas de casas y terrenos en particular ó en remate, como así de toda clase de comisiones, escritorio Lorea 74 ½. 5643 e8

Luis Maria Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Belgrano: Tucuman 32 Estudio: San Martin 68. 3131 perm.

"L'Italia" VAPOR ITALIANO.—Se avisa á los consignatarios de la carga de este vapor que mañana á las 12 m. se revisarán las averias en los depósitos de la Aduana de Lanús.—Febrero 4 de 1885. 6817 p3 f5

La señora Y caballero que en el mes de Julio y Agosto del año pasado, preguntó en la fábrica de cigarros "La Proveedora", por el abajo firmado: en la actualidad se encuentra por unos dias en ésta, si se interesan verlo, calle Alsina 397, cuarto núm. 15.—*Patricio Auñon Page.* 6718 p8 f4

Librería HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1885 en su agencia Librería Hispano Americana, Buen Orden 308, precio por año 12 $ m/n y para afuera 13. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1885, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sean, Buen Orden 308. perm.

Luis Manassero Antiguo dueño de la acreditada "Botería y Zapatería de Turin", situada en la calle Florida 265 y 267, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela, que ha vuelto de Italia y se ha establecido en la calle General Lavalle 209 (casa particular), á donde está atendiendo órdenes, asegurando que sus trabajos serán hechos con todo esmero y puntualidad y á precios módicos. Habiendo traido de Europa hormas y cueros especiales sus trabajos podrán competir con los mejores que se hacen en esta Capital, pudiendo además ofrecer especialidades para señora y niña en el ramo de su negocio; calle General Lavalle 209, entre Florida y Maipú. 6291 e22

Mucamo Se necesita; Bolívar 200, altos. 68 p3 f7

Mucamo Se necesita, con recomendaciones; Rivadavia 258. p3 f6

Mucama Se necesita con recomendacion; Moreno 530. 677 p3 f5

Mucama Se necesita; Alsina 735. p3 f5

Mucama Y un muchacho de 13 á 14 años, se precisan; Cuyo 249. p3 f5

Mucama Se necesita; Talcahuano 520. p3 f5

Mucamo Que sepa su obligacion y tenga buenas recomendaciones, se necesita; Tacuarí 333. p3 f7

Mucama Se precisa una para una corta familia, se le dará un buen sueldo, se prefiere vasca; Corrientes 400. p3 f5

Muchacho De 14 á 15 años, algo práctico en el ramo de almacen, con recomendacion, se necesita; Bolívar 218. p3 f5

Motores A VAPOR—Máquinas de aserrar y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires perm. 24

Muebles Se compran menages enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio, sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Cangallo 554 altos. 9896 perm

Mucamo Se necesita para el Caballito, que sepa servir la mesa y demás servicio de una corta familia; es excusado presentarse sin recomendacion. Dirijirse al almacen del Caballito, Camino Real de Flores, donde indicarán la casa. 6651 f6.

M. Valle & Ca. FLOR DE CUBA—Acaban de recibir los siguientes cigarros habanos de esta conocida marca: Embajadores, Rotchild, Excepcionales, Regalia Británica, Elegantes.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 158. 6836 p1m f6

Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Ca., calle Victoria 240. Surtido completo de todas las ediciones ujosas y económicas, como tambien pianos, armoniums y demás instrumentos. Afinaciones, composturas y alquiler de pianos.

Marca de Fábrica REGISTRADA—Se vende una muy acreditada de cigarrillos colorados y negros, cuenta con bastante clientela; su dueño la vende por no poderla atender; el que se interese puede ocurrir para tratar, á la confitería ORION, situada en la calle de Venezuela esquina á la de Perú, á cualquiera hora del dia. 6809 p3 f7

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm f6

Norberto de Allende Comisionista en haciendas, compra y venta de toda especie de ganados.—Córdoba, Ituzaingó 16. 6514 p3m e29

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plasa, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará pues queen el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las Cédulas, se le escribirá no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos), ó en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 5923 p3m e15

9° Distrito Escolar PARROQUIA DEL SOCORRO.—Se previene al vecindario de esta parroquia, que desde el 3 de Febrero, de 12 á 4 p. m. queda abierto el libro de matrícula escolar, en el local de la Secretaría del Consejo, situado Libertad 655.—Todos los padres, tutores y encargados de menores de ambos sexos, en edad escolar (de 6 á 14 años) están en el deber de concurrir á matricular sus niños, para cuyo conocimiento se trascriben á continuacion los artículos de la Ley Nacional de Educacion del 8 de Julio de 1884 y que dicen así:—Art. 15 Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.—Art. 16 El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exijido por la autoridad escolar del distrito.—Art 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el art. 43, inc 80 [illegible], aumentándose esta sucesivamente en caso de reincidencia.—Art. 18 Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado en el año, incurrirán por cada omision en la multa de 4 $ m/n. Art. 44 inciso 7° El importe del derecho de matrícula escolar establecido por el art. 16, á razon de 1 $ m/n anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.—8° El importe de las multas que impongan la autoridad escolar en los casos de los artículos 17, 18, 20 y 21, las cuales en ningun caso podrán exceder de 100 $ m/n ni ser menores de 5 $ de igual moneda por cada falta.—Las obligaciones de los maestros de escuelas particulares.—Art. 70 inciso 4° Observar las disposiciones del art. 16 acerca de la matrícula escolar.—La matrícula se cerrará el dia 28 de Febrero, á las 4 de la tarde.—VIRGILIO M. TEDIN, Presidente.—*F. D. Guerrico*, Secretario. 6 p15 f1

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesarios para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 perm

Profesor Interno se precisa; Chile 253. 6770 p3 f5

Peon De botica, que sepa cocinar y con buenas recomendaciones; Florida 331. 6921 p3 f7

Puesteros Para ovejas, en habilitacion, se necesitan; Reconquista 99. 6826 p3 f5

Pone-pliego Se necesita uno que entienda su oficio, para la imprenta Kraft; Reconquista 92. 6804 p3 f5

Peon de botica Que sepa algo de cocina y una niñera, sí prefiere un matrimonio sin hijos; Florida 469. 6786 p3 f5.

Peones Se precisan dos, que entiendan de agricultura, para una quinta de campo, es inoficioso se presenten si no tienen recomendacion; dirijirse Lima 540, de 11 en adelante. 6855 p3 f6

Pastor Se necesita uno inteligente para cuidar una cabaña, situada á pocas horas de tren de esta Capital; ocurrir Florida 341, siendo excusado se presente sin tener buenas recomendaciones. 6863 p3 f6

Pianos DESDE 100 m/n.—Tengo pianos nuevos garantidos 5 años, armazon de fierro á 248 $ m/n. y pianos de ocasion con muy poco uso á un 25 % más barato que en ningun otra parte. Perú 100. 6454 pm e27

Partera Peresa T. de Valtelina, avisa al público y á su clientela, que recibe pensionistas á precio módico y con toda comodidad; Independencia 588. 6856 p2m f3

Pedro Mucias Acaban de recibirse los siguientes cigarros de esta acreditada marca: Soberanos, Celestiales, Non plus ultra, Regalia, Británia, Elegantes, Non plus ultra, Elegantes, Princesas, Petit Duc.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6835 p1m f6

Para chacareros Se arriendan 100 á 200 cuadras cuadradas de campo flor para chacras, situado en el partido de Suipacha como á 8 leguas de Villa Mercedes y solo 20 cuadras de la Estacion Castilla del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, es campo alto que jamás ha sido inundado en los fuertes aguaceros de los años pasados, de una tierra inmejorable alambrado muy fuerte y tambien cuenta con 2 puestos de material; por más pormenores ocurrir á D. Tomás Kearney, en el mismo Establecimiento. 5843 p15 e13

Participamos Al comercio que, habiendo quedado á cargo exclusivo de D. Juan Lloreda todo el activo y pasivo de la casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas al por mayor que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Lloreda y Ca., ha sido constituida una nueva sociedad bajo la misma firma de Juan Lloreda y Ca., entre D. Juan Lloreda, como socio capitalista y D. Manuel J. Ojea, como socio industrial, teniendo por objeto esta nueva sociedad la continuacion de los negocios de aquella, á cuyo efecto se ha hecho cargo de todo el activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Juan Lloreda y Ca.* 6791 p3 f5

Quinta en Almagro La del Dr. del Campo, frente á la de D. Ambrosio Lezica, se alquila con contrata. 6882 p8 f6

Quinteros Se alquila una gran quinta para agricultura, con árboles frutales, viñas y verdura, son dos cuadras y tiene una gran noria y casa para quintero.—Calle de Entre-Rios pasando Caseros. El Mirador—ó se tomará un quintero inteligente. 6800 p3 f5

Relojero Se precisa un oficial para trabajar en un pueblo de campo y quedarse con la casa por ausentarse su dueño; no precisa capital; por más datos, Artes 122, Joyería. 6849 p10 f6

Romeo-Julieta De Alvarez García & Ca.—Acaban de recibirse los siguientes cigarros habanos de esta acreditada marca: Regalia, Favorita, Coquetas, Imperiales, Non plus ultra, Ramilletes, Exquisitos.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6833 p1m f6

Se necesita Una ama y una sirvienta; Piedad 843, altos. 6787 p3 f5

Sin base Y á plazos, vende Baizan el Domingo 8, á las 3, la preciosa casa calle de Córdoba 1038. 6911 p2 f6

Se precisa Un mozo de almacen, es inútil se presente sin recomendaciones; Tucuman 71, esquina á Reconquista. 6868 p3 f6

Se necesita Una niñera de 15 á 16 años, con buenas recomendaciones; Rivadavia 635. 6844 p3 f6

Se alquilan Piezas amuebladas ó sin muebles, con ó sin pension; en la casa Victoria 526, altos. 6860 p3 f6

Se alquilan Varias lindas piezas, con balcones á la calle; 25 de Mayo 132, altos. 6784 p3 f5

Se alquila Para casa de negocio y familia, un almacen en la calle Tucuman núm. 612. 6811 p3 f5

Sastre Se necesita un buen oficial para La Plata, se le pagará buen suelo; sastrería de Michel Ozelagowitz, calle 51 y 6. p15 f5

Sirvienta Extranjera, se necesita una para un matrimonio con hijos; San Juan núm. 579. 6779 p3 f5

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata"; Lima 81 [illegible]

Se ofrece Una señorita para dar lecciones de inglés, español y demás ramos elementales; Juncal 30. 6623 p5 f1

Se vende La zapatería y botería, establecida de 25 años, poco capital y buena clientela; Buen Orden 371, darán razon. 6320 p15 e23.

Se alquila Un almacen bien situado, por un módico alquiler, tiene toda clase de comodidades; para verlo y tratar; Florida 88 (altos). 6857 p8 f6

Se alquila La casa calle Moreno 651, con 11 habitaciones y toda clase de comodidades: para tratar, Piedad 131, de 11 á 3. 6838 p3 f6

Se alquila Una linda casa con 6 piezas, sótano, algibe, pozo y demás comodidades, árboles frutales y grandes patios; Azcuénaga 355. 6810 p3 f5

Se alquilan Dos lindas piezas bien amuebladas, para hombres solos á precios moderados; Rivadavia 888. 6816 p10 f5

"Sherborne" VAPOR INGLÉS.—Las averias de dicho vapor, se revisarán el Lúnes 9 del corriente, en el Depósito Lanús, á las 10 ½ a. m. 6899 p3 f7

Se vende Un caballo zaino pangaré, como para carruaje, se dará muy barato, el caballo es manso y de buenas condiciones; para tratar, Salta 375, de 12 á 4. 6880 p3 f6

Se precisa Un mozo de confitería, que sea práctico para el mostrador y que sepa hablar francés; para tratar, Confitería Francesa, Santa-Fé 695. 6847 p3 f6

Se necesita Un matrimonio para el cuidado de una quinta; ocúrrase á Dr. Areco, en Quilmes, ó en la casa del mismo, Piedras 497. 6846 p5 f6

Se vende Una imprenta con todo lo necesario para un diario pequeño, conviene particularmente para campaña, se dará por un precio muy barato; Esmeralda 126. 6848 p3 f6

Se ofrece Un jóven formal español, recien venido, para tenedor ó auxiliar de libros ú otra ocupacion decente. Darán razon de su conducta y honradez. Chacabuco núm. 44. 6914 p3 f5

Se alquila Una casa nueva con 7 piezas, edificio moderno, calle Melo ó segunda de Callao 111, entre Junin y Andes; para tratar, General Viamont 594. 6777 p3 f5

Se alquila Una sala amueblada, con 2 ventanas á la calle, con ante-sala ó separadas y otras piezas en el primer patio; casa de familia; Cangallo 407. 6767 p3 f5

Se alquila Una casa de 7 habitaciones y de más oficinas, calle General Lavalle entre San Martin y Florida; para tratar, escritorio de Varela y del Valle, San Martin 49. 6766 p3 f5

Se compra Una casa-quinta en San José de Flores, cuyo valor sea de 8 á 16 mil $ m/n; ocurrir á la oficina núm. 29 del Pasaje Roverano. 6783 p3 f5

Se alquila Sala y dormitorio á la calle, muy bien amueblados como para familia y con pension; Talcahuano 27, entre Rivadavia y Piedad, 2° altos, puerta derecha. 6127 p8 e27

Se alquilan Varias hermosas piezas ó toda la casa, elegantemente amuebladas, con todas las comodidades para una familia. Florida 395, altos. 6103 p1m e18

Se alquila Un departamento con salon ó piezas bien amuebladas, á personas de respeto, con pension ó sin ella, en casa de una familia decente; Charcas 153, plaza General San Martin. 6880 p6 f3

Se ha perdido El 29 de Enero, un prendedor de una perla rodeada de diamantes, la persona que la entregue en la calle Florida 55, recibirá una buena gratificacion. 6662 p6 f1

Se desea Alquilar una casa alta y baja, como para dos familias ó dos bajas, que estén juntas y que no sean muy distantes del centro; al que las proporcione, se le pagará una comision; ocurrir Florida 22. 6915 p3 f7

Se alquilan Dos hermosas casas, alto y bajos, calle General Viamont 186 y 188, tienen 14 piezas cada una y demás comodidades; á baja con tres jardines; en la misma, darán razon; se preferirá alquilarlas juntas. 6845 p8 f6

Se venden Una ó dos casas nuevas, en 2,200 $ m/n cada una, compuestas de 3 piezas y demás oficinas; situadas en la calle Córdoba entre Centro-América y Ecuador; para tratar, en las mismas propiedades. 6830 p8 f6

Se vende Una casa esquina á 2 cuadras de la Estacion Lacroze, tiene 27 vs. de frente, por 38 de fondo, muy aparente para casa de negocio.—¡Ojo pichincheros! el dueño lo vende por ausentarse del país; por informes, ocurrir Venezuela 1132. 6710 p8 f4

Se ofrece Un jóven español, de 23 años, para dependiente de farmacia, con alguna práctica en el ramo y tambien para oficial de algun señor dentista, por haber estudiado la profesion, es recien venido y dará razon de su conducta y honradez; Chacabuco 44. 6813 p3 f5

Se arrienda En esta ciudad un hermoso terreno de 22 vs. de frente, por 115 de fondo, propio para una casa de inquilinato ú otra construccion; se hará una larga contrata; para tratar, Rincon 129, todos los dias hasta las 11 ½. 6674 p10 f3

Se vende Un negocio por no poderlo atender su dueño, valor 4000 $ m/n., produce 160 á 180 nacionales por mes. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales A. P; tambien puede admitirse un sócio. 6149 p1 m e20.

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad á 80 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en $ m/n para adultos y en 10 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. perm.

Se arrienda Un campo en el partido de Bahia Blanca, á 5 leguas de este pueblo y sobre la Estacion Napostá, del Ferro-carril Sud; este campo tiene una superficie de 2390 hectareas (casi 1 legua) y con magnífico pasto; referencias Luis A. D'Abreu Reconquista 81. 6919 p3 f7

Se ofrecen Para la ciudad ó las provincias, un jóven francés de 30 años de edad, soltero, para dirijir un hotel ó restaurant, tiene 15 años de práctica ó de preferencia, entraria en sociedad, puede dar las garantías necesarias; dirijirse en esta imprenta á las iniciales O. H. 6893 p3 f7

Sociedad "El Obrero Tapicero" de Proteccion y Socorros Mútuos.—Toda persona, establecimiento ó empresa que solicite oficiales tapiceros, sea para la Capital ó Provincias, será debidamente atendido en la Secretaría, calle Cuyo 373, altos. 6701 p1m f4

Santiago Amaral REMATADOR Y COMISIONISTA, San Martin 31, escritorio núm. 11—Se encarga de la compra y venta de campos y haciendas en general, descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia. Pedidos al Banco Hipotecario. 6232 p15 e22

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. m11 perm.

Se desea Vender una legua de campo en el partido de Coronel Pringles, lindando al Sud con D. Francisco Buedo al Norte con D. Francisco Lupo, al Este con un sobrante del Estado y al Oeste con D. Bernardo Chapar, campo bueno 3 aguadas permanentes con 4 poblaciones más una casa para negocio con todas as comedidades necesarias, 1 potrero de 8 cuadras, quinta, alfalfar con riego, una tropa de 5 carros con caballos en perfecto estado con lo completo para marchar á 8 caballos; para tratar en la misma estancia. 6430 p15 e27

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3823 perm. a24

Tenedor de libros Se ofrece uno, que tiene algunas horas disponibles y que conoce varios idiomas, ocurrir Florida 208. 6706 p10 f4

Teodolito Se vende uno de Frougthon, de 5 pulgadas, con su pié, una cinta de acero de 50 metros con 12 agujas y una ruleta, tinta de acero de 20 metros, todo en perfecto estado y se dará barato; Librería Popular, Rivadavia 587. 6839 p3 f6

Títulos perdidos Se han extraviado 3 acciones de la Sociedad Agentes Unidos del valor de $ 50 m/n cada una suscritas á favor de D. Samuel Waisman; al que se sirva entregarlas en la calle Artes 55 le será gratificado, previniendo que no tienen valor alguno sinó para el interesado. 6391 p10 e25

Tripes Hemos recibido una pequeña partida, expresamente para alfombrado en los bailes del presente carnaval, los precios son sin suba, de 16, 18 y 20 $ m/c la vara. Tambien tenemos otros alfombrados á 8, 10, 12 y 14 $ m/c la vara, en la "Tienda Nueva", calle Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. 6384 p20 e25

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderias se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—Veleria de S. Carlevaro. 9765 perm.

Tenedor de libros Un comerciante aleman, con 30 años de práctica en el país, se ofrece durante sus horas libres para arreglar ó llevar los libros de una casa de negocio; tambien es corresponsal en los idiomas español, francés, inglés y aleman; tiene las mejores relaciones y recomendaciones; dirijirse bajo las iniciales X Y. Z., á la Oficina de esta imprenta. 6743 p6 f4

Tenedor de libros Se necesita uno para un establecimiento azucarero de Tucuman, de bastante movimiento, siendo condiciones indispensables que conozca perfectamente sus obligaciones y se presente con muy buenas recomendaciones, sin cuyos requisitos no será aceptado. Se prefiere un aleman, de 30 años arriba. Ocurrir Maipú 35, altos, de 10 á 8 de la tarde. 6603 p15 f5

Una taza de plata Es la casa calle de Córdoba 1038, que vende Baizan, el Domingo 8, á las 3 de la tarde. 6912 p2 f7

Una persona Formal, desea encontrar una colocacion en el comercio, conociendo para ello la teneduría de libros, ó cualquier otro empleo que se relacione con ello; ocurrir á la Administracion de este diario, bajo las iniciales J. D. F. 6228 p15 e21

EL Dr. LUIS ERNEST
DE VIAJE EN EUROPA
Deja encargado de su clientela únicamente al
Dr. Oltramare
CALLE CUYO 314
DENTISTA
Dr. OLTRAMARE
314 CUYO

Una señora Formal, extranjera, desea alquilar dos piezas sin muebles, con pension en casa de una familia decente, en el centro de la ciudad, como á 7 ú 8 cuadras de la plaza Victoria; dirijir la contestacion á esta imprenta, bajo las iniciales X. Z. 6670 p8 f3

Un Jóven De 22 años, recien llegado de Europa, contable y que conoce perfectamente los idiomas aleman, italiano y francés, desea colocarse en alguna casa de comercio ó bien para el despacho en algun negocio, con garantía de su conducta. Dirijirse Charcas 481, bajo las iniciales F. S. 6861 p3 f6

Violin antiguo Por causa de ausentarse del país el propietario, se vende un rico violin Bergonzi de Cremona, año 1730; dirijirse al almacen de música de Rodriguez, Florida 138. 6760 p3 f4

Vacas y ovejas AL CORTE—El Corredor que firma, tiene para vender en varios puntos de la Provincia y compra en otros.—Escritorio: San Martin 178, frente al Banco Hipotecario.—*G. A. Vernet.* 6377 p15 e25

GOBIERNO DE SANTA-FE

LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1° Los que tuviesen créditos contra la Provincia anteriores al 31 de Diciembre de 1883, los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoria de Hacienda de esta Capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1° el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la Provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion se remitirá por el P. E. á las Cámaras en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6° Comuníquese.—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO.—*Héctor Facino.*—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*

Santa-Fé, Noviembre 26 de 1884—Por tanto. Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro O. Reyna.*

Santa-Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la Ley dictada por la HH. CC. Legislativa, con fecha 29 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la Provincia, anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1° La Receptoria de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la Provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.

Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoria y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4° El presente Decreto y la Ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta Provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida Ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los Gefes Políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro O. Reyna.* 6165 p 3m e20

CAMPOS
CENTRALES
Para arrendar
Y de ricos pastos tiernos
PARA INVERNADA

Hay seis leguas, á 35 leguas de la Capital, situadas en el Partido de Pila, entre las dos líneas del ferro-carril á Bahia Blanca y Ayacucho. Se darán por el ínfimo precio de mil trescientos (1,300) nacionales moneda legal la legua. Se arrienda en un solo lote ó en fracciones, á gusto de los interesados.

Para ver dicho campo, ocurrir á don Lino Quinteros, "La Banderita", Partido de Pila; y para tratar, San Martin 354, á cualquiera hora del dia.
6881 p15 f6

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL PACIFICO

Itinerario de trenes entre Mercedes y Junin

Desde el 3 de Febrero de 1885, ha quedado establecido el servicio diario de trenes de pasajeros y de carga entre Mercedes y Junin, en combinacion con el Ferro-carril del Oeste.

Los trenes de pasajeros tienen el siguiente itinerario:

Subida

Sale de	Mercedes (E. Oeste)	10.00 a. m.
—	Franklin...........	10.40
—	General Rivas......	11.10
—	Castilla...........	11.40 x
—	Rawson.............	12.20 p. m.
—	San Patricio.......	1.00
Llega á	Chacabuco..........	1.40
Sale de	id	2.00
—	O'Higgins..........	2.40
Llega á	Junin..............	3.20

Bajada

Sale de	Junin..............	8.30 a. m.
—	O'Higgins..........	9.10
Llega á	Chacabuco..........	9.50
Sale de	id	10.00
—	San Patricio.......	10.40
—	Rawson.............	11.15
—	Castilla...........	11.50 x
—	General Rivas......	12.25 p. m.
—	Franklin...........	12.55
Llega á	Mercedes (E. Oeste)	1.40

NOTA—Los boletos para la via del Pacífico se expenderán en las boleterias del **Once de Setiembre** en Buenos Aires, y en **Mercedes**, en la Estacion del Ferro-carril del Oeste. 6858 p15 f6

Municipalidad de la Capital

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene

El Viérnes 20 de Febrero, a las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el alumbrado público á kerosene del Municipio de la Capital durante el año de 1885.

El servicio se hará por cuenta exclusiva de los contratistas, quiénes deberán componer y refaccionar los faroles de manera que hagan bien su servicio durante el año y puedan ser entregados en buen estado.

Los faroles deberán encenderse media hora despues de puesto el sol y ser apagados media hora ántes de salir.

Durante las horas de servicio la luz tendrá la intensidad correspondiente al mechero que existe en la Oficina de la Inspeccion del ramo.

El kerosene que se use será de primera calidad y los faroles se conservarán en perfecto estado de aseo.

La Municipalidad podrá aumentar ó disminuir el número de faroles segun lo reclamen las necesidades del servicio público.

Por cada farol que se encuentre apagado en las horas de servicio, el contratista pagará una multa, que se determinará en el contrato.

Las propuestas serán presentadas en un sello de 5 $ m/n y prévio depósito en Tesoreria del valor de 400 $ m/n como garantía de la firma del contrato y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, dicho depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

Los contratistas depositarán en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de 1000 $ m/n en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas.

El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Contaduria.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885. 6875 p15 f

EXTRACTO
DE
TABACO
TRADE MARK
THE SCAB
MARCA
LA SARNA
Especifico infalible y de fácil empleo para curar
LA SARNA DE LAS OVEJAS
Ventas por mayor y menor
A. C. Dessein & Ca
BUEN ORDEN 507
Miguel Lanús
RIVADAVIA 369
Con el objeto de generalizar en la campaña la marca de este antisárnico, se ha establecido un precio muy acomodado, que no guarda relacion con la superioridad de su clase.
Los estancieros que quieran tener sus ovejas sanas, deben emplear este antisárnico.
d p m 2a. páj.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 de Marzo de 1885, se procederá á la venta en remate público de acuerdo á la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública compuesto de 171 hectáreas y ubicado en el partido de Chascomús.—Sus linderos son D. Juan Laborde, Da. Rosa Arroyo de Baedo y D. Ciriaco Arroyo. La base de venta será de 400,000 $ m/c la legua. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 % sobre el importe total como garantía.—La Plata, Diciembre 2 de 1884.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. f5 v m2

VINAGRINA
Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y fines Herbes.
UN LITRO vinagrina dá 40 litros vinagre superior de mesa.
Unicos Agentes por mayor y menor
Ed. HAMMER & Ca.
140 RIVADAVIA 140
BUENOS AIRES

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
CALLE VICTORIA

95 VICTORIA 95

Variedad de jabones para el tocador, perfumería fina de los mejores fabricantes, cepillos para dientes, uñas y para el pelo, espoujas para baño y tocador

B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuacion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, etc., etc., su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin

B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

Sucesores de M. de Lasserre

PAULINO AUDINO & Cª

Empresarios de servicios fúnebres y carruajes de paseo

Entre Moreno y Belgrano 178 TACUARI 182 Entre Moreno y Belgrano

Hoy el establecimiento más acomodado por sus precios y al alcance de todas las clases sociales

La Empresa tiene elementos fúnebres que pueden competir con los mejores que hay en el país. Tiene tambien carruajes de paseo, construidos expresamente para personas de gusto. Alquila carruajes por mes, como ser landós, coupés, victorias, berlinas, etc., á disposicion del cliente, con buenos caballos, guarniciones nuevas y libreas las más modernas. La casa alquila y vende nichos en el Cementerio del Norte, á las personas que necesiten.

Para cerciorarse de la verdad, pasen por la calle **TACUARI 178 á 182**, donde encontrarán lo expuesto.

6213 plm e21 **P. AUDINO & Ca.**

EXTRACTO DE TABACO

Para curar la sarna en las ovejas

Este específico es el mejor que ha llegado hasta la fecha al Rio de la Plata. Garantimos la ausencia de todo veneno.

MODO DE USARLO—En cada kilo de nuestro extracto se le agregan ciento cincuenta kilos de agua fria ó caliente, dulce ó salada, y cura radicalmente matando la sarna.—Unicos agentes: **W. Scheidewind & Ca.**, calle Maipú 158 y 160.—Corredor: **Daniel C. Amadeo**, San Martin 90, escritorios 16 y 18. 5388 p 3mel

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT y Cª 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.

JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON DE ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico

La Mútua

SOCIEDAD

De mútua indemnizacion de pérdidas por incendios

REFORMADA EN 1º DE ENERO DE 1884

Oficinas: 74 DEFENSA 74 Club Industrial.
Empresario-Gerente: JOSE M. BUYO

He recibido del Sr. Gerente de LA MÚTUA, la cantidad de dos mil seiscientos ochenta y seis pesos nacionales con sesenta y siete centavos, equivalente á $ 65,000 m|c importe de la indemnizacion que me acordó el Consejo de Siniestro en sesion de ayer, por las pérdidas sufridas el 26 ppdo., en el incendio de mi almacen, esquina Venezuela y Salta.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1885. MANUEL ZABALZA, Caseros 1055. 5971 p30 e15

JABON REAL DE THRIDACE — JABON VELOUTINE

LOI DU 23 JUIN 1857 — A LA REINE DES ABEILLES — MARQUE DE FABRIQUE — VIOLET FABt A PARIS

La superioridad de los Jabones de Tocador

VIOLET

está certificada por las autoridades médicas y consagrada por la experiencia de medio siglo.

Estos JABONES tienen la propiedad de poner al Cutis BLANCO, FIRME Y ATERCIOPELADO

Los Productos de la Perfumería-Jabonería

VIOLET

se hallan en todas las Ciudades del mundo

DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES

ROLDAN Y KIERNAN

BELISARIO ROLDAN y SANTIAGO B. KIERNAN

—Como agentes de los señores Torromé Son & Ca., de Lóndres, reciben órdenes por mercaderías, embarque de frutos del país, etc.
—Toman á su cargo la iniciacion, planteacion ó direccion de cualquier negocio ú operacion comercial, que quiera confiárseles.
—Se encargan con preferente atencion de presentar á descuento en el Banco de la Provincia, Nacional y particulares, letras y pagarés de personas de responsabilidad.
—Se ofrecen para arreglos y liquidaciones testamentarias, arbitrajes, etc., etc.
—Reciben órdenes para la compra y venta de títulos de crédito, casas, campos, haciendas, etc.
—Se encargan de solicitar préstamos del Banco Hipotecario.
—Á las personas que no los conozcan pueden ofrecer referencias de alta respetabilidad.

ESCRITORIO

168 CANGALLO 168

5945 p15 d p m el

Este **Polvo de Arroz** da al cútis la *fineza* y *frescura natural* de la Juventud.

PREPARADO POR Gellé Frères 6, Avenue de l'Opéra PARIS

RÉGINA FLEUR DE RIZ EXTRA-FINE

Medalla de Oro Exposicion Universal de Paris 1878

Casa fundada en 1826

La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

FAWCETT PRESTON & Ca.

Ingenieros Constructores
LIVERPOOL

GUILLERMO J. HILL

Ingeniero Consultor

Runciman & Ca.

Agentes, Piedad 73, Buenos Aires

Maquinaria del sistema más moderno para la elaboracion de azúcar

TRAPICHES — TACHOS AL VACIO
DEFECADORES — CENTRIFUJAS, ETC.
TRIPLE EFECTO — DESIMINADORES.

Con el uso del Desiminador no hay necesidad de carbon animal.

Maceradores—Con el uso de maceracion, sistema bien conocido y muy acreditado en la Isla de Cuba, Demerara y otros países, los señores hacendados quedan garantidos con un aumento de 25 % sobre el producto actual.

Alambiques de fuego y vapor.
Máquinas hidráulicas para obras públicas.
Máquinas para vapores.
Molinos para trigo y arroz.
Bombas á vapor.
Prensas hidráulicas.
Prensas de tornillo para lana, pasto, etc
Techos de fierro de todas clases, construidos para zinc ó tejas.
Ferro-carril portátil á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
Máquinas á vapor horizontales, verticales y diagonales.
Calderas de todas clases. 2148 p6m o23

¡A LOS GANADEROS!

SE ARRIENDAN POR 10 AÑOS

En condiciones muy ventajosas

Dos áreas de campo flor

Ubicadas en la Segunda Seccion de la Provincia, que es la de más seguro porvenir, á 5 leguas de Trenque-Lauquen, punto designado ya para Estacion del gran Ferro-Carril que va á unir al 9 de Julio con el Puerto de Bahia Blanca.

Dichos campos, que tienen por linderos importantes establecimientos ya formados, están clasificados de los mejores que existen en aquella zona, tanto por la abundancia y buena calidad de sus pastos, á propósito para vacas y ovejas, cuanto por estar dotados de aguadas permanentes.

Darán cuantos informes se necesiten, Victoria 19 y 3. 4901 d20 v f28

Tomás G. Foley & Ca.

28 á 32 TACUARI 28 á 32

Casa introductora de útiles y máquinas para la agricultura y la industria, rieles y wagones para ingenios de azúcar, etc., etc. 6022 perm e16

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL Rio de la Plata

Aprobada por Superior Decreto del de Diciembre de 1884

Capital $ 200,000 m|n

EN ACCIONES DE PESOS 200 m/n
Domicilio: Reconquista 179

DIRECTORIO

Presidente: Sr. D. José Seeber.
Director: Sr. Dr. D. Apolinario C. Casabal.
" Sr. D. Tomás Bradley.
" Sr. D. Luis J. Vincent.
" Sr. D. Enrique Mackinlay.
" Gerente: Sr. D. Pedro Lavy-Storch.
Abogado consulto: Dr. D. Benjamin Canard.
" " Dr. D. Alberto Palomeque.
Escribano: D. José Martinez.
" Dr. Ramon Monterroso.
Ingenieros-Arquitectos: Sres. Pelleschi y Mackinlay.

La Compañía contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad esclusiva de las personas que hubiesen cumplido el referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos, en caso de fallecimiento.

Los que hayan contratado con la Compañía en tal sentido, pueden ocupar la finca desde el momento en que terminada, sin otro pago que la cuota mensual estipulada.

La adopcion de planos, la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como, la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion prévia entre la Compañía y los interesados.

La Compañía se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.

Por más informes ocúrrase al escritorio de la Compañía RECONQUISTA 179.

La Compañía Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, debidamente autorizada, no exige garantías, ni anticipos á los que deseen contratar con ella.

Y conviene especialmente:
A los padres de familia, empleados, comerciantes, industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas. A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc, que quieran obtener trabajo de la Compañía. A los propietarios de terrenos valdíos, que deseen edificar, ó de edificios viejos que quieran reedificar. A todos aquellos que pretendan colocar sus ahorros, de una manera segura y que les produzca un interés crecido. 5836 plm e13

Compañía de Seguros

CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500,000 m., oro | Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
per m

MAQUINAS DE COSER

Por mayor

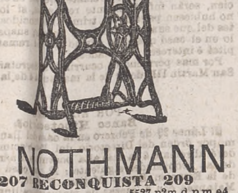

M. NOTHMANN
207 RECONQUISTA 209
5537 p2m d p m e4

¡Gratis! ¡Gratis!

BAÑOS DE MAR

Tenemos el honor de anunciar que el nuevo Almanaque Balneario, se entrega gratis en las principales agencias de vapores, como sigue:
Mensagerías Fluviales, Reconquista 143.
La Platense, Piedad 23.
Lloyd Argentino, 25 de Mayo 82.
Montevideo, Enero 1º de 1885.—LOS EMPRESARIOS. 5902 p30 e18

AL COMERCIO

Avisamos que desde la fecha somos los representantes legales de la razon comercial que gira en esta plaza, bajo la denominacion de

P. Dillemann & Ca.

Segun poder amplísimo que nos ha sido otorgado y se encuentra protocolizado en el Registro del Escribano don N. Escobeda.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.

Louis Hugo—German Rohde. 6686 p8 f1

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

Preparado con PÉPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

15 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6
y en todas las principales farmacias.

HENRI SATRE

Ingeniero Constructor
LYON

Material de dragage y de navegacion fluvial y marítima. Astilleros y talleres de construcciones mecánicas.

Representantes en la República Argentina: P. & E. Matthey, 232 Reconquista 232. perm.

LA ARGENTINA

Escuela de Natacion
Duchas
Baños de inmersion frios y calientes
Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche. Piedad 45, al lado del Banco de Lóndres. 339 p16 v ab16

Tienda y Almacen Inglés

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

TINTA INDELEBLE DE PAYSON Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876, que se le adjudicó sobre todos los otros competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y librerías. Háganse pedidos á Lanman & Kemp 6 á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante Northampton, Mass., U. S. A.

Estamos recibiendo

Un buen surtido de pino de tea en tirantes, tirantillos, tablones, tablas, listones y alfajias, todas de primera clase. Tambien estamos recibiendo un nuevo surtido de ñandubay en postes, medios postes, reforzados, estacones, en el

CORRALON INGLES

de
Juan E. Turner & Ca.
335 Mendoza 335
6434 p15 e27

GRAN FABRICA

DE COLCHAS ACOLCHADAS

Establecida en el Riachuelo—Al comercio

En vista de la gran aceptacion que, durante los dos últimos años, han tenido nuestras colchas acolchadas en la ciudad de Montevideo, hemos establecido otra fábrica en esta ciudad la que funciona desde el 15 de Enero pasado.—Convencidos que nuestra manufactura es superior en calidad, contenido y gustos á la importada del extranjero y que nuestros precios son mucho más acomodados, la ofrecemos al comercio en general.

N. B. Oportunamente anunciaremos la calle y número de nuestro depósito en la ciudad.

Para datos, ocurrir á Carbonell y Mac Coll, Estacion del Riachuelo, Ferro-Carril del Oeste.

VENTAS AL POR MAYOR 6524 plm e29

VINO y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre*.**

PARIS: Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne. — Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

APERITIVO BERTHE

Tom solo el APERITIVO BERTHE es el tónico que suple al mejor coñac. Con agua del hielo APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

Tónico aperitivo y refrescante

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cª, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne *y en las principales Boticas y Droguerías.*

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores

Trasladaron su escritorio a la

CALLE VICTORIA 47

ALTOS

ESPECIFICO DE COOPER

Polvos para curar la sarna en las ovejas

COOPER'S DIPPING POWDER

El remedio más barato, seguro y mejor que se ha ofrecido para la sarna garrapata y mosca. Es muy á propósito para bañar los corderos.

Hace más de 40 años que se usa con el mismo excelente resultado.

Se curan anualmente cuarenta y cinco millones de ovejas con este específico.

Favorece el crecimiento del vellon, mantiene la majada en buen estado y condicion, sin manchar la lana y es superior á todos los específicos de tabaco y carbólico. Se disuelve en agua fria. Se sirve para todas las estaciones y se espende en forma muy conveniente para el trasporte á puntos lejanos.

Ningun otro específico ha recibido el testimonio tan espontáneo de centenares de estancieros en todas partes del mundo. El costo, término medio, es ménos de dos y medio reales cobre por cabeza.

Unico introductor en la República Argentina: J. B. Wanklyn, calle Maipú 77
República Oriental: Matthew Pinsent y Ca., Montevideo.
4288 p1o Sábados.

LA NACIONAL

Gran fábrica de artículos DE Talabartería, lomillería y curtiembre DE CASIMIRO GOMEZ

Calle Buen-Orden 87, 89, 91, 93 y 95 entre Victoria y Alsina

Primeros premios en varias exposiciones

Esta casa pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que acaba de dar mayor ensanche á sus talleres, como así mismo tiene hoy un grande y variado surtido de artículos, como ser:

TALABARTERIA—Gran surtido y especial en sillas de hombre y de señora, tanto inglesas como fabricadas en el país, guarniciones de volanta de todas clases, desde la más fina hasta la más ordinaria, id id de carro y de jardinera etc.

LOMILLERIA—Grande y variado surtido en sobrepuestos de carpincho.

Gran especialidad en bastos y lomillos de los mejores amoldados que hasta hoy se conocen, surtido inmenso de caronas, estribos, rebenques, tiradores de carpincho gamuza etc., etc.

NOTA—Este taller cuenta con oficiales de los más aventajados en el ramo.

OTRA—La casa recibe directamente de Europa sus mercaderías. 6979 plm e16

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS
162 Maipú 162
perm.

CERVEZA ALEMANA DE CULMBACH Y DE GOTHA

En cascos y botellas de litro
En todas partes pídase la cerveza GOTHA en choppe, de la casa

PRAEGER & BIEBER
419 Rivadavia 421
5465 perm. e8

Compañías Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.º

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE DEMARCHI, PARODI Y Cía

Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS CIVILES

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 $ m/n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta conformidad con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 6) en la Capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del Depósito de Materiales (Urquiza 62) en el Rosario.

Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, el que, á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas, se avalúa en $ 69466 m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el 18 de Febrero de 1885.—Enero 20 de 1885. 6327 p25 e23

Consultorio Médico-Quirúrgico

Especial para enfermedades de niños
ATENDIDO POR EL
Dr. FEDERICO CABRERA
Antiguo interno del Hospital de Niños
645-Cangallo-645
Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde 3470 perm. n19

EXPOSICION DE MENDOZA

Prevenimos á todos los industriales de la Capital y de la Provincia, así como á los hacendados que quieran concurrir con sus productos á la Exposicion de Mendoza, que se inaugurará el 25 de Marzo, que deben dirijirse para el envío de sus efectos y pedidos de local, así como para adquirir las instrucciones necesarias, á la Comision Oficial nombrada por el Gobierno de Mendoza y que tiene su Secretaría establecida Defensa 74, local del Club Industrial Argentino.

6751 p15 f4 EL SECRETARIO

VINO "SAINT MICHEL"

El mejor de los vinos higiénicos

El vino de SAINT MICHEL es un vino natural, que reemplaza ventajosamente al vino de Quinina y otros vinos farmacéuticos.

Es un vino tónico, nutritivo, febrífugo y reconfortante; su gusto es muy superior al de muchos vinos y licores de los más estimados.

Tomado ántes y despues de las comidas, es el mejor de los aperitivos y digestivos, y es por eso que se le prefiere al vermouth, al ajenjo y al bitter, que algunas veces son nocivos para la salud.

Se recomienda la lectura de la nota especial que acompaña á cada botella.

Unicos agentes para la importacion y venta por mayor en la República Argentina

JOAQUIN BELGRANO & Cª
145 RIVADAVIA 145
6613 p15 e31

Loteria de Beneficencia DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

FEBRERO 20 DE 1885

PROGRAMA

14,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n	140,000
Deduccion 25 %	"	35,000
Al público	$ m/n	105,000

PREMIOS

1 de	50,000	50,000
1 "	10,000	10,000
1 "	5,000	5,000
1 "	2,000	2,000
3 "	1,000	3,000
6 "	500	3,000
10 "	200	2,000
15 "	100	1,500
50 "	50	2,500
176 "	30	5,280
1036 "	20	20,720
1300 suertes ó 6,500 en quintos	$m/n	105,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se dará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se siga.

La extraccion empezará á las OCHO de la mañana.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Enero 30 de 1885.

La Comision Administradora. 6633 p17 f1

LICITACION

Para la impresion del Registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas, hasta las 12 del dia 10 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia, á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1º El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, de formato de la Estadística de Comercio y de la Navegacion, correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.

2º El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en la Estadística de Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.

3º El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela y la del resto á la rústica, con carton en las tapas y tela en el lomo.

4º A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.

5º Los originales serán entregados á la imprenta por la Oficina de Estadística Comercial, á medida que ésta los concluya, y aquella deberá suministrar á ésta tantas pruebas de imprenta cuantas desee revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.

6º La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de Estadística no haya puesto "su visto bueno" á la prueba respectiva.

7º Los 1500 ejemplares del Registro aquí mencionado deberán entregarse á la Oficina Estadística Comercial á los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 $ m/n por cada dia de demora.

8º Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que ante ... ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 % del costo total de la obra.

9º Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados, asistentes con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.

10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de $ m/n conforme lo ordena la Ley de Contabilidad.—Buenos Aires, Enero 13 de 1885.—*Luis S. Bosdo*, Secretario. p16 611 Se19

PATENTES MUNICIPALES

Contaduria

Se hace saber al público que las patentes de rodados canchas, billares, perros, etc., se empezarán á expender desde el 3 de Febrero.—Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—*El Contador.* 6661 p10 f1

BANCO NACIONAL

De conformidad con lo prescripto en el art. 57 de los Estatutos y á los efectos del art. 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 9 de Febrero próximo, á las 2 p. m en el local antiguo del Banco, Reconquista 49.

Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.

Art. 1º Para acreditar el título de accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el Banco las acciones al portador 5 dias ántes de los designados para la Asamblea, y 3 dias ántes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2º Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3º Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes ántes de la convocatoria de la Asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre, siendo indivisible el depósito hasta el dia ántes del fijado para la Asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4º Para la inscripcion de las acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos; y si fueran nominales ó certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5º Las transferencias de acciones y certificados tendrán lugar solamente hasta cinco dias ántes del fijado para la Asamblea.

Art. 6º Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7º Ningun accionista tiene más de diez votos, per podrá representar á la vez, diez votos más por poder.

Art. 8º Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea para lo que bastará una carta dirijida al Presidente, firmada por el accionista y con el Vº Bº del Gerente de la Sucursal ó Agencia que corresponda.

Art. 9º El Banco expedirá conjuntamente: 1º un recibo del número de acciones y nombre del depositante, 2º la boleta de entrada para la Asamblea, en la que conste el número de votos, tanto propios como en representacion.

Art. 10º Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firmas, retirarán los interesados las acciones depositadas.

Art. 11º Los términos establecidos en este Reglamento, son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Art. 12º Se admitirán los poderes que vinieren por via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13º Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar á una segunda persona para ser representados en la Asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia ántes de la Asamblea, bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por mas de diez votos.

Art. 14º A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada Asamblea un registro de firmas.

Art. 15º Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria, pero si trascurridos *veinte dias* desde la primera sesion no hubiesen aún concluido las sesiones de la Asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16º El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.

Las boletas de entrada, se entregarán por Secretaría desde el dia 3 de Febrero hasta la víspera del dia de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Eduardo M. Niño*, Pro-Secretario. 6242 v f e21

A LA MODA ELEGANTE

Mme. Bloc
MODISTA
347 CALLE ARTES 347

Tiene el honor de participar á su numerosa y distinguida clientela, que para hacer frente á todos los pedidos que recibe diariamente, ha tenido que trasladar su tienda de la calle Florida 84, á la calle de las Artes 347.

En este nuevo local, mucho más grande y mejor adecuado que el anterior, están desde hoy en exposicion las últimas novedades de Paris, gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, flores, coronas, cintas de seda y raso y todo lo concerniente al ramo.

347 CALLE ARTES 347
6782 p8 f5

A LOS LIBREROS y Directores de Colegios

Se previene al público que la única edicion de

LA INFANCIA
POR
M. DELAPALME

Aprobada por el autor y conforme con el texto original francés, ha sido publicada por los señores

Hachette & Ca.
(Libreros-editores en Paris)

con el título siguiente:

LIBRO PRIMERO DE LA INFANCIA

O ejercicios de lectura y lecciones de moral para uso de las escuelas primarias, por M. DELAPALME.
(Antiguo Consejero del Tribunal de Casacion)

Obra ilustrada con 35 grabados y traducida por don Mariano Urrabieta.

Libreria Hachette & Ca.
79 Boulevart Saint Germain, Paris

Cualquiera otra edicion debe ser considerada como reproduccion ilícita. 6339 p8 e24

EMULSIÓN

De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La Emulsion mejor y más agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados-Unidos*, como el único remedio seguro
Para la tísis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutaneas,
Para las enfermedades debilitantes en los niños.

Pruébese para convencerse de sus méritos.
De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.
JAMES E. WALKER & Cº
QUIMICOS MANUFACTUREROS
Nueva-York, E. U. A.

W. D. WOODWELL

Fabricantes de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta. Gran surtido de tarjetas para Navidad y Año Nuevo. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140 Piedad 140
BUENOS AIRES

COLEGIO DEL PLATA

378—ESMERALDA—378

Este Establecimiento de educacion, incorporado al Colegio Nacional, posée á más de un completo Gabinete y Laboratorio de Química y Física, una cantidad de mapas y cuadros para la instruccion perceptiva y experimental, hallándose sus espaciosos salones materialmente tapizados con ellos.

El Establecimiento completamente refaccionado, ha sido habilitado para poder recibir 300 alumnos; los salones de estudio como sus vastos dormitorios han sido reedificados á la moderna.

Las distinguidas familias del país y extranjeras encontrarán en este Colegio una esmerada educacion y una clásica instruccion para sus hijos, con la inponderable ventaja de hallarse los alumnos bajo la constante vigilancia del Director y los cuidados paternales de su familia.

La enseñanza se divide, en elemental, comercial-industrial, universitaria. Clases especiales de francés é inglés, en las cuales las materias clásicas se enseñan en dichos idiomas.

Preparacion para los colegios: Naval, Palermo y Santa Catalina. Se reciben niños desde 8 años en calidad de pupilos, medio-pupilos y externos.

NOTA—El Director ruega encarecidamente á los padres de familia ó tutores, así como á los distinguidos señores de la prensa, dignen visitar el establecimiento durante las horas de clase, para juzgar por sí mismos del adelanto del sistema que en él se enseña y de su estado higiénico.—El Director: *Edgard C. Courtaux.* perm.

PAPAS

Papas francesas é inglesas, clases especiales para semilla, se reciben de Europa hasta el mes de Febrero, en el depósito de semillas y plantas de—

ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182
d p m

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires!
(Más de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)

Abono mensual: $ 6.50 m|n

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24 (altos 3450 perm.

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24 BUEN-ÓRDEN 26
AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

Por el nuevo sistema

GALVANO-ELECTRICO

Invencion privilegiada por el Gobierno Nacional

DEL DR. NEWLAN
SIN PELIGRO
EL
mejor éxito con personas nerviosas
PRECIO: 2 $ NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA esquina PIEDAD, altos

DE FAMA RECONOCIDA

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero) 7525 jl17

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de 1 $ m/n, ya sean cts. fts. ó m/c para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de 2 meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Francisco Llambí*, Oficial Primero. 6244 p 2m e21

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de a fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 $f.

23 397 847 1255 1774 2418 2891 8487 5179 6113
74 420 896 1335 1802 2437 2977 3857 5571 6131
88 425 917 1336 2013 2494 3006 4459 5583 6340
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4554 5763 6352
130 659 1186 1512 2319 2683 3119 4640 5929 6386
218 755 1220 1623 2390 2841 3159 4966 5997 6445
332 806 1251 1758 2397 2881 3171 5159 6005

Série A de 400 $f.

1 5726 10459 14390 18552 24330 27892 32287 39673
27 5910 10580 14523 18696 24630 27897 32290 39689
352 5956 10648 14722 18946 24647 27908 32414 39695
442 6041 10689 14825 18955 24975 28233 32451 39713
462 6086 10738 14931 18975 25075 28468 32581 39845
751 6165 10855 15001 19995 25082 28518 32596 39885
864 6426 11053 15514 20004 25064 28854 32599 41073
1085 6498 11061 15515 20217 25193 28892 32953 41143
1429 6724 11100 15603 20422 25207 29057 33154 42315
1556 6845 11219 15852 20751 25258 29203 33216 42334
1627 7562 11268 16446 20796 25295 29208 33272 43066
1641 7573 11346 16662 20822 25326 29372 33750 44087
1667 7593 11487 16878 20846 25603 29378 33750 44161
3094 7642 11671 16918 20873 25653 29466 33885 45098
3260 7967 11679 16967 21005 25714 29509 33891 45231
3327 8158 11684 17065 21037 26204 29618 34035 45483
4042 8428 11861 17192 21387 26241 29662 34719
4074 8650 12396 17208 21469 26427 29708 34742
4099 8708 12424 17315 21473 26444 29785 34744
4166 8948 12705 17413 21658 26453 29802 35184
4196 9075 12816 17459 21716 26577 29943 35231
4198 9099 12840 17595 21822 26578 29995 35255
4211 9209 13127 17638 22000 26609 30023 36132
4346 9241 13231 17801 22063 26667 30113 36570
4351 9245 13296 18043 22515 26734 31008 36882
4777 9409 13322 18050 22522 26935 31255 37491
4856 9606 13325 18065 22858 26964 31314 37886
4950 9673 13424 18135 22941 26974 31376 38113
4963 9773 13635 18150 23139 27013 31388 38604
5009 9793 13638 18162 23566 27049 31409 38732
5012 10001 13812 18166 23793 27120 31543 38827
5170 10028 13945 18301 23853 27200 31763 39109
5238 10196 14134 13374 23855 27429 31959 39407
5475 10205 14140 18513 24034 27612 32066 39557
5652 10211 14276 18551 24313 27719 32285 39590

Série A de 200 $f.

283 1275 1869 2243 2572 3081 3382 3994 4161 4662 6035
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050 4177 4855
715 1744 2050 2449 2601 3274 3852 4071 4187 5487
1260 1868 2069 2460 2612 3287 3897 4149 4405 5774

Série A de 100 $f.

26 545 994 2402 3379 4480 4909 5329 7167 7596
61 560 999 2532 3408 4481 4960 5349 7191 8460
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5585 7266 8672
175 705 1398 2819 3827 4562 5219 6094 7465 8888
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284 7490 8898
315 878 1988 3098 4286 4767 5254 6870 7522
454 880 2310 3345 4303 4791 5272 6881 7527

Série A de 50 $f.

289 461 765 840 1190 1405 2699 3123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 $f.

464

Série B de 400 $f.

4 8

Série B de 200 $f.

3

Série C de 400 $f.

149 550 848 1483 1621 1826 1885
541 836 850 1494 1733 1833 1904

Série C de 100 $f

50 295 302

Série D de 400 $f.

522 527 635

Série D de 100 $f.

54 65 128 143 159

Série E de 1000 $f.

3705 9024 9440 9621 9933 10083 10270 10406 10552 10824
6611 9262 9447 9633 9948 10107 10271 10488 10611
6906 9346 9466 9740 9959 10124 10327 10521 10630
8588 9422 9471 9845 9996 10235 10384 10525 10785

Série E de 400 $f.

219 1272 2309 3147 4074 5174 6027 6919 7722 8595 8274
236 1327 2746 3176 4268 5335 6078 6958 7887 8638 9458
292 1415 2854 3218 4362 5437 6223 7204 8194 8887 9523
945 1420 2872 3499 4472 5526 6295 7243 8288 8927 9614
1011 1639 2881 3749 4730 5739 6727 7320 8449 8936 9718
1023 1752 2900 3808 4697 5782 6728 7559 8499 8968
1262 2125 3006 3817 5043 5881 6731 7649 8515 9056

Série E de 200 $f.

587 1157 1670 1901 2104 2511 2719 3108 3491 4221 4980
684 1550 1788 1976 2142 2521 2859 3263 3962 4368
744 1621 1800 2008 2486 2531 2965 3459 4070 4937

Série E de 100 $f.

556 2502 2631 2704 2231 2929 3062 3157 3238 3342 3489
607 2521 2649 2734 2833 2930 3088 3158 3234 3351 3495
1293 2544 2650 2762 2840 2969 3097 3181 3249 3354 3507
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 3183 3308 3367 3516
1440 2576 2656 2779 2867 3001 3113 3197 3317 3395 3527
1444 2610 2679 2803 2880 3008 3114 3202 3323 3398 3565
1581 2614 2680 2805 2884 3036 3129 3209 3327 3425 3578
2090 2629 2690 2814 2904 3046 3133 3224 3335 3445 3584
2281 2630 2696 2828 2914 3057 3139 3231 3341 3476 3591

Série E de 50 $f

418 877 1471 1841 2438 2610 2862 2722 2832
645 923 1498 1899 2564 2615 2672 2770 2851
706 1108 1534 2109 2593 2624 2692 2782
753 1122 1683 2200 2606 2658 2693 2826

Série F de 1000 $ m/n

550 1518 2518 4092 5009 5517 5535 6048 6056
755 2078 2888 4271 5485 5521 6034 6051 6141

Série F de 400 $ m/n

47 532 1500 2580 3500 5857 6283 6608 7602 8493
63 579 1809 2643 4125 5924 6326 6609 7636 8822
75 677 1898 2797 4211 6072 6344 6625 7661 8825
08 816 2069 2962 4324 6109 6379 6673 8029 8874
26 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954 8039 8884
1120 2357 3178 5294 6258 6485 6958 8111 9391
1468 2388 3429 5379 6270 6592 7507 8278

Série F de 200 $ m/n

58 397 638 1218 1256 1346 1897 1952 2097 2293
115 422 647 1249 1302 1375 1940 1985 2263 229

Série F de 100 $ m/n

129 668 1183 2066 2655 3117 3759 5220 6085 6817
197 724 1300 2090 2764 3203 3815 5431 6177 7011
415 921 1362 2102 2792 3338 4312 5452 6409 7248
851 1041 1365 2154 2848 3376 4425 5530 6670 7281
570 1049 1393 2356 3064 3513 4537 5678 6709
573 1054 1441 2475 3071 3542 4594 5793 6712
654 1151 1521 2586 3077 3694 4764 5954 6811

Série F de 50 $ m/n

173 325 572 835 1031 1374 1570 2053 2230 2255 285
33 348 651 872 1120 1508 1715 2101 2232 2300 3400
22 359 658 915 1848 1567 1875 2206 2253 2659 360

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesorería del Banco Hipotecario, desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 $f.

264 524 737 1285 1377 1492 1824 2362 2697 3221 4262
329 610 808 1311 1408 1696 1918 2484 2805 4131 5653

Série A de 400 $f.

230 3361 5873 8603 13595 17558 22726 26465 29607 33057
249 3422 6092 8646 13888 17614 23359 26535 29969 33058
250 4031 6245 9029 15154 17660 23361 26565 30034 33059
251 4040 6316 9113 15438 17770 23424 26651 30110 35784
253 4175 6380 9487 15561 17958 23573 27088 30440 36643
255 4194 6655 9828 15701 17979 23646 27130 30611 37082
256 4195 6751 9845 15807 18434 23772 27205 30678 37154
423 4253 7182 9965 15818 18456 24278 27696 30685 37539
593 4266 7185 10358 15875 18499 24363 27855 31003 38205
607 4329 7510 10447 16051 18634 24433 28092 31005 39015
886 4343 7585 10868 16151 18641 24595 28141 31010 39017
967 4381 7622 11619 16247 18647 24618 28143 31202 41306
1109 4405 7832 11654 16434 18962 24665 28326 31594 42470
1111 4486 7838 12008 16462 19423 24670 28429 31596 42756
1113 4543 7943 12014 16526 19500 24698 28508 31728 43037
1496 4546 7963 12320 16575 19611 24872 28909 32025 43233
1560 4603 7966 12475 16602 19863 24883 28910 32056 43601
1562 4727 7972 12478 16650 20310 24980 28911 32252 43868
1826 4960 8025 12704 16775 20478 25470 28934 32400 44011
1827 5213 8027 13113 16898 20518 25413 28976 32848 44076
2232 5218 8075 13208 16899 21590 25616 28979 32730 44314
2790 5229 8532 13353 16912 21817 25957 29254 32805 45316
3184 5276 8599 13397 16913 21450 25983 29264 32948 45796
3211 5560 8600 13560 17051 22530 26398 29336 33053 45921
3227 5871 8601 13562 17491 22531 26450 29587 33056 45932

Série A de 200 $f.

163 304 620 1037 1700 2194 2479 3371
176 307 927 1144 1738 2342 2821 4043
241 618 1010 1341 1893 2397 2986 4229

Série A de 100 $f.

183 862 1202 2046 2683 3289 3926 5076 5460 7718
272 881 1423 2075 2693 3282 3954 5117 5592 8757
326 901 1635 2259 2830 3285 4104 5118 5619 8794
408 903 1928 2442 2844 3369 4473 5120 5658 8897
444 918 1945 2462 3088 3403 4635 5121 6935 8914
431 929 1974 2468 3238 3502 4903 5123 7701
769 1201 1995 2622 3263 3868 5017 5429 7710

Série A de 50 $f.

96 275 603 683 763 973 1064 1152 1189 313
266 276 665 701 829 1042 1109 1172 1884 362
268 468 666 730 966 1063 1110 1183 2636 3895

Série B de 1000 $f.

1 467

Série B de 400 $f.

251 290 686 768 773 835 839 936

Série B de 100 $f.

96 128 224

Série C de 400 $f.

800

Série C de 100 $f.

374

Série D de 400 $f.

25 28 131 166

Série E de 1000 $f.

172 289 1765 3204 4456 5899 6296 7488 8561 9648 10013
198 1253 2302 3701 5199 5987 7180 8043 8611 9723 10017
279 1491 2928 4075 5248 6090 7241 8290 8669 9954 10242

Série E de 400 $f.

305 2778 3476 4418 4915 5951 6927 8000 8534
1072 3161 3756 4439 5226 6141 7009 8215 8710 9360
1542 3168 3796 4519 5413 6285 7053 8374 8714 9444
2339 3224 4023 4756 5481 6289 7095 8406 8835 9499
2477 3362 4097 4760 5653 6643 7096 8455 8999 9716
2634 3357 4101 4777 5820 6699 7813 8489 9174

Série E de 200 $f.

709 1510 1945 2153 2309 2687 3219 4192 4510 4591
1509 1514 2035 2287 2648 2728 3245 4294 4583 481

Série E de 100 $f.

94 444 758 2638 2611 2801 2856 3205 3604
226 588 1211 2193 2616 2823 3016 3225
313 715 1760 2481 2789 2849 3055 3237

Série E de 50 $f.

29 49 383 492 818 2360 2612 2735
42 188 488 728 1939 2454 2713

Série F de 1000 $m/n

117 198 973 1079 2284

Série F de 400 $ m/n

58 621 680 817 2410 2494 2659 3845 97 5259

Série F de 200 $ m/n

298 681 991 2000 2241

Série F de 100 $ m/n

359 1779 3561 4844 508

Série F de 50 $ m/n

163 333 386 492 589 700 759 1020 1026 1187 2338

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1884—JOSE M. LAFUENTE, Secretario.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE ALMACENES

(LIMITADA)

Se avisa á los sócios y al público en general, que el primer almacen de la Sociedad, se abre al servicio público el Mártes 2 de Febrero.

Interin se publique la lista de precios, estos estarán marcados en los envases y sobre esos precios los sócios gozarán de un descuento de 10 % por el primer trimestre. Todavia hay acciones disponibles; ocúrrase Buen-Orden 31.

6 42 p15 f1 LA COMISION.

¡AL HOGAR DEL POBRE!

VENTA DE TERRENOS

Pagaderos por mensualidades y con escrituras gratis

EN ZARATE
EN ZARATE
EN ZARATE

Á tres horas de esta Capital y á pocas cuadras de la Estacion del Ferro-carril, que está funcionando hasta Zárate desde el 1º de año, y que nos pondrá al habla con toda la República, pues irá hasta el Rosario. La via férrea pasa por el terreno que se vende.

Zárate es uno de los lugares más pintorescos y el más salubre de toda la Provincia; basta decir que cuando el cólera asoló todo el país, las víctimas que allí hizo no llegaron á 80, sobre una poblacion de más de 6,000 almas.

Es el local destinado por la naturaleza para asiento de todos los grandes establecimientos fabriles de la República, por su próximidad á la Capital y por su colocacion á orillas del caudaloso Rio Paraná, donde buques de cualquier calado cargan y descargan atracados á muelle. Allí hay ya dos grandes saladeros, una gran fábrica de papel, otra de tejas francesas y varias otras industrias en planteacion, entre las cuales una gran fábrica de aguardientes.

Los terrenos son altísimos y muy feraces y están destinados á constituir el hogar de una poblacion numerosa y feliz. Las condiciones de la venta son sumamente liberales. Cada lote de 10 varas de frente por 50 de fondo no vale más que 25 pesos nacionales que se pagarán en 10 mensualidades de 2 pesos y 50 centavos moneda nacional cada una. Pagada la décima mensualidad será otorgada gratis la escritura de propiedad en favor del comprador y se le entregará la posesion del terreno comprado.

Por más datos y para suscribirse, ocúrrase al propietario en esta Capital, calle de Rivadavia 111, de las 12 á las 5 de la tarde, los dias de trabajo; los dias de fiesta de 12 á 2 de la tarde. Para ver los terrenos, los interesados pueden dirijirse en Zárate, á don Gervasio Farías, quien se los enseñará. 5896 p8 e14 juév. y dom.

"LA EDIFICADORA"

(SOCIEDAD ANONIMA)

Capital nominal: $ 500,000 m|n, en 5,000 acciones de $ 100 m|n cada una, con poder de aumentarlo

Las acciones serán pagadas como sigue:

Al suscribirse	$ 10
Al ser constituida la Sociedad	$ 20
Tres meses despues de constituida la Sociedad	$ 20
	$ 50 m/n

El saldo será pagado cuando lo resuelva el Directorio, con aviso prévio de tres meses, y sin que ninguna cuota exceda de $ 25 m/n.

Todo sócio tiene el derecho de anticipar el pago del valor íntegro de las acciones, en cuyo caso se les abonará sobre sus anticipos el interés de 6 % al año.

Si la Sociedad no llega á constituirse todo el dinero suscrito será devuelto íntegramente por los Directores.

Los pedidos por acciones pueden ser dirijidos al Banco Inglés del Rio de la Plata en Buenos Aires, ó al escritorio provisorio de la Sociedad, Bolívar 5.

DIRECTORES

Enrique Aberg, Presidente, Avenida Alvear.
Diego T. Ramsay, Vice-Presidente, Alsina 151.
O. S. Tudor, Tesorero, (pro tem.), Maipú 93.
T. B. Holway, Secretario, (pro tem.), calle Herrera 120, Barracas al Norte.
E. Bergmann, General Lavalle 112.
S. Ker Jordan, Bolívar 5.
John Feely, Cangallo 55.

BANQUEROS
El Banco Inglés del Rio de la Plata

ABOGADO **Dr. Julian Balbin** — ARQUITECTO **Cárlos Heynemann**

La escasez en Buenos Aires de casas cómodas é higiénicas para alquilar, y los altos alquileres que por ellas se pagan, han conducido á la formacion de esta Sociedad. Su objeto es el de facilitar á los sócios la compra de casas, su edificacion, proporcionándoles facilidades para el pago.

La Sociedad se propone adoptar el sistema seguido con tan buen éxito por las sociedades edificadoras en Inglaterra, á saber:

Comprar terrenos bien situados para edificar casas, y venderlas á los sócios.

Adelantar dinero á los sócios para la compra de tierra, ó de casas, ó para su edificacion.

En todos esos casos, mediante el pago de una suma mensual casi igual á la que ahora se paga por alquiler, el sócio despues de 14 años, viene á ser el exclusivo poseedor y propietario del bien raiz. Las ventajas materiales que de estas operaciones se desprenden, no necesitan comentario, y ellas crean un incentivo al ahorro y á la economía, contribuyendo así á asegurar el porvenir y bienestar de las familias.

El negocio de la Sociedad no participa en manera alguna del carácter de especulacion, pero los Directores tienen facultad de comprar terrenos bien situados para la edificacion, en Buenos Aires y sus alrededores.

Los terrenos y las casas serán vendidas á los sócios segun convenio en cada caso, y el pago será hecho á la Sociedad agregando al precio de venta el 5 % de interés al año durante 14 años, y el valor total de la propiedad con los intereses agregados, se dividirá en cuotas iguales mensuales durante los 14 años.

Cada sócio puede elegir el terreno que desee que se edifique, en cuyo caso al elevar su solicitud al respecto á la Sociedad, se le presentarán planos y presupuestos; y si fueren aprobados se extenderá un contrato bajo los siguientes términos:

1º Dará una garantía depositando del 10 al 20 % del valor del bien raiz en poder de la Sociedad, y en acciones de la misma, sobre las cuáles el sócio continuará percibiendo el dividendo que les corresponda.

2º Se obligará á tomar la propiedad al precio y bajo las condiciones convenidas, una vez terminada la obra.

El sócio que desee verificar el pago anticipado de la cuota mensual, podrá hacerlo prévio acuerdo con ...

Al sócio que haya pagado la tercera parte del valor de la propiedad, se le devolverán las acciones que depositó en garantía.

El único contrato hecho hasta ahora, es el convenio con los señores T. R. Ancell y Augusto Ross por haber iniciado la Compañía, que forma parte de los estatutos.

Los Directores no recibirán remuneracion alguna por sus trabajos, hasta que los accionistas no hayan recibido un dividendo anual á lo ménos del 8 % sobre el capital.

Los Directores calculan que como inversion de fondos, las acciones producirán una buena renta anual, y piensan que, en el sistema mútuo adoptado, participando cada sócio en las utilidades que á la Sociedad proporciona su operacion, y ofreciéndosele facilidades para el pago, á punto de permitirle hacerse propietario mediante la entrega mensual de una modesta suma, se encontrará un poderoso incentivo para ingresar en esta Sociedad. 6045 p e17

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidos mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes cobrará á razon de 4 m|n cada diente.

GONORREAS

¡No mas inyecciones!

Las afamadas **Píldoras negras**, del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos.

Aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires; se venden: Droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69, 195 y Rivadavia 189.

NOTA—Vista la grosera y repugnante falsificacion, debe exigirse sobre cada frasco un sello rosado con letras de relieve sobre fondo verde claro y oro, rodeado de color punzó. ¡¡La falsificacion no tiene este sello!!

OJOS

Cataratas, oftalmia, nubes, inflamacion, etc.

15 años de sucursal en la América del Sud

Cúrase completamente sin el menor peligro y sin operacion, con la afamada AGUA SANTA del Dr. Buchonser de Hamburgo. Prospecto en seis idiomas; droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Demarchi, Parodi y Ca Defensa 155, y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural, sin manchar la piel!!!*—Negros si eran negros, castaños si eran castaños, rubios si eran rubios. Droguería Gibson, Rolon y Ca. Defensa 69; Demarchi Parodi y Ca. Defensa 155, y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

¡No más pelos! Mal colocados en la cara se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, **sin el menor peligro** quedando liso como un espejo, con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel, de Bruselas.

Defensa 69, Droguería Gibson, Rolon y Ca.; Demarchi Parodi y Ca., Defensa 155, y del Pueblo, Rivadavia 189.

No más dolores de cabeza!

Los afamados anillos eléctricos-galvánicos del Dr. Dick son, de *nikel ó de oro garantido*, á 18 quilates y de gran duracion. Se venden solamente: joyería Lamarque, Victoria núm. 57. 6263 d|p m e23

Dr. M. Rinaldi

OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO
CONSULTORIO PRIVADO
559 Alsina 559
(BAJOS) 8703 perm al4

DIENTES — RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO — DENTADURAS

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
PUENTES — EMPLOMADURAS

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Autorizada por decreto de fecha 6 de Octubre de 1884 del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para sosten del Hospital "Melchor Romero", en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia.

Inspector del Gobierno, el ex-Tesorero señor don Hilarion Medrano.—Escribano don Eusebio E. Gimenes.

Esta lotería tiene en depósito en el Banco de la Provincia de $ 4,000 m/n en valores, y 20,000 $ m/n en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantía del pago de sus premios.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de $ m/n 2½ oro, divididos en quintos de 50 centavos m/n oro.

Los billetes son litografiados en papel lila, tinta violeta, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

7 de Febrero de 1885

PROGRAMA

12,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n	30,000
Deduccion 25 %	"	7,500
75 % al público	$ m/n	22,500

PREMIOS

1 de $ m/n	10,000	10,000
2 " "	500	1,000
3 " "	200	600
7 " "	100	700
18 " "	20	360
30 " "	15	450
939 " "	10	9,390
1000 suertes ó 5,000 en quintos.	$ m/n	30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la Administracion, Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta lotería hace sus sorteos desde el 7 de Enero de 1885, con globos de cristal movidos á máquina, iguales á los de la lotería de Montevideo y Capital, empezando ésta á las 10 de la mañana, en la calle Bolívar 34.

6799 v f28 SAAVEDRA & Ca.

CARNAVAL 1885

POMOS!
POMOS! POMOS!
Marca
CRANWELL

Premiados con medalla de plata en la primera Exposicion Continental Argentina de 1882, y en la Exposicion Colonial de Amsterdam de 1883, Exposicion Internacional de Niza 1884 y con gran Diploma de Honor en la Exposicion de Bremen 1884.

Son los más afamados y aceptados en toda la República.

En el Carnaval de 1884 se vendieron ochocientas mil docenas.

Uno de los más afamados químicos los ha analizado, y ha declarado absolutamente inofensivos los perfumes que ellos contienen.

AGUACENDOS Y BOMBAS de todas clases, se hallan en venta por mayor y menor, en la

Droguería y Farmacia Inglesa DE Cranwell

44 RIVADAVIA 44
6447 p15 e27

SE NECESITAN

Cinco Preceptores

El Consejo Escolar del Pergamino, necesita un maestro y un sub-preceptor superiores, para dirijir una Escuela Graduada de Varones, que debe abrirse en el mes de Febrero próximo, siendo necesario que los interesados se presenten ántes del dia 10 de dicho mes.

En iguales condiciones se necesitan una maestra y una sub-preceptora, para otra Escuela Graduada de Niñas, que se abrirá en el mismo mes de Febrero.

Tambien se necesita un maestro elemental diplomado, para una escuela de varones.

Se les pagará el sueldo que asigna el presupuesto de Escuelas de la Provincia.

Dirijirse á la Secretaría del Consejo, calle 25 de Mayo 46.—Pergamino, Enero 26 de 1885. 6434 p13 e27

PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro contra toda clase de TOS, por fuerte é incomoda que sea

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad:

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., etc., se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea esta reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis provienen de una simple tos descuidada. Este es, pues, el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el **ASMA** *ó sofocacion de toda clase.*

CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve primado de dormir.

Se venden estos medicamentos en las boticas farmacias de **Buenos Aires** y de toda la **República Argentina.**

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
84—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro	m/n.	1.550,000
Fondos de reserva	"	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	6 % "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sin sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—POLLININI, Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos.)—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 % anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 " "
Id id á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Descuento de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 350 pueblos Francia, 450 pueblos Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77
esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000
" SUSCRITO	" 1.000,000

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 " "
" " fijos por 60 dias	6 " "
" " fijos por 90 dias	6½ " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero
Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*
ESCOCIA É IRLANDA,
PARIS,
BURDEOS,
AMBERES,
GENOVA y otras ciudades de *Italia*,
ESPAÑA,
SUIZA,
MONTEVIDEO,
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.
Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. JONES, Gerente.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden escoder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretarío encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1º 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y de 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M Lafuente*, Secre

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional ... 3 %
" " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000... 2 %
de $ m/n 500,000 arriba ... 1½ %
" á 90 dias fijos ... 6 %
" en caja de ahorros despues de 30 dias ... 6 %

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion con baje en ningun caso de 25 % trimestral.... 8 % anual
por descuento de letras con amortizacion menor de 25 % ... 9 %
Por adelantos en cuenta corriente ... 10 %

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884.—*M. A. Maxwel*—Secretario.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital ... 7.500,000 m/n
Fondo de reserva ... 1.050,000 m/n

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista ... 3 %
Con aviso de 30 dias ... 3½ "
Plazo fijo de 90 dias ... 5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 10 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc. Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—JUAN TODD, Gerente.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés se como sigue:

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en momento de retirar los depósitos. y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegro á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres Cargo señores Baring Brothers & Co.
" Bank of England.
Páris Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnai
" " M. Davillier.
Amberes " H. Albert de Bary & Co.
Génova " Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.
" " Señores Fratelli Bingen.
" " Banca Generale.
Milan " Banca Generale
" Banca de Milano.
Hambur " Joh. Bemberg, Gossler & Co.

Alessandria
Alba
Asti
Ascoli Piceno
Ancona
Arona
Aquila
Arescia
Bergàmo
Biella
Busto Arsizio
Bari
Bellinzona
Batania
Cremona
Como
Cagliari
Cuneo
Caltanisetta
Carrara
Domodossola
Firenze
Forlí
Ferrara
Genova
Gallarate
Girgenti
Intra
Lecco
Livorno
Lodi
Bologna
Lecco
Lucca
Lugano
Mantova
Messina
Mortara
Módena
Monza
Mendrisio
Morbegno
Novara
Novi Ligure
Nizza Monferrato
Napoli
Oleggio
Pallanza
Padova
Palermo
Parma
Pavia
Pesaro
Pisá
Piacenza
Roma
Reggio Calabria
Reggio Emilia
Stradella
Susa Piamo
Saluzzo
Sassari
Sondrio
Savona
Spezia
Soresina
Saronno
Savigliano
Trapani
Treviso
Salerno
Taranto
Tuviolio
Torino
Trento
Tirano
Trieste
Udine
Venezia
Vercelli
Verona
Varese
Vicenza
Vigevano
Voghera
Valenza (Piam

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional ... 3 %
" particulares á premio ... 6 %
" á oro á la vista ... sin interés
" á 60 dias y 90 dias ó mas ... %

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial, moneda nacional y oro efectivo ... 8 %

El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia.

Buenos Aires, Enero 1 de 1885.—*B. Gayan*, Secretario

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO AGUSTIN ARCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6898 p30 f7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BALDOMERA AGUIAR DE CORDERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S, y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6895 p1m f7

Por disposicion del señor don C. Orr, Juez Comisario del concurso formado á don SANTOS BEARES, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos del expresado concurso, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885. 6910 p11 f7

Por disposicion de don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á los señores TORRENTS y FERNANDEZ, se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Juan G. Araujo*, Cabildo, 2º patio. 6923 p10 f7

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO Mc. PHAIL, á fin de que, durante dicho término, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6789 p30 f5

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contando desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Ceferino Luque*. 6771 p30 f5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don EMILIO J. LEMOS, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de don Edelmiro Espinosa, valor de 5,000 $ m/n oro, le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6798 p15 f5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don FREDERICK CROCKER, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de doña Isabel S. Clarke, le sigue el Banco de la Provincia, valor de 2,400 $f.; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6793 p15 f5

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á los acreedores del concurso de don BAUTISTA MASCETTI, el auto en dichos autos recaido y que es del tenor siguiente: "Buenos Aires, Enero 26 de 1885.—Y vistos: Resultando de ello que los bienes del concurso se limitan á la cantidad de 106 $ y 6 cts. m/n que se conservaron depositados; con lo solicitado por la parte del Síndico á f. 40, y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal á f. 41 vta. de conformidad con lo dispuesto al respecto con el Código de Comercio, en el artículo 1,641, declúranse cerradas las operaciones de la quiebra por la insuficiencia de su activo, y vueltos al ejercicio de sus acciones los acreedores á quienes se les notificará la presente en persona y á los ausentes é ignorados, por medio de edictos, que se publicarán en los periódicos *La Nacion* y *La Union*.—Repónganse los sellos en oportunidad, y ejecutoriada que esta sea, vuelvan al despacho para proveer lo que conforme á su estado corresponda.—Emiliano Garcia—Ante mí: Joaquin Lijó.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 6867 p8 f6

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN R. GUERRERO y EUFELIA CAMPOS, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 20 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6304 p1m e23

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO IRIART á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Enero 17 de 1885—*Arturo Mom*.—Escribano Público. 6302 p1m e23

Por disposicion del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, Dr. D. José M. Calderon, en los autos testamentarios de D. FRANCISCO AQUILAR, se hace saber á los doctores D. Daniel F. Maxwell en representacion de doña Eloisa Gimenez; don Antonio L. Gil en representacion de la menor Carolina Aguilar y don Pedro Ortega como representante de doña Ramona Paez de Benitez, que han sido declarados rebeldes en los expresados autos, por no haber constituido domicilio legal en esta ciudad, con arreglo á lo acordado de 3 de Mayo del año ppdo. y artículos 433 y siguientes del Código de Procedimientos, ordenando se les notifique por edictos y por el término de 5 dias.—La Plata, Enero 27 de 1885.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario. 6565 p5 e30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. ANGEL CASTELLANOS, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se hálla adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad en los autos que contra él sigue D. Juan A. Casacuberta en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos, procedente de una letra girada por él á favor de la Agencia que el Banco Factor tiene establecida en Barracas al Sud cuya letra es por 2100 $ m/n oro y ha sido aceptada por D. Manuel A. Bery; bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de ausentes.—La Plata, Enero 27 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6792 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ANTONIO MAGGIOLI para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra valor de un mil pesos moneda nacional oro, de su giro y aceptacion de D. José Fabri; le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6797 p15 f5.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don NEMESIO FIGUEROA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, procedentes de una letra de su giro y aceptacion de don Félix Reyes, por valor de 1.000 $m/n oro; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6794 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. MANUEL TABOADA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de D. Genaro Rossomando, valor de 2000 $ m/n oro, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6793 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. ADOLFO B. VAZQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de D. José J. Damianovich valor de 4000 $ m/n le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6795 p15 f5

Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho dias que queda depositado en la oficina del actuario, el concordato celebrado entre los fallidos V. SICARD Y Ca., con sus respectivos acreedores á fin de que pueda ser inspeccionado á los efectos del art. 1622 del código de Comercio.—Buenos Aires Febrero 4 de 1885.—*Angel Julio Blanco*.—Secretario, Bolívar 21. 6818 p8 f5

Por disposicion del señor don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á don PEDRO BLANCÁ, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 de Febrero, á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 21. 6695 p3 f4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AURELIO AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 31 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6713 p30 f4

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber á D. LORENZO J. DEGHENAR, D. ADOLFO GIMENEZ PAZ y D. JUAN MURPHY, que en los autos seguidos por la testamentaria de D. Eduardo Pacheco contra D. Juan Murphi, sobre cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, se ha dictado el auto siguiente: La Plata, Noviembre 5 de 1884.—Por lo que resulta del precedente certificado del actuario y en virtud de lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia, en su acordada fecha 3 de Mayo último declárase rebelde en los presentes autos á D. Lorenzo J. Deghenar, D. Adolfo Gimenez Paz y D Juan Murphy, haciéndoseles saber esta resolucion por edictos, durante 5 dias en dos diarios *El Dia*, de esta Ciudad y *La Nacion* de la Capital de la Nacion.—Barraquero—Ante mí: Mariano J. Paunero.—La Plata, Noviembre 17 de 1884.—*Arturo Mom*. 6740 p5 f4

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CANDELARIA PAEZ DE DIAZ, para que, dentro del término de 30 dias, que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia*. 6620 p30 f1

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO BASTERECHEA, para que dentro del término de 30 dias que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia*. 6621 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BRANÉ DE MAUNIER, á fin de que durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir las acciones que les competan; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 6634 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Dr. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANDREATTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Ramon Miró, donde se ha la adscrito el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6644 p30 f1

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 5 dias, á D. ENRIQUE GARCIA y D. TOMÁS OLIVER por sus respectivas representaciones que en los autos seguidos por D. José Gomez sobre mensura de un campo, se ha dictado la siguiente providencia.—La Plata, Enero 17 de 1885.—Autos para definitiva.—Barraquero.—Ante mí: Mariano J. Paunero.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 27 de 1885 —*Arturo Mom*, Escribano Público. 6635 p5 f1

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 30 dias á todos los acreedores de D. RAFAEL MARCHESI, que éste ha sido declarado en estado de quiebra, habiéndose nombrado Juez Comisario á D. José María Lopez y Síndico Provisorio á D. Juan J. Lanusse, debiendo presentar dentro de ese término al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 28 de 1885.—*Arturo Mom*. 6599 p30 e31

Por mandato del señor Juez Comisario don José Maria Lopez, nombrado en el concurso de don RAFAEL MARCHESI, se hace saber por el término de 15 dias, á todos los deudores del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del Código de Comercio, les está prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ni entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 28 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6598 p15 e31

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 5 dias á D. CELESTINO, D. FABIAN, D. MODESTO, D. SILVESTRE, Da GERVASIA, Da. IBALDINA, Da. REGINA y D. MANUEL GOMEZ, que tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, han sido regulados los honorarios de D. Pedro Galup, su procurador y albacea del causante en la suma de 350 $ m/n.—La Plata, Enero 27 de 1885.—*Arturo Mom*. 6566 p5 e30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO ROMERO á fin de que durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 15 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6061 p30 e17

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRUZ GOMEZ DE JUAREZ y don RAMON JUAREZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan por ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 22 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público, 6546 p1m e29.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero se cita por el término de 15 á D. NUMA JOULLIÉ, á fin de que durante dicho término comparezca á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano Paunero, á la que estoy adscrito La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom*. 6175 p15 e20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza á don DIEGO BRACH, para que dentro del término de 8 dias, comparezca á practicar el reconocimiento de tres pagarés suscritos por él y presentados por don José B. y Valladares, en representacion de don Felipe de la Hoz; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Escribano Secretario. 6493 p8 e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente que deberá publicarse diez veces cada mes y por el término de seis meses, á los ausentes D. EPIFANIO MARTINEZ, Da. MARCELINA GARCIA, Da. ROBUSTIANA y Da. CLARA MARTINEZ, para que dentro del término expresado y por intermedio del infrascrito Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento.—San Nicolás, Enero 27 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario. 6264 e22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la publicacion del presente, á don ALBERTO GRAVES, á fin de que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Antonio L. Agrelo, sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Los autos respectivos tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma.—La Plata, Enero 13 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6266 p15 e22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JUAN JOSÉ ARANGUREN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 17 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce*. 6188 p30 e21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO PERALTA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6148 p30 e20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde el presente, á todos aquellos que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EULALIA GALVAN DE VELIS, para que se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 26 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce*. 651 p30 e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO CAMBOURS, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 24 de 1885.—*Cirilo P. Romero*. 6408 p30 e25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TEODORO BOERR, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 10 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6336 p30 e24

Por disposicion de don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á don MARIANO DEFRANCISCO, se convoca á todos los acreedores del expresado concurso á junta general, para el dia 5 del entrante Febrero, á las 2 p. m., á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos en el citado concurso.—Buenos Aires, Enero 23 de 1885.—*Juan Gonzalez*, Secretario; Juzgado de Comercio. 6356 p13 e24

VAPORES

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Febrero de 1885: dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Mensagero*; dia 15 vapor *San Martin*; dia 20 *Rio Uruguay*; dia 25 vapor *Taraguy*; Marzo 1º vapor *Mensagero*. Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á la 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *grátis*.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, los dias: 10, 20 y 30, el nuevo vapor *Posadas*. Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misiones* de Ituzainzó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion: El vapor *Alto Paraná*, hará un viaje redondo semanal.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

La Veloce Navigazione Italiana —Linea postale commerciale coll'América Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)—Salidas de Génova para el Rio de la Plata: NAPOLI, 21 de Noviembre; SUD-AMÉRICA, 29 de Noviembre; EUROPA, 11 de Diciembre.

Primer vapor para Génova y Napoles, el 7 de ero de 1885, saldrá el vapor NAPOLI.

Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerin distinti por ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.

Por más informes, ocúrrase á **P. Christophersen**, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

E. P. & C. Carrera del Rio Paraná—Vapor paquete nacional, PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 3½ de la tarde, los dias: Mártes, Juéves y Sábados.

Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á **David Bruce** (hijo), Cangallo 54 y 56.

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor EQUATEUR, saldrá el 13 de Febrero, comandante Leccointre, con destino á Burdeos, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar y Lisboa.

Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía, *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera de Navegacion á or para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RÁPILO y RIO PA. saldrán el dia 13 de cada mes, á las 10 a. m.

Líneas del Sud del Basil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Páblo, hasta Rio Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.

NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de Balizas interiores á las 5 p. m., el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARÁO y el 26 vapor RIO GRANDE.

Para Asuncion y escalas—Vapores *Montevideo Centauro* y *Colon*, cargan y descargan en la Boca.—Saldrán cada 8 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen muy buenas comodidades.

Vapor "Montevideo" Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Domingo 8 del corriente, de la Boca, á las 10 de la mañana, conduciendo carga y pasajeros.—El dia anterior á la salida, recibirá la carga.—Ocurrir á su Agente.—*E. D. Risso*.—Reconquista 149. 6704 p4 f4

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 21 de Enero de 1885:

Para Montevideo: APOLO los Mártes, Juéves y Sábados. TRIDENTE, los Viérnes.

Para el Uruguay: TRIDENTE, los Domingos. J. Bta. SAY, los Miércoles.

Para Rosario y escalas: MINERVA, los Mártes, Juéves y Sábados. DIANA ó LEDA, los Lúnes Miércoles y Viérnes.

Para Santa-Fé y escalas: DIANA ó LEDA los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Para Bahia Blanca y Patagones: POMONA, el 1º de cada mes.

Para Rosario y San Nicolás (carga solamente): MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Los vaporcitos *Castor*, *Pollux*, *Jenny*, *Leda*, *Alfredo* y *Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelèfono.—**P. Christophersen**, Agente general Piedad 102.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional, TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 28 del corriente, á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

Mensagerías Fluviales Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Octubre de 1884.—PARA MONTEVIDEO, á las 5½ p. m. Lúnes vapor *Cosmos*; Mártes vapor *Silex*; los Miércoles vapor *Olimpo*. Juéves vapor *Saturno*. los Sábado vapor *Olimpo*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m., Mártes vapor *Júpiter*, los dias Juéves vapor *Cosmos*. Viérnes vapor *Silex*; Sábado vapor *Villa del Salto*. Domingo vapor *Saturno*

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salidas: Mártes, Juéves y Sábado.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores; y el segundo sale de la misma Estacion á las 3½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los Sres. pasajeros.

La carga se recibe en la Estacion del Retiro, todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. ☞ Los pasajes de cámara y proa con rebaja de 50 % en todas las carreras. ☞ Comunicacion Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso**, Agente; Reconquista y Cuyo.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor POITOU, capitan saldrá el 18 de Enero de 1885.

Precio de pasage: primera clase $ m/n. 150, 2a $ m/n. oro 125, 3a. $ m/n. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* 32 oro—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán de 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se da pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia OTRA El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 252. 4544 d12

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione**.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor SIRIO, saldrá el 8 de Febrero, para Rio Janeiro. Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrietes 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores **Umberto Iº y Margherita**.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. $f. 50

El vapor L'ITALIA, comandante C. Morteo saldrá el 2 de Febrero; para Génova y escalas. 2º viaje del nuevo y grandioso vapor REGINA MARGHARITA, comandante F. Meriani, para Barcelona, Génova y escalas, saldrá el 2 de Marzo.

Agente: Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 192. 464 perm. a3

Royal Mail — Steam packet Company— Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante A. H. Dycke—Saldrá el 15 de Febrero 1885, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton; Vigo y Havre.**

Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 660 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks.—Saldrá el 1º de Marzo, haciendo escala en **Santos Rio Janeiro, Bahía, Maggio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**

Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia ántes que salga el vapor desta Compañía.

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino. — Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocúrrase agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles, á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros, á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Urunguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga.—Por informes. á sus Agentes: *Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

POR LOS MISMOS

3 notables toros

LA MEJOR SANGRE DURHAM

PUROS

HIJOS DE PADRE Y MADRE IMPORTADOS

Nacidos en la Cabaña

LA ISABEL

EN MATANZAS

Del Señor Don Juan E. Ezcurra

Los animales son de hermoso tipo y de inmejorable oríjen.

3 hijos del famoso

CHERRY BAY

PRIMER PREMIO

EN LA GRAN EXPOSICION RURAL

Serán vendidos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Lúnes 9 de Febrero

DE 1885

A LAS 2 P. M.

Venderemos al mejor precio y al contado, los tres magníficos toros puros nacidos en el pais á que nos referimos y cuyo oríjen es como sigue:

Monarca—Overo castaño marcado en el asta con el núm. 3, nacido el 13 de Mayo de 1881, hijo del famosísimo toro *Cherry Bay* 1er. premio en la Exposicion Rural en la vaca "*Factorry Lady.*"

Juan de Garay 2º.—Nacido el 30 de Noviembre de 1882, colorado hijo de Cherry Bay en la renombrada vaca "*Rosa of Norton.*"

Blandyord 2º.—Overo castaño nacido el 22 de Octubre de 1883, hijo del toro Cherry Bay en la famosa vaca *Lissie Dichess* 5ª.

Los animales son de orígenes inmejorables, pues los padres y madres pertenecen á la mejor sangre Durham que existe en Inglaterra, los Sres criadores deben aprovechar esta brillante ocasion de adquirir buenos reproductores aclimatados ya en el pais. Pueden verse en nuestra casa cualquier dia ántes del fijado para el remate. 5908 e14

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

Por órden y cuenta

DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.

Hay para todos los bolsillos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 20 de Febrero

A LAS 2 P. M.

NADIE DEBE FALTAR!

69 9 f7.

POR LOS MISMOS

CABALLOS CRIOLLOS

Yuntas de primer órden

CABALLOS DE SILLA

Oscuros, colorados, bayos, zainos, doradillos, etc.

¡Alerta Sres. aficianados!

Al mejor precio y al CONTADO

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 13 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.

Los Sres. interesados pueden verlos en nuestra casa calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana. 6873 f6

POR LOS MISMOS

CASA PARA FAMILIA

EN EL GRAN BOULEVARD

INDEPENDENCIA 736

Al lado de la esquina del boulevard

ENTRE-RIOS

Donde nadie vende

EL EDIFICIO ES MODERNO, SOLIDO Y ELEGANTE

Consta de 5 buenas habitaciones

2 patios y huerta, cocina, letrina, pozo, etc., etc., etc.

La casa está en perfecto estado de aseo y lista para habitarse

El Gran Mercado de San Cristóbal

Está en la esquina

EL BARRIO ES COMERCIAL

Y de familias

¡ALERTA ESPECULADORES!

Base regalada 4.500 $ moneda nacional

VALE MUCHO MAS

Venta Ad-Corpus

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 8 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena finca á que nos referimos y cuya brillante ubicacion conviene especialmente á los señores padres de familia.

Recomendamos á los especuladores la finca que hoy ofrecemos y que puede adquirirse por muy poco dinero.

Los títulos son perfectos.—La venta Ad-Corpus. 6343 e24

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuarse

FEBRERO

Miércoles 11—Muebles, en Alsina 78, á las 12.
Juéves 12—20.000 kilos extracto de tabaco, en Alsina 78, á la 1.
Juéves 12—Extracto carbólico de tabaco y azufre para curar la sarna, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 13—Edificio y existencias de la fábrica de caños de plomo en Barracas al Sud, calle Alzaga, 186, á las 12.
Juéves 19—Ovejas, existencias del campo y demás animales, en Chivilcoy, á las 1.
Sábado 21—Judicial, casa Cerrito 225, base $ 8420 m/n á las 4.
Domingo 22—8½ cuadras en Ramos Mejía, base $ 9.500 m/n á la 1½.
Juéves 26—100 cuadras cuadradas en San Vicente base $ 800 m/c la cuadra, en Alsina 78 á las 2.

MARZO

Miércoles 4—Judicial, existencias de la cerveceria, Córdoba 515, á las 12,
Mártes 10—Judicial, chacra en Moron, base $ 14.805 m/n, á las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

DE RICOS

MUEBLES

PIANO PLEYEL

Juegos de sala y comedor, dormitorio de ébano, cortinados de cretona, alfombras de tripe y Smirna

Perteneciente á una familia

QUE SE AUSENTA DEL PAIS

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL MIERCOLES 11

DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una familia que se ausenta del país, todo el elegante menage, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego, 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas forro de cretona, 1 espléndido piano Pleyel, 1 mesa sala jacarandá 4 cortinados de cretona, 1 gran cortinado id, 1 mesa de juego, 4 rinconeras tapizadas, 1 elegante araña cristal para velas, 1 jardinera negra, alfombrado de tripe, adornos etc.

ANTE-SALA—1 gran sofá cama con 3 almohadones, 2 estantes bibliotecas, 1 escritorio negro, 1 mesa piedra mármol, 2 cueros de tigre, 4 cortinados de cretona, 1 juego porcelana del Japon 3 piezas, 1 mesita tapizada, 1 silla de fumar, 1 sillita de tijera, alfombrado, adornos etc.

DORMITORIO—1 precioso juego ébano y marfil compuesto de 1 ropero con espejo luna bisauté, 1 cama camera completa y una mesa de luz, 1 camita bronce completa con mosqueteros, 3 cortinados y galerias, 1 mesa piedra mármol, 1 sillon cretona, 1 store bordado, 1 alfombrita Smirna, alfombrado, adornos etc.

TOILETTE—1 ropero nogal con espejo, 2 cómodas tapizadas en cretona y forro de raso, 2 espejos marco tapizados, 3 cortinados cretona, 1 store bordado, 1 cuadro grabado mbrado etc. etc.

COMEDOR—1 cristalero roble, 2 mesas de trinchar id, 1 mesa de comedor, 6 elegantes sillas asiento de cuero. 1 Garniture, 1 reloj y 2 candelabros bronce, 1 servicio de porcelana de Limoge, 1 servicio cristal baccarat. 1 mesa piedra mármol, 6 cortinados, alfombrado de tripe etc. etc.

OTRO DORMITORIO—1 confidente y 2 sillones pelache, 1 lavatorio toilette tapizado, 1 mesita marqueterie, 1 cama bronce completa, 3 cortinados cretona, 1 araña bronce, alfombrado, adornos etc, etc.

Gran cantidad de cretona y varios otros objetos que no se detallan y que se encontrarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO—Para carpinteros, constructores etc., venderemos lo siguiente:

6 puertas imitacion de cedro marco de algarrobo con persianas y contramarco de pino, 6 id id id con persianas, 5 puertas interiores pino contramarco doble, 1 puerta tablero, 2 columnas de fierro, 1 lote de cuadros, 1 id de caños.

Todos los muebles podrán verse en nuestra casa Alsina núm. 78, antes del remate. 6885 f6

POR LOS MISMOS

DE UNA MAGNIFICA

CHACRA

Con 8 1/2 cuadras de terreno

CON ESPLENDIDO Y SOLIDO EDIFICIO

Casa para el quintero, caballeriza. etc., 3 cuadras de alfalfa, jardin, monte

En Ramos Mejía

A 10 cuadras de la Estacion

BASE: $ 9,500 Moneda Nacional

AD-CORPUS

El Domingo 22 de Febrero, á la una y media del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse del país:

La magnífica y productiva propiedad arriba indicada, situada entre las estaciones de Moron y Ramos Mejía, á diez cuadras de esta última, sobre el camino Real y cuyo terreno se compone de 8½ cuadras de superior calidad, de las cuales tres con alfalfa nueva, maizal, huerta y montes de durazuos y paraisos.

El edificio principal construido con materiales de primer órden, techos de maderas duras y enteramente nuevo, con todas las comodidades modernas, se compone de, 8 habitaciones con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla cuarto de baño, sótano, cocina con cocina económica.

Hay ademas casa con 3 piezas para el quintero, caballeriza con altillo y cochera, todo de material.

Creemos inútil hacer un especial elogio de esta chacra, bastándonos decir que ella cuesta á su dueño cerca de 8000 $ m/n y de consiguiente la base fijada de su primitivo costo. es aproximadamente la mitad.

Los interesados pueden visitar la propiedad en cualquier momento.

El dia del remate habrá carruajes para conducir á los señores licitadores.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6886 f6

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De extracto carbólico

DE TABACO Y AZUFRE

PARA CURAR LA SARNA

Por liquidacion de la fábrica

Al mejor precio

POR LO QUE DEN

HAY QUE VENDER

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 12 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por liquidacion de la fábrica, la siguiente cantidad de específico para curar la sarna:

252 tarros de fierro de 6 galones, 58 tarros de 12 galones, 88 cuarterolas de 24 galones cada una, y 20 cascos de 12 galones cada uno.

Para su aplicacion solo se precisa mezclarlo con agua fria, en la proporcion de 60 partes á una de específico

Los estancieros deben de aprovechar esta oportunidad por ser la venta hecha por tener que liquidar la fábrica de este excelente remedio, Por más datos á nuestra casa, Alsina núm, 87, 6887 f6

POR LOS MISMOS

VENTA PARTICULAR

DE UNA

PRECIOSA QUINTA

EN VILLA COLON

INMEDIATA A MONTEVIDEO

Ferro-Carril Central del Uruguay

Dos y media cuadras cuadradas

CON ESPLENDIDO EDIFICIO

Base 10,000 ps. m|n

DE MONTEVIDEO

Terrenos para vender particularmente y con la base arriba mencionada, una linda quinta en "Villa Colon", estacion del ferro-carril Central del Uruguay, inmediata á Montevideo.

El terreno mide dos y media cuadras cuadradas y el edificio que es hecho á todo costo, se compone de ocho habitaciones, cochera, caballeriza, etc, etc., estando cercado todo el terreno con pared de ladrillo inglés.

La quinta tiene varios parrales con zarzos de fierro, un manantial, aguas corrientes y como seiscientos árboles frutales de la mejor calidad.

Esta propiedad está situada sobre el camino principal de Villa Colon.

Títulos garantidos.

Los interesados pueden dirigirse á nuestro escritorio Alsina 78, y en Montevideo al Sr. Don Domingo Basso. 6509 p8 e28

POR LOS MISMOS

¡Atencion señores ovejeros!

AL REMATE

De 20,000 kilos

Extracto de TABACO

Para curar la sarna de las ovejas

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 12 del corriente, á la una del dia remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una fábrica alemana y remitido como muestra.

(20,000) veinte mil kilos Extracto de Tabaco, para curar la sarna en las ovejas.

El extracto que ofrecemos en venta es de la clase de los muy conocidos extractos que se venden en plaza no debiendo usarse más que con un 40 ó 50 % de agua fria.

Siendo este un primer ensayo que hacen los fabricantes, puede hacérsele cualquier observacion sobre la calidad del extracto; en la seguridad que si no fuese suficientemente fuerte, aquellos podrian mejorarlo; poniéndolo en condiciones iguales al mejor que se introduce.

La venta se hará en lotes y cantidades al gusto de los interesados. 6729 f4

POR EL MISMO

DE TODAS LAS

MAQUINAS

Galpones, edificios y demas útiles

De la Fábrica

DE

Caños y Planchas de Plomo

EN BARRACAS AL NORTE

Calle de Alzaga N. 186

POR DESALOJAR EL TERRENO

EL VIERNES 13

De Febrero

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el terreno todas las máquinas, edificios etc, pertenecientes á la fábrica de caños y planchas de plomo, arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente.

MAQUINARIA—Una máquina á vapor completa, fuerza de 6 caballos, algo usada, dos trasmisiones con cuatro poleas grandes y una chica, correas etc. una máquina para laminar chapas de plomo, con cuarenta y cuatro rolletes y tren para dar movimiento á los laminadores, una bomba hidráulica completa con una prensa para hacer caños de plomo, noventa moldes de diferentes dimensiones y demás útiles, gran cantidad de útiles y aparatos pequeños, fragua, bancos de carpintero y herrero etc, etc.

EDIFICIO—Un gran galpon con dos departamentos para las máquinas, habiendo en uno de ellos altos, el primer departamento tiene techo de zinc y el segundo techo de teja francesa, tirantes de pino de tea, y pisos de ladrillo, teniendo en el frente sobre la calle de Alzaga, cuatro cuartos de madera y porton de fierro.

Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, pues hay que vender todo por cualquier precio que dén por tener que desalojar el terreno.

Para ver el inventario y demás datos á nuestra casa, Alsina núm. 78.

NOTA—La fábrica puede visitarse todos los dias. 6617 e31

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

EN MORON

Conocida por de SMALL

Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE

D. Cárlos Westermayer

90 cuadras cuadradas

CON EDIFICIO

BASE PARA LA VENTA

PS. 14,805 M. N.

EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78

El Mártes 10 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Sauze, la siguiente propiedad.

Chacra situada en el partido de Moron, compuesta de 90 cuadras cuadradas, siendo sus linderos por un costado el Sr. Amadeo, por el otro el Sr. Agrelo límite con el partido de Merlo.

Los edificios que hay en el terreno se componen 9 piezas, dos galpones de material, tirantes de maderas duras, un corredor, dos galponcitos techo de fierro galvanizado, otra pieza más, letrina y un chiquero, etc., etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del Sr. Saturnino Garcia, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6530 f4

POR LOS MISMOS

DE 5 á 6000 OVEJAS

Caballos, bueyes y yeguas

Corrales, tílbury, asientos de atahona, cernidores, máquina de limpiar trigo, etc.

EN CHIVILCOY

A una legua de la Estacion, lindando con las chacras del pueblo

Por desalojar el CAMPO

El Juéves 19 del corriente á las dos de la tarde, remataremos, á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su propietario y para desalojar el campo:

Ovejas

Puesto Barbela (napolitano) 1,400 animales
" del Saboyardo 1,300 "
" del Vasco 1,700 "
" Fiagobello 1,400 "

Caballos, yeguas, bueyes, etc., etc.; 3 corrales de ovejas. El establecimiento se encuentra á una legua de la Estacion Chivilcoy, lindando con el campo de Gorostiaga y las chacras del ejido del pueblo.

NOTA—Los compradores pueden dejar las majadas en el campo hasta el 15 de Marzo.

En seguida

3 asientos de atahona, 2 cernidores, 1 máquina de limpiar trigo, 1 tilbury con caballo y guarniciones.

Los objetos se entregarán una vez terminado el remate. Por mas datos, ocúrran á nuestra casa, Alsina 78. 6744 f4

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias

De la Cervecería

CALLE CORDOBA 515

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Cárlos Westermayer

EN UN SOLO LOTE

Base de venta $ 3.163-20 m|n

El Miércoles 4 de Marzo

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Sauze y como perteneciente á la testamentería del Señor Westermayer todas las existencias de la cervecería consistentes en: 36 pipones, 2 pipones de 500 litros, 250 barriles de 15 á 50 litros, 2 pipas cerveza, 230 docenas cerveza en botellas y porrones, 2 máquinas para tapar botellas 1 bomba de presion, 10 medias pipas, 30 tercerolas vacias, canillas, un pié de gato, 10 canastos usados para botellas, 10 baldes usados, 2 tinitas ovaladas, 200 bolsas vacias, 50 fanegas cebada del pais, 1 máquina para embotellar, 350 docenas botellas vacias, 250 docenas porrones, 150 docenas medios porrones, 1 molino para malta con sus correas, 1 id id, 3 tarros de madera, 1 tacho de cobre para seis pipas, 1 reserva de cobre de media pipa 1 bomba con sus caños para subir la cerveza, 1 tina con filtro de cobre para batir cerveza, 3 refrescadores, 1 lote caños de lata, 6 escaleras, 1 balanza de 1000 kilos, 1 banco de carpintero, 1 lote útiles de tonelero, 2 carros de dos ruedas con guarniciones, 4 caballos, 1 mula, 150 fanegas cebada del país, 12 barricas malta de Europa, 1 piedra de afilar, 6 tinas para fermentacion, 1 tacho de fierro para limpiar botellas, etc., etc.

Para ver las tasaciones, dirijirse á la Secretaría del señor Saturnino Garcia, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6551 e29

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7 Perm

POR LOS MISMOS

AVERIAS

DEL BUQUE

"Bertran L. Townsend"

De 5 fardos lona de algodon

Americana con 40 piezas

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 7

El mártes 10 del corriente

á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros y órden de quien pertenezcan:

5 fardos lona americana con poca avería

6760 f4

POR LOS MISMOS

AL NORTE! AL NORTE!

IMPORTANTISIMO

2 MANZANAS 2

De terreno

DIVIDIDAS EN LOTES

Calle Córdoba, Bollini, Bustamante y 65 G.

SEGUNDO Y ULTIMO

REMATE

DE LAS

COLINAS

Del Norte

El tramway de los Sres. Lacroze pasará dentro de poco tiempo á pocas varas de dichos terrenos, en línea derecha del 11 de Setiembre á la calle Santa-Fé.

El Domingo 8 de Febrero á las 5 de la tarde se rematarán en lotes á la mas alta postura por liquidacion total.

NOTA—Todos los terrenos vendidos en el primer remate están edificados—Todo comprador abonará el 10 % al firmar el boleto. 6254 e21,

POR LOS MISMOS

AVERIAS

Por órden del Sr. Juez Federal

Dr. TADIN

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 7

El Mártes 10 del corriente, á las 2 en punto de la tarde; se rematará á la más alta postura y dinero al contado, venidos á la consignacion de los Sres. P. Pino y Hno. 75 quesos Parmesanos con poca avería. 6889 f7.

POR LOS MISMOS

De una tropa de carros

Compuesta de 13 carros cortos y una chata

EN EL CORRALON

Calle Callao N. 632

Entre Juncal y Merlo

El domingo 8 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la más alta postura por liquidacion del negocio esta tropa de carros en perfecto estado con sus arreos correspondientes.

En seguida

Un hermoso galpon, útiles de herreria, carpinteria, empedrado y demas correspondiente al negocio. 6790 f5

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda
Merceria
Roperia
Zapateria etc., etc

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y otros ramos en nuestra casa ó fuera de el se anunciará en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidar Perm

POMOS

De la marca mas vendible y acreditada

Ventas en particular

Por partidas grandes y chicas

Se continua haciendo ventas á precios muy convenientes para el comercio.

PERU 96 y 98

6652 p13 f1.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

85—Bolivar—85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 567

SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO

POR LOS MISMOS

A plazos! A plazos!

DE UNA

GRAN MAQUINA

Horizontal á vapor

¡¡SISTEMA RIDERS!!

LA UNICA EN EL PAIS

Fuerza de 40 caballos

Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado—Máquina de superior clase, traida expresamente para el

Molino de Bancalari y Ca.

Perfectamente encajonada

Sin haber salido de la ADUANA

El remate se efectuará

En el depósito del Señor SANCHEZ

MUELLE DE LAS CATALINAS

Donde estará nuestra bandera

AL MAS ALTO PRECIO

El Viérnes 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños, la expresada máquina, la única en el país sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari, para donde fué traida expresamente por uno de los socios Sr. Mambretti.

Detalles

Máquina á vapor horizontal y condensacion con distribucion sistema "Ridders" de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion medio litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 roldanas y cadenas, 2 puertas y dos telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes, 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad, 2 levar id id, 2 contrapesos id id, 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 pracas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton de cargue robinete, 3 robenites porta cristales, 3 id llaves de pruebas, 1 id hielómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m. 90, 1 id id de 2 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 mil. largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 coginetes id id eje de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bologne en todo 216 metros de largo por 0.045 de diametro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0,380
Largo ó curso del piston	id	0,850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1,950
Largo		8,000
Diámetro de las hornallas		0,740
Id del depósito de vapor		0,700
Superficie recaldante	mts.	66

NOTA—Las personas que deseen ver los planos pueden pasar por nuestro escritorio. Bolivar 85.

La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.

El comprador abonará en el acto de la venta el 5 % en garantía sin excepcion de persona. e25

POR LOS MISMOS

Remate N 1040

JUDICIAL

De un magnífico campo

Con alambrado, poblaciones, etc

En el partido

DE LA MAGDALENA

Á DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO

CAMPO RIQUISIMO

955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadras cuadradas

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 0|0

BASE DE VENTA

16,538 PESOS M. N.

Esta base es por el todo

TITULOS GARANTIDOS

El Jueves 19

DE FEBRERO

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber: que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Félix Brizuela, el dia 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la más alta postura, por los martilleros Sres. Bollini y Muro, de el campo, poblaciones y alambrado situados en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires; el campo se halla ubicado como á diez kilómetros al N. del pueblo cabeza del partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O con D Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S. O. con Da. Casilda Montes de Oca. La superficie total es de 9.558,627 metros 13 cts. cuadrados. Las poblaciones son: 1º. La principal situada en el camino que va de La Plata á la Magdalena, y se compone de tres piezas (10 mts. 14 milímetros) paredes de ladrillo en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de tabla, pozo de balde, etc. 2º Puesto, un rancho de barro y paja, todo avaluado en treinta y tres mil setenta y cinco pesos moneda nacional y ochenta y ocho centavos Hoy la base para la venta es de DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL, por la rebaja hecha del 25 % y no se admitirá oferta que no exceda de esa base.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*Pedro Cedrés*, Secretario.

NOTA—Por disposicion terminante de señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m|n oro, 6360 e24

POR LOS MISMOS

Remate número 1050

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Con un espléndido terreno

CALLE GENERAL VIAMONT

ANTES TEMPLE NUM. 283

Frente á la misma plaza—Barrio inmejorable

PORVENIR INMENSO

9 1|4 varas de frente por 61 1|2 varas de fondo

Base de venta

8,000 PESOS M. N.

TITULOS GARANTIDISIMOS

El Domingo 8 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida, esta propiedad situada en uno de los parajes mas importantes de la ciudad, con una área de terreno de 9 1|4 varas de frente al Sud, por 61 1|2 varas de fondo al Norte, y su edificio de 5 piezas, cocina, y demas dependencias, Tiene gas, aguas corrientes, etc., como terreno y situacion no hay nada mejor ni de tanto porvenir.

La venta es Ad-Corpus

El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 200 $ m|n como garantía de compra. 6361 e24

Miguel Riglos

Judicial

2 LEGUAS DE CAMPO

Y UNA FRACCION

En el Partido de Tapalqué

El dia 25 de Febrero 1885

A las 3 de la tarde

EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

Calle Bolivar 87

El dia indicado procederé á la venta de este campo, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion que el martillero D. Miguel Riglos, ha sido autorizado para proceder en público remate á la venta de una fraccion de campo de propiedad de la testamentaría de D. Tomás Balcarce, ubicada en el partido de Tapalqué, cuya superficie se compone de 54,025 261 metros cuadrados, igual á 2 leguas cuadradas, mas 1053 milésimos de otra.

Esta fraccion de campo linda por el N. O. con D. Salvador María del Carril, por el N. E. con la fraccion de campo de Dª Flora Balcarce, por el S. E. con la fraccion de campo de D. Luis G. Balcarce y D. Estéban Villanueva y por
el S. O. con la fraccion de campo de D. José Balcarce, la fraccion de campo cuya venta se anuncia, ha sido tasada en la suma de $ 330.000 m/c sean $ 15.706 con 60 cts. m/n por legua; la base de venta será el importe de $ 330.000 m/c ó sean $ 13.640 m/n por legua.

Los interesados por más pormenores, inspeccion de títulos, mensura y tasacion pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma.

La Plata, Enero 13 de 1885—*F. A. Gonzalez*.—Escribano Público. 6437 e27

Irineo Lima

Banco Hipotecario

El Miércoles 25 de Febrero en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Belgrano núm. 1385 á 89, formando esquina á la de 24 de Noviembre, por donde tiene los núm. 169 y 171 edificada de altos y bajos en un área de terreno compuesta de 21 métros 21 centímetros de frente al Sud por 32 metros 45 centímetros de fondo ó lo poco más que resulte dentro de sus muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito el art 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 98, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será $f. 10890, ó sean m/n 11.53.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde, 6721 f4

Manuel Iarasso

Banco Hipotecario

El Mártes 24 de Febrero de 1885, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el límite de los partidos de San Martin y San José Flores en el paraje denominado Chacarita de los Colegios con una superficie de 13 hectáreas 49 áreas y 98 centiáreas lindando al E. con Dn Tomás Manzanares al N. con Dn Aniceto Ábulos al S. con N. Ibalie etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1960 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 2250 ó sean m|n 2325.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 40.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6722 f4

Vicente Ioyo

Banco Hipotecario

El Mártes 24 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y oro al contado, de una Estancia en el partido de las Flores con poblaciones y una area de campo de 2469 metros de frente al N. O por 2575 metros de fondo, lindando al N. con Dn Eusebio Peralta al S. E. con Alsina y Arriaga al S. O. con Santiago Make y por el ángulo N. con una segunda fraccion que tambien hipoteca, compuesta de [illegible] metros de frente al N. O. por 2572 metros 50 centímetros de fondo, lindando con Dn Manuel B. Sanchez, al frente al N. E. con herederos de Dn Pedro N. Rojas, al S. con Peralta y al S. O. con Dn José M. Paz, estas dos fracciones forman una superficie de 780 cuadras poco más ó ménos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000, concedido sobre dicha propiedad; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 9.640 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 1250 anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $10,890 ó sean m|n 11253.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6723 f4

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el pueblo del Tandil calle General Belgrano, lote número 39 construida en terreno compuesto de 43 metros 3 decímetros de frente por 67 metros 372 milímetros de fondo, linda al N. con Christian Mackbrasen y parte con Larsen y por el S. E. con P. Petense, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $f. 616 ó sean m/n 637.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 29.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6401 e28

Fernandez y Iascias

Banco Hipotecario

El Lúnes 23 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano calle de Ituzaingo núm. 52, edificada en terreno compuesto de 25 vs. de frente por 55 vs. de fondo al O. formando esquina á la calle Gral Lavalle.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 6172, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. [illegible] de anualidades atrasadas, mult etc., etc.

La base para la venta será de $f. [illegible] ó sean $ m/n 7758.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 328.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 5724 f4

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1º una casa situada cerca de la Estacion Ramos Mejías, F. C. del Oeste partido de Matanzas con 6 piezas de material, gallinero, pozo etc. todo en un terreno compuesto de [illegible] mts. 32 cts. de frente al Norte por 43 mts 30 cts de fondo al Sud lindando por el frente calle en medio con Manuel Echandua, por el fondo con Bonifacio, etc. y 2º Un terreno situado en la Estacion Ramos Mejías, F. C. del Oeste partido de Matanzas, compuesto de 34 mts. 06 cts. de frente al N. por 86 mts. 60 cts. de fondo al Sud, lindando por el frente con Machandua, por el fondo con Sala, etc

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. [illegible], concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 479 segun la tabla de amortizacion Série E. Debe además 100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. [illegible] ó sean m/n 598.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 21.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6398 e25

A. E. Schutt

Banco Hipotecario

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Santa-Fé núm. 3[illegible]5 edificada de altos y bajos en una área de terreno compuesta de 8½ vs. de frente por 35 vs. de fondo ó lo poco más ó ménos que resulte dentro de sus respectivos muros que son medianeros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. [illegible] concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que, se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 3763 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 530 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4293 ó sean m/n 4436.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 237.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6727 f4.

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

El Domingo 1.º de Marzo, á las 4 p. m., venderé, en la Calle 48 y 15, donde estará la bandera, la propiedad que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el Martillero D. Juan A. Carbonell, ha sido nombrado para vender en público remate, por lo que dén, el dia 1ro. de Marzo una casa y terreno situado en el pueblo de Las Flores, edificada en los lotes D. E. F. de la manzana 63, calles de Rivadavia y Progreso. El terreno mide por su frente 62 metros y 62 centímetros, y por el fondo 43 metros y 30 centímetros, el edificio tiene siete piezas, con techo de teja, cocina, letrina. galpon; las piezas son de material con piso de tabla; el terreno está cercado de pared de ladrillo y rejas de fierro; hay bomba, árboles frutales. glorieta y porton de fierro. El remate se celebrará en La Plata. Esta venta se ha decretado en la ejecucion seguida por los señores Isidro San Martin é Isidoro Galmes, contra la testamentaria de don José M. Sanguin, á quien pertenece la finca referida. Los autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscrito —La Plata, Enero 23 de 1885.—*Arturo Mom.*

NOTA—Los títulos de primer órden; por informes pueden ir los interesados á la oficina del Dr. Paunero ó á mi escritorio calle 14 y 15 ó en Buenos Aires, San Martin 33 (altos) escritorio del Dr. Lescano.

OTRA—El comprador entregará el 10 % al firmar el boleto de compra-venta. 6866 f6

Pedro Ebbeke y Ca.

Por órden del Sr Administrador

De Rentas Nacionales

En el depósito

DE LAS CATALINAS

El Mártes 10 del cor'te

A las 12 en punto del dia

Venderemos 16 lunas de espejo, tamaño grande como para roperos etc.

EN EL MISMO DIA

En nuestra casa calle de Perú 80

A la 1 de la tarde

VENDEREMOS

POR CUENTA DE SEGUROS

45 bolsas arroz glacé, 2 cajones frutos en almibar. 6917 f7

Eujenio Soria

Banco Hipotecario

El Jueves 19 de Febrero en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de [illegible] calle [illegible] lar N. 42, cuyo terreno consta de 23 metros 382 milímetros de frente sobre la calle [illegible] 3 [illegible], por 43 metros 3 decimetros de fondo etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2891 $f. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 490 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 3.381 ó sean m/n 3494.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 109.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 639 e25

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Juéves 19 de Febrero en la casa del Banco á las 2 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de cuatro casas contiguas en la calle de Garay con los núms 526 y 536, entre las de Lorea y Zeballos edificadas todas en uno de terreno compuesto de 34 metros 64 centímetros de frente al Norte, teniendo de fondo en el costado E. 19 metros 48 centímetros, y por el del O 24 metros 3 centímetros etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 3897 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 530 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 4.427 ó sean m/n 4575.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 103.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4639 e25

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo, ubicado en los montes del Tordillo, jurisdiccion de esta Provincia cuyo campo está marcado en el registro gráfico con el Nº 34, y tiene una superficie de 1092 hectáreas, lindando al N. E. con Da. Clara A. de Uribelarrea, al S. E. con Ballejos y el Estado, al N. O. con Alejandro Bastos y al S. O. con Ignacio G. Cuevas etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 8000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 7663 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 480 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta será de $f. 8143, ó sean m/n. 8414.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 327.

Los interesados que quieran examinar los títulos de
[illegible]

Pedro Ebbeke y Ca.

Banco Hipotecario

[illegible]

Andrés W. Merea

Banco Hipotecario

[illegible]

Miguel Saliba

Banco Hipotecario

En el Pueblo del Pergamino

[illegible]

David Garcia

JUDICIAL

RICOS MUEBLES

De sala y ante-sala

CALLAO 273 (altos)

[illegible]

Francisco Constenla

DE UNA PRECIOSA CASA

Calle de Independencia 426

Con gas, aguas corrientes y aljibe

á media cuadra del Mercado

DE LA PLAZA Concepcion

Dos cuadras de la Iglesia

Rodeada de Tramways

Con toda clase de comodidades

7,000 PESOS M. N.

el Domingo 22 del corriente

[illegible]

POR EL MISMO

DE DOS CASAS

En el paraje

Mas pintoresco de la ciudad

VISTAS AL RIO BARRACAS

Paraje de inmenso porvenir

Calle Balcarce numeros 1364

INMEDIATA A UN EDIFICIO

Que se empezará á construir

Hoy está produciendo renta 3,000 $ m|c, y quedan ademas las piezas que

---

ocupa la dueña, que podrian ganar quilándolas en 300 ps. m|n. cada una lo cual haria un total de 1,200 ps. m|n. mensuales.

[illegible]

José María de Nevares

Base 200 ps. m|n la cuadra

[illegible]

Gregorio Cristal y Ca.

De la magnífica propiedad

Calle de Lima 633

A dos cuadras de la Plaza Constitucion y á cuatro de la Estacion del Ferro-Carril del Sud

DOS VIAS DE TRAMWAY

Base para la venta 6,000 ps. m|n

[illegible]

NO FALTAR Á LA VENTA

Emilio Benguria

De tienda merceria y roperia, etc.

[illegible]

De una hermosa casa en Flores

[illegible]

POR EL MISMO

El Lúnes 9 del corriente, á las 12

AL CONTADO

IMPORTANTE SURTIDO PARA TENDEROS, MERCEROS Y ROPEROS

POMOS POMOS

Por cuenta de una fábrica

10,000 docs. POMOS

De la marca mas acreditada para vender á cualquier precio.

Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA ESPLENDIDA CENTRAL PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN 286

ENTRE ESMERALDA Y MAIPU

PARAJE CENTRALISIMO

DONDE NADIE VENDE

7 3|4 varas de frente por 70 varas de fondo

Oportunidad que no siempre SE PRESENTA

BASE PARA LA VENTA

Pesos 12,000 m|n

El Domingo 8 de Febrero

A las 5 de la tarde

[illegible]

Titulos de primer órden

Waldino C. Ponce

El Domingo 8 de Febrero

A LAS 6 DE LA TARDE

De una linda casa nueva

5 habitaciones

A 20 vs. del tramway

CALLE

Alberti N. 120

Entre Moreno y Alsina

Base de venta

Pesos 3,500 m|n

Alquiler ps. 1100 m|c

[illegible]

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle de Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

A LAS 12 EN PUNTO

[illegible]

Manuel de la Serna

¡CARRUAJES!

SE VENDEN

Y se compran de todas clases

Y SE RECIBEN

Para venta particular

[illegible]

145—BOLIVAR—145

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

[illegible]